

Universidad Autónoma de Madrid

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Propuesta de
**Memoria de Verificación del
Grado en “Economía y Finanzas”**

EPIGRAFE 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO.

Representación Legal de la Universidad

1er Apellido: Gabilondo.

2º Apellido: Pujol

Nombre: Ángel

NIF:

Responsable del Título:

1er Apellido: Jiménez

2º Apellido: Barriocanal

Nombre: Fernando

NIF:

Universidad Solicitante

Nombre de la Universidad: Universidad Autónoma de Madrid

CIF: Q2818013A

Centro, Departamento o Instituto responsable del título: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico: fernando.gimenez@uam.es

Dirección Postal: Avda. Francisco Tomás y Valiente, núm. 5

Código Postal: 28049 Población: Madrid

Provincia: Madrid CC.AA. Madrid

FAX: 91.497.85.55

Teléfono: 91.497.42.56/91.497.40.99

1.1. DENOMINACIÓN:

Nombre del título

Grado en Economía y Finanzas por la Universidad Autónoma de Madrid

Código UNESCO de calificación de Títulos:

3 Ciencias Sociales Economía y Derecho
31 Ciencias Sociales y del Comportamiento (Economía),
34 Dirección y Administración de Empresas (Finanzas, Banca, Seguros y Análisis de
Inversión)

1.2. UNIVERSIDAD SOLICITANTE:

Universidad Autónoma de Madrid

Centro, Departamento o Instituto responsable del Programa:

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

1.3. TIPO DE ENSEÑANZA:

Presencial

1.4. NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

La presente propuesta de verificación de un nuevo Grado en Economía y Finanzas parte de intentar ofrecer a los estudiantes la calidad que requiere este tipo de formación, así como de ajustarse a los nuevos requerimientos docentes-discente surgido de la puesta en marcha del Espacio Europeo de Educación Superior. Por ello, para la perfecta puesta en funcionamiento de la nueva metodología de enseñanza superior, se hace obligatoria la creación de grupos no masificados que permitan y potencien las relaciones directas entre profesores y alumnos. En consecuencia, el número de plazas de nuevos ingresos ofertadas será de 60 estudiantes para el primer año.

1.5. NÚMERO MÍNIMO DE CRÉDITOS EUROPEOS DE MATRÍCULA POR ESTUDIANTE Y PERIODO LECTIVO Y, EN SU CASO, NORMAS DE PERMANENCIA

Número de créditos del título:

240 créditos ECTS

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y, en su caso, normas de permanencia:

24 créditos ECTS por curso académico.

Normas de permanencia: se insertará un archivo pdf preparado por el Vicerrectorado. Incluye la normativa actual y el borrador de la nueva adaptada al EEES.

1.6. RESTO DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA EXPEDICIÓN DEL SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Naturaleza de la Institución que concede el Título: Institución Pública

Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios: Centro propio.

Naturaleza de la institución que ha conferido el título: Pública.

Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título:

Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo:

Español e inglés

EPIGRAFE 2. JUSTIFICACIÓN.

2.1. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO.

Durante los últimos años hemos asistido a una reducción progresiva de la demanda de plazas en la licenciatura en Economía en el sistema universitario español. Pese a que sigue manteniéndose en unos niveles relativamente elevados, este descenso refleja el hecho de que la oferta formativa de los estudios de Economía debe adaptarse a las actuales necesidades del mercado de trabajo y de la sociedad en general. Esta adaptación nos plantea el reto de ofrecer una formación que satisfaga la creciente demanda de nuevos profesionales. El Grado en “Economía y Finanzas” es la respuesta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid a la realidad actual.

La razón última de esta propuesta se encuentra en los cambios que han modificado la realidad económica global en las dos últimas décadas. Los procesos de apertura y liberalización de las economías, habitualmente integrados en el concepto de globalización, han convertido a los sistemas financieros nacionales e internacionales en un elemento clave para el desarrollo y el crecimiento económico. Asimismo, el intenso incremento del nivel de actividad internacional, el desarrollo de nuevos productos financieros, el mayor nivel de integración de los mercados financieros, está generando una realidad económico-financiera más compleja. Como consecuencia de ello la sociedad está demandando profesionales que posean una sólida formación en economía, en métodos cuantitativos y en finanzas.

La oferta de un Grado en Economía y otro en Administración de Empresas, característica de nuestro sistema universitario, no ha permitido dar una respuesta plenamente satisfactoria a esta nueva demanda. Si bien el Grado en Economía permitía una sólida formación en macroeconomía, microeconomía, estructura económica, economía pública y en técnicas cuantitativas, adolecía de la necesaria formación en finanzas. Del mismo modo, el Grado de Administración de Empresas si bien ofrecía una formación consistente en todos aquellos temas relacionados con el ámbito empresarial: gestión, marketing, contabilidad, organización y finanzas, sin embargo, no proporcionaba al alumno la suficiente formación en el análisis de los fundamentos que subyacen al funcionamiento de una economía de mercado y en las herramientas cuantitativas necesarias para evaluar, contrastar y predecir la incierta y compleja realidad económica

Ante esta realidad proponemos un **Grado en Economía y Finanzas** que dé una respuesta adecuada a dicha carencia. Se trata de ofrecer una formación moderna y de

calidad orientada hacia el ejercicio profesional e investigador en el ámbito del análisis económico y financiero, que cubran las principales cuestiones que marcan los debates académicos, políticos y empresariales actuales. A título de ejemplo, dicho grado se está impartiendo en la Universidad de Dallas (EE.UU.), la Universidad de Exeter (Reino Unido), la Universidad de Leicester (Reino Unido), Universidad de Essex (Reino Unido), la Universidad Metropolitana de Londres (Reino Unido), la Bristol Business School de la Universidad del Este de Inglaterra (Reino Unido).

2.2. REFERENTES EXTERNOS.

La propuesta que aquí se presenta tiene como referencia fundamental las directrices marcadas por el **R.D. 1393/2007** (BOE 30/10/2007) por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales.

Del mismo modo se ha tenido en cuenta la información y criterios recogidos en la documentación siguiente:

- Los **planes de Estudio de los Grados en Economía y Finanzas** de:
 - la Universidad de Exeter (Reino Unido),
<http://www.exeter.ac.uk/undergraduate/degrees/economics/finance.php>
 - la Universidad de Leicester (Reino Unido),
<http://www.le.ac.uk/economics/undergraduate/bafinancialeconomics.html>
 - la Universidad de Essex (Reino Unido),
<http://www.essex.ac.uk/economics/prospective/ug/ug-sch-finecon.asp>
 - la Universidad Metropolitana de Londres (Reino Unido),
<http://www.londonmet.ac.uk/ug-prospectus/courses-09-10/business-economics-finance.cfm>
 - la Bristol Business School de la Universidad del Este de Inglaterra (Reino Unido)
<http://courses.uwe.ac.uk/ln13/2009>
- El **Libro Blanco sobre Economía y Empresa** (ANECA, 2005) en el que se recogen las recomendaciones sobre los contenidos formativos mínimos.
- **The Quality Assurance Agency for Higher Education**: informe sobre el grado en **Economía** realizado por la Agencia por la Calidad de los estudios Universitarios del Reino Unido.
- **The Quality Assurance Agency for Higher Education**: informe sobre el grado en **Finanzas** realizado por la Agencia por la Calidad de los estudios Universitarios del Reino Unido (The Quality Assurance Agency for Higher Education).
- El informe **Tuning**.

- El informe **Reflex** sobre competencias y habilidades realizado en España por la ANECA.
- **Reunión de expertos:** el 27 de noviembre de 2007 se organizó una mesa redonda con el título “Elaboración de los Planes de Estudio: Grado en Economía y Grado en Administración y Dirección de Empresas” que contó con la participación de los siguientes expertos:
 - D. Emiliano González, Economía y Relaciones Internacionales, **Banco de España**.
 - D. Javier Martínez Arévalo, Director del Centro de Estudios Económicos y Comerciales (**Centro de Formación de Economistas del Estado**).
 - D. Miguel Ángel Renieblas Dorado, **Inspector de Hacienda**.
 - Dña. Dolores Lozano Martín, Gerente de Recursos Humanos, **BDO Audiberia Auditores, S, L**
 - D. Luis López Sánchez, Gerente del Área de Recursos, **DELOITTE**.
 - D. Armando Pérez López, Socio Director, **XXI SERVICIOS ESTRATÉGICOS**.
 - D. Carlos Montejo, Jefe Formación Editorial, **EL PAIS**.
 - Dña. Virginia Arce Peralte, Socia, **Pricewaterhousecoopers Auditores, S.L.**

Se utilizó el Informe Reflex y el informe Tunning para definir la competencias genéricas que deben ser abordadas por una formación de esta naturaleza. La definición de la competencia específica se nutrió de las recomendaciones del informe Tunning, el libro blanco de economía y empresa publicado por ANECA, los informes de Economía y Finanzas editados por The Quality Assurance Agency for Higher Education. Se recopilaron los planes de estudios en economía y finanzas de las universidades señaladas, con el objeto de identificar las similitudes y diferencias existentes entre ellas, configurando a partir de esta información el eje vertebrador del Grado en Economía y Finanzas presentado.

2.3. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS.

Para la elaboración del plan de estudios se han tenido en cuenta los siguientes procedimientos:

- ❖ *Procedimiento de elaboración de la relación de títulos*, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UAM, el 15 de noviembre de 2007.
- ❖ *Procedimiento de elaboración de planes de estudio* aprobado por el Consejo de Gobierno de la UAM, el 15 de noviembre de 2007. En el que se especifica el

procedimiento interno y externo de la composición de las Comisiones y Grupos de Trabajo.

- ❖ *Criterios Relacionados con la estructura y desarrollo de las nuevas Enseñanzas de Grado*, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UAM de 18 de abril de 2008.

Siguiendo el artículo 12.2 del Reglamento de Régimen de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se constituyó formalmente el día **26 de junio de 2007** la **Comisión de Ordenación Académica de Planes de Estudio** conformando su composición, según lo establecido en el artículo 12.4 del citado reglamento. El objetivo básico de esta Comisión ha sido determinar los procedimientos internos para el diseño, desarrollo y propuesta de las nuevas titulaciones que oferta la Facultad en el seno del EEES.

El 4 de noviembre la Junta de Facultad propone la creación de un **Grupo de Trabajo** para la preparación de una informe sobre los apartados 3 “Objetivos” de la Memoria de Verificación de la ANECA, que se refiere a las competencias, y los apartados 5.1., “Estructura de las Enseñanzas” y 5.3. “Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios”. Dicho Grupo de Trabajo está constituido por:

- Juan José Durán Herrera, Catedrático del Departamento de Financiación e Investigación Comercial.
- María Isabel García Gracia, Profesora Titular del Departamento de Teoría Económica e Historia Económica. Directora de Departamento.
- Maximino Carpio García, Catedrático del Departamento de Hacienda Pública. Director de Departamento.
- José Luis Cea García, Catedrático del Departamento de Contabilidad

con el apoyo del Vicedecano de Posgrado y Formación Continua:

- Fernando Úbeda Mellina, Profesor Titular del Departamento de Financiación e Investigación Comercial.

Para la elaboración de la propuesta el Grupo de Trabajo tiene en cuenta los referentes externos mencionados en el epígrafe anterior, así como la documentación siguiente:

- La resolución 4/6/2003 de la UAM por la que se acuerda la publicación del **Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía**
- La resolución 11/08/2000 por la que se acuerda la publicación del **Plan de Estudio de Administración y Dirección de Empresas**.

- Los resultados de las actividades desarrolladas por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales que han permitido contar con información relevante para la elaboración de la propuesta de los estudios de Grado en Economía y Finanzas. Estas actividades han sido:
 - **Experiencias piloto** para la impartición de asignaturas adaptadas al EEES en las licenciaturas de Economía y Administración de Empresas durante los cursos 2006-2007 y 2007-2008.
 - **Formación del Profesorado:** durante los cursos académicos 2007-2008 y 2008-09 los profesores implicados en la experiencia piloto, recibieron un curso de orientación para la elaboración de las Guías Docentes en la Universidad de Valencia. Asimismo, los proyectos de Guías Docentes elaborados fueron evaluados por miembros de la Universidad de Valencia.
 - **Proyectos de convergencia europea**, realizados por la Facultad durante los cursos académicos 2006-2007 y 2007-2008, atendiendo a la convocatoria realizada por la Universidad Autónoma de Madrid, en sus tres modalidades con los siguientes títulos:
 - *Modalidad A.* Planificación estratégica de los Grados y Postgrados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
 - *Modalidad B.* Proyecto para la implantación y difusión del ECTS en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.
 - *Modalidad C.* Proyecto de mejora de la cultura de la calidad en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
 - **Estudios de las competencias demandadas por las empresas:** se analizó la información suministrada sobre el nivel de satisfacción de las empresas que participan en el programa de inserción laboral denominado *Programa de Cooperación Educativa* durante el periodo temporal 2000-2006. Esta información permite valorar las siguientes competencias de nuestros egresados:
 - la aceptación de las normas y procedimientos de la empresa;
 - la capacidad de relación con jefes y compañeros;
 - el compromiso y responsabilidad;
 - la integración en el equipo;
 - el interés y esfuerzo en el trabajo;
 - la aptitud para el trabajo en equipo;
 - la iniciativa propia en los momentos adecuados;
 - la capacidad de aprender técnicas y métodos de trabajo;
 - el cumplimiento de las tareas en el plazo requerido;
 - el cumplimiento de las tareas con la calidad requerida;

- la capacidad para organizar el trabajo de forma sistemática;
 - la adaptación a trabajos o actividades rutinaria;
 - la capacidad de comunicación oral y escrita.
- **Valoración de las competencias de nuestros futuros egresados:** con el fin de obtener información sobre las deficiencias de la formación actual y las mejoras, en términos de competencias, se llevó a cabo una encuesta a los alumnos de cuarto curso de las actuales licenciaturas de Economía y Administración y Dirección de Empresas. En esta encuesta se delimitaron las competencias genéricas instrumentales tales como la capacidad de análisis y síntesis de la información, de organización y planificación de tareas, la comunicación oral y escrita en español, la comunicación oral y escrita en lengua extranjera, los conocimientos informáticos, la habilidad para analizar y buscar información o la capacidad de resolución de problemas. En cuanto a las competencias personales y sistemáticas, se consideraron, entre otras, la capacidad de exponer en público, la capacidad para trabajar en equipo, la adaptación a nueva situaciones, la capacidad para la crítica y autocrítica así como de aprendizaje autónomo.

La propuesta elaborada por el Grupo de Trabajo para el Grado en Economía y Finanzas fue presentada a la Comisión de Ordenación Académica y Planes de Estudio Ampliada de la Facultad, con fecha de 20 de febrero de 2009. Se inició un proceso de reflexión, valoración y debate que finalizó con la aprobación por todos sus miembros. Esta Comisión esta integrada por todos los estamentos de la Facultad, PDI, PAS y alumnos, así como, por representantes de otras Facultades relacionadas con el grado. Concretamente la Comisión de Ordenación Académica y Planes de Estudio Ampliada (Constituida el 1.12.2008) esta compuesta por:

<p>Equipo Decanal</p> <p>Decano</p> <p>Vicedecano de Ordenación Académica.</p> <p>Vicedecano de Postgrado y Formación Continua</p> <p>Vicedecano de Calidad e Innovación Docente:</p>
<p>Representantes de Departamentos</p> <p>Dpto. de Análisis Económico:</p> <p>Dpto. de Economía Aplicada:</p> <p>Dpto. de Sociología:</p> <p>Dpto. de Estructura Económica y Economía del Desarrollo:</p> <p>Dpto. de Economía y Hacienda Pública:</p> <p>Dpto. de Financiación e Investigación Comercial:</p> <p>Dpto. de Organización de Empresas:</p> <p>Dpto. de Análisis Económico: Economía Cuantitativa:</p> <p>Dpto. de Contabilidad:</p>
<p>Representantes de los profesores funcionarios doctores: 2 miembros</p>

Representante de los profesores funcionarios no doctores o profesores contratados: 1 miembro.
Representante del personal docente e investigador en formación: 1 miembro
Representantes de estudiantes: 6 miembros
Representante del personal de administración y servicios: 1 miembro
Otro Centros 3 miembros

El 27 de enero de 2009 la propuesta del Grado en Economía y Finanzas fue presentada en la Junta de Facultad siendo aprobada por unanimidad.

EPIGRAFE 3. OBJETIVOS

3.1. COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS QUE ADQUIRIRÁ EL ESTUDIANTE TRAS COMPLETAR EL PERIODO FORMATIVO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3.5. DEL REAL DECRETO 1393/2007.

3.1.1.OBJETIVOS

El objetivo central del Grado en Economía y Finanzas es cualificar a profesionales que con una sólida formación en economía, métodos cuantitativos y finanzas sean capaces de desempeñar labores de gestión, asesoramiento y evaluación en los diferentes ámbitos donde se toman decisiones de carácter económico-financiero, ello implica:

- a. Responder a las nuevas y crecientes necesidades de formación existentes en una economía abierta, interdependiente y compleja no suficientemente atendida por la disociación entre las Licenciaturas de Economía y Administración de Empresas que caracteriza la actual situación de la oferta de formación universitaria en España. Por ello, se precisa de una formación sólida que proporcione al alumno de un corpus formativo básico de carácter superior que integre esencialmente las capacidades específicas del análisis económico y las finanzas.
- b. Dotar del conocimiento de instrumentos cuantitativos pertinentes para el estudio de los contenidos propios del análisis económico y las finanzas.
- c. Capacitar al alumno de una formación interdisciplinar atendiendo a las exigencias que precisan los procesos de toma de decisiones en un entorno económico-financiero complejo, característico de la actividad profesional desarrollada en el ámbito de las finanzas.
- d. Completar la oferta formativa en el ámbito de las ciencias sociales y jurídicas que facilite la integración de nuestro sistema educativo universitario en el Espacio Europeo de la Educación Superior.
- e. Facilitar la movilidad internacional del estudiante mediante la homogeneización de la oferta formativa.

Dentro de los objetivos señalados en el Libro Blanco de Economía y Empresa, merece la pena destacar que todos ellos son coherentes con los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y una cultura de la paz y de valores democráticos. En concreto, y para asegurar que esto es así para la consecución del objetivo del conocimiento del marco

jurídico, histórico y social, se han tenido muy presentes estos valores y se han incorporado de forma explícita a las materias relacionadas, en concreto la materia obligatoria Derechos Fundamentales.

3.1.2.DEFINICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

De acuerdo con el requerimiento europeo para la elaboración de un Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), la Universidad Autónoma de Madrid, en el documento “Criterios relacionados con el desarrollo de las nuevas enseñanzas de Grado” aprobado en el Consejo de Gobierno de 18 de abril de 2008, establece, en su punto séptimo, que: *El diseño y estructura de las competencias de cada grado deben tener presentes los denominados “descriptor de Dublín” de competencias atribuidas al grado.* Siguiendo, por tanto, este marco de referencia, la propuesta considera que el Grado de Economía y Finanzas debe otorgar las siguientes cualificaciones para el ejercicio de su actividad profesional:

1.- Poseer y comprender conocimientos de los ámbitos siguientes.

- a) Naturaleza de la economía y entorno económico.
 - La escasez y la asignación de recursos, el sistema de precios, la teoría del consumo y de la producción, el equilibrio en mercados competitivos y no competitivos, la eficiencia económica y la teoría del bienestar.
 - La producción y renta nacional, el empleo, la distribución de la renta, desempleo-inflación, la balanza de pagos, los tipos de interés, el crecimiento y los ciclos económicos.
 - Fundamentos teóricos de la toma de decisiones, la economía de la información y de la incertidumbre.
 - La realidad económica nacional e internacional, los sectores productivos las instituciones económicas y su evolución.
 - El sector público, los fallos de mercado, el sistema de tributario nacional e internacional, las prestaciones sociales.
 - El marco histórico y social.
 - El marco jurídico, los derechos fundamentales, el derecho financiero.
 - Modelos microeconómicos, economía industrial, funcionamiento de los mercados de competencia imperfecta, corporaciones y regulación económica.
 - Modelos macroeconómicos, crecimiento y desarrollo económico.
 - Economía internacional: los intercambios internacionales como elemento condicionante de la asignación de recursos y de estabilidad macroeconómica.
 - Fundamentos teóricos del funcionamiento del mercado monetario.

- Fundamentos teóricos del funcionamiento de los mercados de divisas
- Fundamentos teóricos del funcionamiento del mercado de trabajo.
- Economía pública: naturaleza, justificación y objetivos de la intervención del sector público en la economía; elaboración del presupuesto público y fiscalidad.

b) Naturaleza de las finanzas.

- Decisiones financieras en el ámbito empresarial
- Descripción y función del sistema financiero
- Funcionamiento de los mercados financieros
- Selección de inversión en ambiente de certeza, riesgo e incertidumbre.
- Concepto de arbitraje.
- Matemáticas de las operaciones financieras
- Eficiencia del mercado
- Teoría de cartera, CAPM.
- Estructura de capital y coste de capital.
- Asimetría de información, relación de agencia, teoría de señales.
- Determinación del tipo de interés y valoración de renta fija
- Valoración de renta variable.
- Valoración de derivados.
- Gestión de riesgos
- Gestión de instrumentos de inversión colectiva

c) Conocimientos instrumentales.

- Elementos básicos de álgebra lineal, cálculo diferencial e integral, optimización matemática.
- Conocimientos de estadística descriptiva, probabilidad, inferencia estadística.
- Econometría y estimación de modelos económicos. Series temporales.
- Entender el modelo contable y las relaciones entre los estados financieros que lo componen.

2.- Saber aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito económico y financiero.

Esta cualificación se adquirirá de forma genérica y específica a través de las distintas materias que conforman el contenido del Grado en Economía y Finanzas, así como en los seminarios, prácticas de empresas y trabajo fin de grado.

3.-Adquirir la Capacidad de reunir e interpretar datos SIGNIFICATIVOS para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

En el caso concreto del Grado de Economía y Finanzas, se desarrollarán competencias específicas que capaciten a los estudiantes para identificar las fuentes de información económica y financieras, extraer de los datos la información relevante necesaria para la práctica profesional, preparar informes de asesoramiento y tomar decisiones sobre situaciones concretas de la economía, los mercados y las empresas. El aprendizaje de dichas competencias tiene trascendencia social, científica, ética y política.

4.- Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Esta cualificación se obtiene a través de la aplicación de los métodos de enseñanza que se van a utilizar a lo largo del grado. Los estudiantes tendrán que realizar exposiciones orales, trabajos escritos y pruebas de nivel de conocimiento en todos y cada uno de los diferentes módulos que configuran el programa docente de la titulación. Estos procesos se ven reforzados por programas de intercambio interuniversitario y prácticas externas en empresas, ambas de carácter optativo, y por los trabajos de fin de grado que tienen carácter obligatorio.

5.- Haber desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía.

Esta cualificación se adquirirá fundamentalmente a través del módulo de materias optativas, la realización de trabajos académicos dirigidos y la elaboración y presentación del trabajo fin de grado.

Teniendo en cuenta lo señalado, el título de Graduado en Economía y Finanzas por la Universidad Autónoma de Madrid cualificará a los graduados con las siguientes competencias:

Competencias genéricas

Instrumentales

- CI.1.** Capacidad de análisis y síntesis
- CI.2.** Capacidad de organización y planificación
- CI.3.** Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- CI.4.** Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CI.5.** Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
- CI.6.** Capacidad para la resolución de problemas
- CI.7.** Capacidad de tomar decisiones
- CI.8.** Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- CI.9.** Manejar correctamente la terminología específica de la materia.
- CI.10.** Ser capaz de seleccionar la técnica cuantitativa adecuada para los objetivos fijados del fenómeno a estudiar.
- CI.11.** Capacidad de lectura y aplicación de los textos legales.

Interpersonales

- CIP.1.** Capacidad para trabajar en equipo
- CIP.2.** Trabajo en un contexto internacional
- CIP.3.** Habilidad en las relaciones personales
- CIP.4.** Reconocer la diversidad y la multiculturalidad como fuentes de aprendizaje y riqueza personal y organizativa
- CIP.5.** Capacidad crítica y autocrítica
- CIP.6.** Compromiso ético en el trabajo
- CIP.7.** Trabajar en entornos de presión.
- CIP.8.** Desarrollar habilidades para transmitir los conocimientos adquiridos.

Sistémicas

- CS.1.** Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica
- CS.2.** Habilidades de investigación
- CS.3.** Capacidad de aprendizaje autónomo
- CS.4.** Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- CS.5.** Capacidad para generar nuevas ideas
- CS.6.** Trabajar la iniciativa y el espíritu emprendedor
- CS.7.** Motivación por la calidad
- CS.8.** Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

Competencias específicas

- CE.1.** Identificar y anticipar problemas económicos en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CE.2.** Contribuir a la asignación eficiente de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.
- CE.3.** Aportar racionalidad a la descripción y al análisis de la realidad económico-financiera.
- CE.4.** Evaluar las consecuencias de las distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores, dados los objetivos.
- CE.5.** Adquirir la capacidad de analizar y modelizar los mercados financieros analizando la toma de decisiones por parte de los agentes participantes
- CE.6.** Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía y las finanzas.
- CE.7.** Redactar proyectos de gestión económico-financiera de carácter nacional o internacional.
- CE.8.** Adquirir las capacidades para integrarse en la gestión empresarial o de las administraciones públicas.
- CE.9.** Utilizar las representaciones teóricas y formales para entender el funcionamiento de las instituciones económicas y financieras.
- CE.10.** Conocer los modelos microeconómicos, economía industrial, funcionamiento de los mercados de competencia imperfecta, corporaciones y regulación económica.
- CE.11.** Derivar de los datos la información relevante, utilizando para ello distintas herramientas de análisis, destacando las derivadas de los modelos econométricos.
- CE.12.** Entender los fundamentos teóricos que sustentan a los modelos econométricos como interpretaciones de la realidad económica.
- CE.13.** Análisis y liquidación de los principales impuestos que afectan a la empresa.
- CE.14.** Interpretar la información comprendida en los estados financieros.
- CE.15.** Comprender los fundamentos de la valoración financiera de activos y/o productos derivados.
- CE.16.** Conocer y saber aplicar los fundamentos del derecho mercantil, en especial los referentes al sistema financiero.
- CE.17.** Entender los fundamentos y el funcionamiento de los mercados financieros nacionales e internacionales.
- CE.18.** Entender las herramientas de gestión específicas de los intermediarios financieros, con especial incidencia en la gestión bancaria.
- CE.19.** Comprender el modelo contable y las relaciones entre los estados financieros que lo componen.

EPIGRAFE 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE ACOGIDA ACCESIBLES Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y LA TITULACIÓN.

4.1.1. VÍAS Y REQUISITOS DE ACCESO AL TÍTULO.

Las vías y requisitos de acceso al Grado en Economía y Finanzas vienen condicionados por las Normas de solicitud de ingreso en las Universidades Públicas de Madrid. Dichas normas están disponibles en la página web de la Universidad Autónoma de Madrid:

http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886371141/1234886446261/multimedia/documentoDetalle/Normas_de_Solicitud_de_ingreso_en_las_Universidades_Publicas_de_Madrid..htm

4.1.2. PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO.

Los estudiantes que deseen cursar el Grado en Economía y Finanzas deben estar interesados en desarrollar su futura carrera profesional en tareas de gestión y análisis de cuestiones económico-financieras. Por ello, aprenderán todo lo relacionado con la realidad económica, su entorno, y cómo se toman las decisiones a nivel financiero. Las capacidades desarrolladas en el grado son aplicables al mundo de las empresas y las administraciones públicas.

Está especialmente recomendado para estudiantes que proceden de la educación secundaria con los siguientes perfiles:

Estudios anteriores	Opciones preferentes
Alumnos de la LOGSE (Ley Orgánica 1/1990)	Ciencias Sociales Científico-Tecnológica
Alumnos COU desde 1988-89	Ciencias Sociales Científico-Tecnológica
Estudiantes con estudios extranjeros convalidados (1989-2007) con prueba de aptitud en la UNED	Ciencias Sociales Científico-Tecnológica
Estudiantes de la UE con requisitos exigidos para Acuerdos Internacionales	Ciencias Sociales Científico-Tecnológica
Estudiantes COU sin selectividad 1975-2003	Ciencias Sociales Científico-Tecnológica
Estudiantes de Formación Profesional (2º Grado, Módulo Nivel 3, Ciclos Superiores)	Administración Comercio y Marketing
Titulados Universitarios o con Estudios Superiores Equivalentes	

4.1.3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA

La Oficina de Orientación y Atención al Estudiante, junto con los Servicios de Estudios de Grado (Ordenación Académica), Posgrado y Movilidad, encabezan y elaboran un tratamiento de información que pueda servir de apoyo a la matrícula y orientación del futuro estudiante:

1. Jornadas de Información dentro y fuera de la Universidad:
 - Información en Institutos de Educación Secundaria sobre orientación al estudiante en cuanto a sistemas de acceso y matrícula en nuestra Universidad.
 - Presencia de la UAM para informar al posible alumnado en las Ferias del Estudiante en Madrid y otros puntos del territorio español y extranjero.
 - Adicionalmente, el Vicerrectorado de Estudiantes organiza las Jornadas de Puertas Abiertas, posibilitando a los alumnos de 2º de bachillerato conocer las características de cada una de las Titulaciones que se imparten en los distintos Centros de la Universidad Autónoma de Madrid.
 - Realización de Jornadas con Orientación de Centros de Educación Secundaria.
 - Realización de Campus de Verano para estudiantes de Bachillerato.

2. Información y materiales de la UAM:

- Se suministra información puntual y concreta, adjunta a la carta de admisión emitida por el Rector de esta Universidad, dirigida a los domicilios de los estudiantes admitidos en las titulaciones de grado en nuestra Universidad, con las indicaciones sobre días, horarios y procesos de matrícula.
- Se distribuye a los estudiantes de diferentes materiales con la información referente a fechas, titulaciones, localizaciones:
 - i. Libros de “acceso a la universidad”
 - ii. CD’s informativos sobre titulaciones de Grado y Posgrado
 - iii. Servicios al estudiante y trípticos de los planes de estudio
 - iv. Agenda con calendarios académicos de matrícula, fiestas de centros y teléfonos de contacto de los servicios dirigidos a los estudiantes.

3. Servicios de información On-line:

- Se publica en la Web de la UAM (<http://www.uam.es>) los materiales e información académica actualizada (normativa académica, planes de estudio, servicios a la comunidad, precios públicos, guía de orientación y formalización de la matrícula).
- Se realizan procesos relativos a la admisión: pruebas de acceso y solicitud de ingreso a las titulaciones oficiales, junto con la consulta de las gestiones que se pueden realizar on-line o presencialmente.
- Previo al periodo de matrícula los estudiantes interesados en la titulación en Economía pueden acceder en la web de la Facultad (<http://www.uam.es/centros/economicas/default.html>) para obtener información relacionada con la misma (Guías Docentes, objetivos, metodología, sistemas de evaluación, etc).

4.2. EN SU CASO, SIEMPRE AUTORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN COMPETENTE, INDICAR LAS CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES

Para acceder al Grado en Economía será necesario haber superado las Pruebas de Acceso a la Universidad. No existen pruebas especiales.

4.3. SISTEMAS ACCESIBLES DE APOYO Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

Después del período de matrícula y unas fechas antes del inicio formal del curso académico, se desarrolla un acto de recepción de los nuevos estudiantes, donde se les da la bienvenida a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y se les presenta a los miembros del Equipo de Gobierno del Centro cuyo ámbito de responsabilidad va a tener más relación con ellos. En dicho acto se les informa de los servicios que la UAM les proporciona por el hecho de ser estudiantes, de la necesidad de observar las normas de permanencia, y de cualquier otra normativa que les pueden ser de especial interés para el adecuado desarrollo de su vida en el campus.

La Oficina de Orientación y Atención al Estudiante, junto con los Servicios de Estudios de Grado (Ordenación Académica), Posgrado y Movilidad, mantienen a través de la WEB de la Universidad, folletos institucionales y Unidades de Información que permiten orientar y reconducir las dudas de los estudiantes ya matriculados.

En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales existe:

- Oficina de Información al Estudiante (en fase de implantación)
- Oficina de Relaciones Internacionales

que transmiten una información más cercana al estudiante en su propio Centro de estudios.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, además de contar con los procedimientos de acogida y orientación a estudiantes de nuevo ingreso, establecerá un Plan de Acción Tutorial para los alumnos del Grado en Economía. En este plan se contempla que los alumnos tengan un apoyo directo en su proceso de toma de decisiones y el seguimiento continuo a través de la figura del tutor.

Los mecanismos básicos del Plan de Acción Tutorial desde la entrada en la universidad son: la tutoría de matrícula: que consiste en informar, orientar y asesorar al estudiante respecto a todo aquello que es competencia del plan de estudios; la jornada de acogida: que tiene como finalidad facilitar la inclusión en la vida universitaria a los estudiantes de nuevo ingreso y el sistema de apoyo permanente a los estudiantes una vez matriculados, que consistirá en un seguimiento directo del estudiante durante todos sus estudios de Grado.

Por otra parte, la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación presta apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad. Sus actividades se

organizan en tres áreas de trabajo: Voluntariado y Cooperación al Desarrollo, Atención a la Discapacidad y Formación, Análisis y Estudios.

La labor de apoyo a los estudiantes con discapacidad, con el objetivo de que puedan realizar todas sus actividades en la universidad en las mejores condiciones se concreta en:

- a) Atención, información, asesoramiento y seguimiento personalizado: para la realización de la matrícula, aspectos organizativos, etc. El primer contacto tiene lugar en los primeros días del curso académico y, caso de que no haya demandas específicas por parte del estudiante, la Oficina vuelve a ponerse en contacto con ellos un mes antes de empezar las convocatorias de exámenes.
- b) Acciones conducentes a la igualdad de oportunidades: servicio de tutorías, asistencia por parte de cuidadores procedentes de las Escuelas de Enfermería, servicio de intérpretes por lengua de signos, servicio de transporte adaptado y servicio de voluntariado de acompañamiento. Además, se facilita la gestión de recursos materiales y técnicos, por ejemplo la transcripción de exámenes y material impreso a Braille.
- c) Asesoramiento para la accesibilidad universal, tanto arquitectónica como electrónica.
- d) Asesoramiento y orientación al empleo: programas específicos para estudiantes con discapacidad.
- e) Asesoramiento al personal docente sobre adaptación del material didáctico y pruebas de evaluación y al personal de administración y servicios en cuanto a la evaluación de las necesidades del alumnado y las adaptaciones que cada año son necesarias.

4.4. TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS: SISTEMA PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD

La Universidad aprobó en el Consejo de Gobierno del día 8 de febrero de 2008 la Normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, la cual se puede consultar en:

http://www.uam.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadertype=Content-disposition&blobheadervalue1=attachment%3B+filename%3Dadaptacion_reconocimiento_transferencia_creditos.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1242661563619&ssbinary=true

***NORMATIVA SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
(Aprobada por Consejo de Gobierno de 8 de febrero de 2008)***

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, potencia la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Al tiempo, el proceso de transformación de las titulaciones previas al Espacio Europeo de Educación Superior en otras conforme a las previsiones del Real Decreto citado crea situaciones de adaptación que conviene prever. Por todo ello, resulta imprescindible un sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad puedan ser reconocidos e incorporados al expediente académico del estudiante.

En este contexto la Universidad Autónoma de Madrid tiene como objetivo, por un lado,

fomentar la movilidad de sus estudiantes para permitir su enriquecimiento y desarrollo

personal y académico, y por otro, facilitar el procedimiento para aquellos estudiantes que deseen reciclar sus estudios universitarios cambiando de centro y/o titulación.

Inspirado en estas premisas la Universidad Autónoma de Madrid dispone el siguiente

sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes.

Artículo 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de estas normas son las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado, según señalan las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. DEFINICIONES

1. Adaptación de créditos

La adaptación de créditos implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007, realizados en esta Universidad o en otras distintas.

2. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos ECTS implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

3. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos ECTS implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la Universidad Autónoma de Madrid incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 3. REGLAS SOBRE ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS

1. En el supuesto de estudios previos realizados en la Universidad Autónoma de Madrid, en una titulación equivalente, la adaptación de créditos se ajustará a

una tabla de equivalencias que realizará la Comisión Académica (u órgano equivalente), conforme a lo que se prevea al amparo del punto 10.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.

2. En el caso de estudios previos realizados en otras universidades o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, la adaptación de créditos se realizará, a petición del estudiante, por parte de la Comisión Académica (u órgano equivalente) atendiendo en lo posible a los conocimientos asociados a las materias cursadas y su valor en créditos.

Artículo 4. REGLAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. Se reconocerán automáticamente:

- a) Los créditos correspondientes a materias de formación básica siempre que la titulación de destino de esta Universidad pertenezca a la misma rama de conocimiento que la de origen.
- b) Los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino. En los supuestos a) y b) anteriores la Comisión Académica (u órgano equivalente) decidirá, a solicitud del estudiante, a qué materias de ésta se imputan los créditos de formación básica de la rama de conocimiento superados en la titulación de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre competencias y los conocimientos asociados a dichas materias. Ecesariamente el número de créditos superados en la titulación de origen coincidirá con el de los reconocidos en la de destino. Sólo en el caso de que se haya superado un número de créditos menor asociado a una materia de formación básica de origen se establecerá, por el órgano responsable, la necesidad o no de concluir los créditos determinados en la materia de destino por aquellos complementos formativos que se diseñen.
- c) Los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios de máster oficial que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.

2. El resto de los créditos no pertenecientes a materias de formación básica podrán ser reconocidos por la Comisión Académica (u órgano equivalente) teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

3. Se articularán Comisiones Académicas, por Centros, en orden a valorar la equivalencia entre las materias previamente cursadas y las materias de destino para las que se solicite reconocimiento.

4. Al objeto de facilitar el trabajo de reconocimiento automático en las Secretarías de los Centros, las Comisiones adoptarán y mantendrán actualizadas tablas de reconocimiento para las materias previamente cursadas en determinadas titulaciones y universidades que más frecuentemente lo solicitan.

5. Se podrá reconocer créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado, de acuerdo con la normativa que sobre actividades de tipo extracurricular se desarrolle.

Artículo 5. REGLAS SOBRE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

Artículo 6. CALIFICACIONES

1. Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS y en las adaptaciones de créditos previstas en el artículo 3. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.
2. En el supuesto de no existir calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

Artículo 7. ÓRGANOS COMPETENTES

El órgano al que compete la adaptación, el reconocimiento y la transferencia de créditos es la Comisión Académica (u órgano equivalente que regula la ordenación académica de cada titulación oficial), según quede establecido en el Reglamento del Centro y en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Artículo 8. PROCEDIMIENTO

1. Las reglas que regirán el procedimiento de tramitación de las solicitudes de adaptación, transferencia y reconocimiento de créditos, necesariamente, dispondrán de:
 - a. Un modelo unificado de solicitud de la Universidad Autónoma de Madrid.
 - b. Un plazo de solicitud.
 - c. Un plazo de resolución de las solicitudes.
2. Contra los acuerdos que se adopten podrán interponerse los recursos previstos en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se regirán, aparte de lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino de los mismos.

Estudiantes UAM: http://www.uam.es/internacionales/normativa/al_uam.html

Estudiantes de otras universidades:

http://www.uam.es/internacionales/normativa/al_ext.html

5.1. ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

De acuerdo con el Art. 12.2 del R.D. 1393/2007, el plan de estudios del Grado en Economía y Finanzas por la Universidad Autónoma de Madrid, tiene un total de 240 créditos, distribuidos en 4 cursos de 60 créditos cada uno, divididos en 2 cuatrimestres, que incluyen toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir, de acuerdo con la distribución que figura en las tablas siguientes:

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO POR TIPO DE MATERIA	
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas, Prácticas Externas, Reconocimiento de Actividades según R.D.1393/2007	54
Trabajo de fin de grado	6
Total	240

Explicación general de la planificación del plan de estudios.

En el Grado de Economía y Finanzas se han contemplado tres ciclos:

- **Formación básica.** Está constituida por aquellas materias que así fueron denominadas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. En el Grado de Economía y Finanzas se propone la superación de 60 ECTS de Formación básica, de los cuales 48 ECTS corresponden a Formación básica vinculada y 12 a Formación básica no vinculada.
- **Formación Obligatoria.** Se trata de asignaturas así establecidas por la Universidad. Para esta titulación se propone la superación de un total de 120 ECTS de materias obligatorias.
- **Formación Optativa.** Las asignaturas que configuran este ciclo tienen como finalidad completar la formación impartida en el ciclo formativo común, los

estudiantes de cuarto curso deberán realizar 54 créditos ECTS, para lo cual disponen de:

- Una oferta de asignaturas optativas de 54 ECTS.
 - Prácticas voluntarias externas de 12 créditos ECTS, supeditados a la oferta disponible por parte de las empresas.
 - Hasta 6 créditos por reconocimiento de actividades según R.D.1393/2007.
-
- **Trabajo fin de Grado.** Consiste en la realización y presentación de un Trabajo que comprende buena parte de los conocimientos y competencias adquiridas a lo largo del Grado. Se propone que la valoración de este Trabajo se sitúe en 6 ECTS.

La coordinación docente queda asegurada por la labor del Coordinador y de la Comisión de la Titulación, tal y como queda recogido en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Éstos velarán por que la oferta docente, los horarios y las actividades permitan a los estudiantes conseguir los objetivos de la Titulación. Las Guías Docentes, según el modelo aprobado por la UAM, constan de una declaración explícita de los objetivos, métodos docentes y sistemas de evaluación de todas las asignaturas. Además de constituir una herramienta en manos de los alumnos, permiten que la labor del Coordinador y la Comisión se realicen con eficacia. Además, se planteará la viabilidad de los coordinadores de curso y de grupo.

	MÓDULOS	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	
Formación básica	FORMACIÓN BÁSICA	Estadística	Estadística descriptiva	6	
		Economía	Microeconomía: Consumo y Producción	6	
			Microeconomía: Empresas y Mercados	6	
		Historia	Historia Económica y Financiera	6	
		Empresa	Contabilidad Financiera	6	
			Economía Financiera de la Empresa I	6	
			Economía Financiera de la Empresa II	6	
Derecho	Derechos Fundamentales	6			
Matemáticas	Álgebra Lineal	6			
	Análisis Matemático	6			
Obligatorias	ANÁLISIS ECONÓMICO	Macroeconomía	Macroeconomía I	6	
			Macroeconomía II	6	
			Macroeconomía Dinámica	6	
			Teoría e Instrumentos Monetarios	9	
	FINANZAS	Microeconomía	Microeconomía Avanzada	9	
			Finanzas de mercado	Mercados Financieros	6
				Mercados de Derivados	6
				Sistema Financiero	6
	Finanzas de Empresa	Economía de las Empresas Financieras	6		
	MÉTODOS CUANTITATIVOS	Finanzas internacionales	Financiación Internacional de la Empresa	6	
			Estadística	Estadística Teórica para Economía y Finanzas	9
			Econometría	Econometría I	6
	Econometría II	6			
	ENTORNO ECONÓMICO EMPRESARIAL	Matemáticas	Matemáticas: Sistemas Dinámicos	3	
			Economía Pública	Economía del Sector Público	6
				Sistema Tributario	6
			Estructura Económica	Estructura y Relaciones Internacionales	6
Economía de la Empresa			Dirección y Organización de Empresas	6	
Contabilidad	Contabilidad de los instrumentos financieros y análisis	6			
Optativas, Prácticas Externas, Reconocimiento de Actividades según R.D.1393/2007	OPTATIVAS	Economía	Macroeconomía Internacional	6	
			Instituciones Económicas Internacionales	6	
		Financiación	Gestión del Riesgo	6	
			Historia de la crisis financieras	3	
		Métodos Cuantitativos	Econometría Financiera	6	
			Indicadores Estadísticos para los Mercados Financieros	6	
	Entorno Jurídico Empresarial	Estados Financieros Consolidados	6		
		Responsabilidad Social Corporativa	3		
	Seminarios	Derecho Financiero y del Mercado de Valores	6		
				6	
	PRÁCTICAS EN EMPRESAS		12		
	ACTIVIDADES SEGÚN R.D.1393/2007		6		
	TRABAJO FIN DE GRADO		6		

La estructura temporal del plan de estudios es la siguiente:

PRIMERO			
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
6	Contabilidad Financiera	6	Economía Financiera de la Empresa I
6	Microeconomía: Consumo y Producción	6	Microeconomía: Empresas y Mercados
6	Estadística Descriptiva	6	Análisis Matemático
6	Álgebra Lineal	6	Derechos Fundamentales
6	Sistema Financiero	6	Estructura y Relaciones Internacionales
SEGUNDO			
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
6	Historia Económica y Financiera	6	Macroeconomía II
6	Macroeconomía I	9	Estadística Teórica para Economía y Finanzas
6	Contabilidad de los instrumentos financieros y análisis	6	Economía de las Empresas Financieras
6	Economía Financiera de la Empresa II	3	Matemáticas: Sistemas dinámicos
6	Mercados Financieros	6	Economía del Sector Público
TERCERO			
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
6	Macroeconomía Dinámica	6	Financiación Internacional de la Empresa
6	Dirección y Organización de Empresas	9	Microeconomía Avanzada
6	Sistema Tributario	9	Teoría e Instrumentos Monetarios
6	Mercado de Derivados	6	Econometría II
6	Econometría I		

CUARTO			
PRIMER SEMESTRE (Optativas)	SEGUNDO SEMESTRE (Optativas)		
6	Macroeconomía Internacional	6	Economía del Desarrollo
6	Gestión del Riesgo	6	Derecho Mercantil
6	Estados Financieros Consolidados	6	Indicadores Estadísticos para los Mercados Financieros
6	Econometría Financiera	3	Responsabilidad Social de las Empresas Financieras
3	Historia de la Crisis Financieras	12	Seminarios
12	Seminarios	6	Trabajo Fin de Carrera
12 Prácticas en Empresas			

Se ofertan un total de 78 ECTS de los cuales el alumno deberá cursar 60 ECTS, teniendo en cuenta que el trabajo Fin de Carrera es obligatorio. Los alumnos podrán cursar como máximo 6 ECTS en seminarios a lo largo de todo el curso académica.

5.2. PROCEDIMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA. DEBE INCLUIR EL SISTEMA DE RECONOCIMIENTO Y ACUMULACIÓN DE CRÉDITOS ECTS

Como punto de partida, hay que señalar que la movilidad de los estudiantes de la UAM está plenamente integrada y reconocida en la actividad académica ordinaria de la Universidad así como en sus órganos de gobierno, representación y administración.

La estructura para organizar la movilidad cuenta con los siguientes elementos:

1.- *Comisión de Relaciones Internacionales.* Presidida por el/la Vicerrector/a de Relaciones Internacionales, esta Comisión Delegada del Consejo de Gobierno está formada por los Vicedecanos/as y Subdirector/a de Relaciones Internacionales de los centros, así como una representación de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios de la Universidad.

2.- *Vicerrector/a de Relaciones Internacionales.* De acuerdo con la Resolución de 25 de mayo de 2006 (B.O.C.M. de 29 de junio, corrección de errores de 6 de julio), tiene delegadas las competencias que se atribuyen al Rector en materia de:

- Firma de convenios en materia de educación universitaria y movilidad de estudiantes y profesores, becas y ayudas en el ámbito de las relaciones internacionales, incluida la firma de convenios de movilidad entre estudiantes de las universidades españolas.
- Establecimientos, seguimiento y ejecución de las relaciones de la Universidad con entidades públicas y privadas en el ámbito internacional y la Unión Europea, así como la gestión de los programas académicos internacionales.

3.- *Vicedecanos/as o Subdirectores/as de Relaciones Internacionales.* En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales existe un Vicedecano de Relaciones Internacionales, responsable del área.

4.- *Oficinas de Relaciones Internacionales y Movilidad.* A nivel central, existe una oficina en el Rectorado, responsable de la gestión y coordinación de los programas de movilidad. De forma descentralizada, existe una Oficina de Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Económicas, responsable de la gestión de dichos programas en su ámbito, que da cobertura a los estudiantes de la titulación de Economía.

5.- *Normativa.* La Universidad cuenta con un marco normativo, aprobado por el Consejo de Gobierno, en el que se regula la actividad de los estudiantes de movilidad en su doble vertiente, propios y de acogida:

- *Movilidad de estudiantes propios:* Normativa reguladora de los programas internacionales de movilidad de estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobada por el Consejo de Gobierno de 28 de febrero de 2003. En ella se recogen las condiciones que rigen la participación de los estudiantes propios en los distintos programas de movilidad, incluido el procedimiento para el reconocimiento de los créditos realizados durante el período de movilidad. Este procedimiento, que sigue el modelo utilizado en el programa Erasmus, se basa en el contrato de estudios, en el que constan las asignaturas que el estudiante va a cursar en la universidad de destino junto con las correspondientes asignaturas de su plan de estudios por las que se reconocerán.
- *Movilidad de estudiantes de acogida:* Normativa reguladora de la movilidad de estudiantes internacionales en la Universidad Autónoma de Madrid, aprobada por el Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2004.

Todos ellos permiten articular y gestionar los programas de movilidad para estudiantes, profesores, y miembros del personal de administración y servicios.

PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN PARA FAVORECER LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES.

La Universidad Autónoma de Madrid posee una cantidad importante de convenios y acuerdos con universidades en todo el mundo. A efectos de su gestión y organización, se agrupan, conforme al tipo de programa y su financiación, en los siguientes tipos:

1. Programa Life Long Learning “Erasmus”.

Este programa, financiado por la Unión Europea, se articula a través de Acuerdos bilaterales que cada Facultad o Escuela firma con otros centros de Universidades europeas en poder de la denominada ‘Carta Erasmus’. Cada uno de estos acuerdos contempla la posibilidad de intercambiar estudiantes, profesores, y personal de administración y servicios, durante uno o dos semestres. En el curso 2008/2009 cuenta con 144 Acuerdos Bilaterales firmados con 111 Universidades europeas de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumania, Suecia y Turquía. Con carácter extraordinario, cuenta con acuerdos con 3 Universidades suizas, cuya financiación corre a cargo del gobierno Suizo.

El programa “Erasmus” está financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Nacional Erasmus. Además, los estudiantes acuden a las convocatorias

de becas de diversas instituciones privadas comprometidas con la educación, como es el caso de Caja Madrid o Bancaja. Finalmente, para aquellos estudiantes con situaciones económicas familiares más desfavorecidas, el Ministerio de Educación aporta una beca adicional para participar en este programa de movilidad. Puede verse más información en

http://www.uam.es/internacionales/convocatorias/al_uam.html

La UAM es una de las universidades participantes en la convocatoria Erasmus Mundus junto con otras universidades europeas para México. Ello permite ofrecer a los estudiantes de la UAM becas para realizar movilidad en las universidades mexicanas que participan en el consorcio. Puede verse toda la información en:

http://www.uam.es/internacionales/convocatorias/erasmus_mundus.htm

Las becas del programa Erasmus son, para el curso 2008/09 de 250 euros mensuales variable en función de las aportaciones de las instituciones financiadoras. Los estudiantes beneficiarios de una beca del Ministerio de Educación obtendrán además una ayuda de 350 euros mensuales. Finalmente, la Fundación Caja Madrid ofrece 650 mensualidades de 500 euros para estudiantes con inferiores recursos económicos.

2. Convenios Internacionales

La Universidad Autónoma de Madrid firma Convenios Internacionales por los que se permite el intercambio de estudiantes, profesores, y miembros del personal de administración y servicios con universidades de África, América, Asia, y Oceanía. En total, hay acuerdo con 184 universidades repartidas por áreas geográficas en los siguientes países:

- África: 5 universidades en Congo, Marruecos, y Túnez
- Asia Pacífico: 23 universidades en Australia, Camboya, China, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur, y Vietnam
- Asia Oriente Medio: 7 universidades en Armenia, Georgia, Irán, Israel, Jordania, y Palestina
- Iberoamérica: 118 universidades en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay, y Venezuela
- Norteamérica: 21 universidades en Estados Unidos y Canadá

- Europa: 34 universidades o centros de investigación en Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumania, y Rusia.

La financiación de este programa depende de la universidad, ya que algunas universidades ofrecen una dotación económica equivalente a las tasas académicas, alojamiento, manutención, o alguno de estos aspectos únicamente. En el caso de que no existan estas becas de la universidad de destino, la UAM ofrece hasta 330 euros mensuales y una bolsa de viaje de 700 euros. Por otro lado, Bancaja ofrece hasta 1.000 euros para estancias semestrales y 2.000 euros para estancias anuales. Más información en

http://www.uam.es/internacionales/convocatorias/ConvoConvenios0809_entrada.html

3. CEAL (Centro de Estudios para América Latina)

Programa de becas financiado por el Banco Santander Central Hispano para la movilidad de estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid en América Latina. Actualmente hay convenio para un total de 69 becas semestrales a disfrutar en 11 universidades de Argentina, Brasil, México, Chile, y Puerto Rico.

Este programa está financiado con becas de 600 euros mensuales más una ayuda de viaje de 700 euros. Puede verse más información en

<http://www.uam.es/internacionales/ceal/Convocatoriascealuam.html>

4. CEPAL (Comisión Económica Para América Latina y Caribe)

Programa de ayudas para realizar cursos de verano sobre temas de economía. La ayuda económica consistirá en el abono del importe del billete. Más información en

http://www.uam.es/internacionales/convocatorias/conv_cepal.html

5. SICUE-SENECA.

El Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles, está diseñado para fomentar la movilidad de los estudiantes españoles a otras universidades españolas. Para ello, la UAM establece acuerdos de intercambio con otras universidades españolas, de manera análoga a como se realiza con universidades europeas.

Los estudiantes que sean admitidos en el programa SICUE podrán solicitar una beca SENECA financiada por el Ministerio de Educación y Ciencia. Pude verse más información en:

http://www.uam.es/internacionales/convocatorias/sicue/Convocatoria_SICUE_0809.pdf

6. Programa de Lectorados del español como lengua extranjera

Este programa permite a estudiantes de último año de grado o postgrado el impartir clases de español en el Reino Unido (Eton College y St. Paul's School) y China (Universidad de estudios extranjeros de Pekin) durante un curso completo. El programa cubre los gastos de desplazamiento, alojamiento, manutención, y una cantidad mensual adicional que varía en función de la universidad de destino.

Un graduado en Economía y Finanzas necesite estar preparado para incorporarse a un mundo globalizado, con competencias adecuadas para desenvolverse en una economía global, que han sido referidas anteriormente. Para una adecuada adquisición de estas competencias, no basta con cursar materias que proporcionen los conocimientos sobre la globalización de la economía y los negocios, sino que se requiere del conocimiento de idiomas y del conocimiento de otras culturas. Ambas cuestiones no pueden desarrollarse bien sino es a base de exponerse abiertamente a ellas, es decir, realizando estancias en otros países, estudiando en universidades de otros países, practicando idiomas con nativos, y en definitiva, viviendo diferentes culturas.

Los diversos programas de movilidad permiten a los estudiantes del Grado en Economía y Finanzas la adquisición y desarrollo de estas competencias. La participación en los programas de movilidad contribuye de manera sustancial a la consecución de estas competencias, al tiempo que permite el desarrollo de una mentalidad abierta ante las diferencias existentes entre los países y culturas en que la economía y los negocios se desenvuelven.

La formación flexible y la dimensión de internacional que exige el mercado laboral, adquiere un sentido estratégico cuando se está cualificando profesionales en el ámbito de la economía y las finanzas, dónde el concepto de globalización, integración de mercados, velocidad de la transferencia de la información y el conocimiento han alcanzado su máxima expresión. Por tanto los programas de movilidad pueden facilitar específicamente el desarrollo de las siguientes competencias:

- CI.8 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- CI.9 Manejar correctamente la terminología específica de la materia.
- CIP.2 Trabajo en un contexto internacional
- CIP.3 Habilidad en las relaciones personales
- CIP.4 Reconocer la diversidad y la multiculturalidad como fuentes de aprendizaje y riqueza personal y organizativa
- CIP 7. Trabajar en entornos de presión.
- CIP.8 Desarrollar habilidades para transmitir los conocimientos adquiridos.
- CS.4. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- CS.5 Capacidad para generar nuevas ideas
- CS.6 Trabajar la iniciativa y el espíritu emprendedor

ACCIONES DE MOVILIDAD: PLANIFICACIÓN, GESTIÓN, Y EVALUACIÓN.

Planificación. La Comisión de Relaciones Internacionales define los objetivos de movilidad en términos de número de estudiantes y universidades (países), con el fin de buscar acuerdos y convenios con aquellas universidades consideradas de carácter estratégico por su prestigio internacional, su capacidad de ofrecer experiencias académicas interesantes a los estudiantes, la existencia de redes de investigadores que permitan la colaboración e intercambio entre los profesores, o simplemente para responder a la demanda de los estudiantes.

Una vez definidos estos objetivos, la Comisión de Relaciones Internacionales, determina los requisitos de acceso, financiación, publicidad, y demás aspectos relativos a la convocatoria de los programas de movilidad en donde tiene margen para hacerlo. Así, por ejemplo, en los últimos años se están llevando a cabo campañas más amplias de divulgación de los distintos programas de movilidad a través de la web (<http://www.uam.es/internacionales>) y mediante actos de presentación en las facultades.

Gestión. La gestión de los programas de movilidad se lleva a cabo por la Oficina de Relaciones Internacionales y Movilidad (ORIM) del Rectorado, aunque la gestión administrativa de expedientes y matrículas está delegada en las Oficinas de Relaciones Internacionales de cada Facultad.

Evaluación. Cada año la ORIM elabora estadísticas de movilidad y una serie de parámetros e indicadores sobre el resultado de la acción de los programas de movilidad. Número de solicitudes, número de admisiones, estudiantes enviados, recibidos, encuestas de satisfacción, etcétera. Esta información se hace pública en la

página web de la ORIM. En la actualidad se está implementando un sistema más completo de indicadores que permita comprender mejor la evolución y tendencias de la movilidad de los estudiantes.

Los resultados permiten comprobar cuáles son los destinos más demandados por los estudiantes, las principales problemas (por incumplimiento de requisitos), y la evaluación y satisfacción de la experiencia a través de cuestionarios. Estos resultados servirán para alimentar una base de datos que ayude y oriente a los estudiantes que deseen participar en un programa de movilidad.

ASPECTOS ACADÉMICOS DE LA MOVILIDAD: ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.

Los estudiantes de la UAM que participan en un programa de movilidad firman un Acuerdo de Estudios con un coordinador de programas internacionales en el que indican los cursos y materias que cursar en la universidad de destino, y las asignaturas de su plan de estudios por las que se le van a convalidar tales estudios. En su elaboración se controla la equivalencia de las materias a cursar y convalidar a partir de la carga en créditos y contenidos de unas y otras. La equivalencia en créditos se basa en el ECTS, y en contenidos se acude a la comparación de programas y bibliografía de los cursos. Los posibles cambios en el Acuerdo de Estudios son consensuados entre el estudiante y su Coordinador.

Al término de la movilidad, con el documento original de calificaciones del estudiante de los estudios cursados en la universidad de destino, se procede a su convalidación a partir del Acuerdo de Estudios firmado previamente. La propuesta de convalidaciones es incorporada al expediente del estudiante respetando la cantidad de créditos, calificaciones, y contenidos (asignaturas) incluidos en el Acuerdo de Estudios. Este sistema garantiza la transparencia y fiabilidad del proceso para ambas partes: estudiante y universidad (a través del coordinador).

Los estudiantes de intercambio procedentes de otras universidades con las que se posee convenio o acuerdo se matriculan de aquellas materias y cursos de su elección, sujetos a la normativa de la Facultad. Sus calificaciones finales son enviadas en documento oficial a sus universidades de origen con indicación de los cursos completados, sus créditos, y calificaciones obtenidas.

PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIONAL DE PLAZAS EN LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

El proceso de asignación de plazas en el Marco del programa de aprendizaje permanente-Erasmus se lleva completamente a cabo en la Facultad. Para otros programas el proceso está centralizado y lo dirige la Oficina de Relaciones Internacionales de Rectorado.

El proceso de asignación de becas Erasmus tiene los siguientes pasos:

6. Una vez recibidas todas las solicitudes se comprueba que las solicitudes satisfacen los requisitos impuestos tanto por la Universidad como por la Facultad. Los requisitos generales son:

- Tener la nacionalidad de uno de los estados de la unión europea, países de la AELC (Asociación Europea de Libre Comercio) y el EEE (Espacio Económico Europeo): Islandia, Liechtenstein y Noruega, y de Turquía. O ser oficialmente reconocido por España como refugiado, apátrida o residente permanente.
- Estar cursando al menos, el segundo año de estudios universitarios. Se exceptúa de este requisito a los estudiantes que estén cursando estudios conducentes a la obtención de un título oficial de Diplomado o Ingeniero Técnico.
- Tener pendiente de matricular por primera vez un número de créditos mínimo, dependiendo de la duración de la beca que se solicite. Este número de créditos no podrá ser inferior a 2/3 del equivalente a:
 - 20 créditos ECTS en un trimestre
 - 30 créditos ECTS en un semestre
 - 60 créditos ECTS en un curso completo
- Podrán solicitar beca aquellos estudiantes que se encuentren matriculados en el último curso de sus estudios universitarios de grado y soliciten una beca de movilidad para iniciar estudios de posgrado. Sin embargo, su concesión quedará condicionada a la finalización de sus estudios de grado y a la admisión a los estudios de posgrado.
- Estar matriculado en la UAM en un programa de estudios oficial conducente a la obtención del título oficial de grado o posgrado en el curso académico en el que se solicite la beca..
- No haber disfrutado de una beca Erasmus con anterioridad, independientemente del tiempo de estancia realizado.

Los requisitos de la Facultad son:

- No se adjudicarán plazas a aquellos estudiantes que no hayan superado al menos diez de las asignaturas troncales y obligatorias de primer curso de los estudios correspondientes. Se exceptúan de este criterio a los estudiantes de la titulación de Diplomado en Turismo.
- No se adjudicarán plazas a aquellos estudiantes para los que el cociente entre el número de créditos aprobados y el número de años cursados sea inferior a 25.

7. Se valora la adecuación del estudiante al perfil de la plaza y la trayectoria académica. Ambos criterios se puntúan en su conjunto entre cero (0) y un (1) punto con expresión de dos (2) decimales
8. Se puntúan las cartas de motivación de los estudiantes para la realización del intercambio. También en este caso los valores admisibles están entre cero (0) y un (1) punto con expresión de dos decimales.
9. Se hacen pruebas de nivel de inglés, francés y alemán, en caso de que el estudiante no haya acreditado el nivel con un certificado oficial.
10. Los estudiantes acuden a una entrevista para elegir la universidad de destino en función de la puntuación total obtenida (expediente, trayectoria académica y carta de motivación) y del nivel de idioma.

MECANISMOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN.

Los estudiantes de la UAM que participan en programas de movilidad reciben información completa sobre todo el proceso mediante reuniones, correos electrónicos, y anuncios en los tableros de anuncios habilitados a tal efecto. En particular, el proceso de solicitud, admisión, y adjudicación de becas en los distintos programas es ampliamente difundido por Internet y tableros de anuncio. El correo electrónico se utiliza para comunicar a cada estudiante su situación, siguientes pasos que debe realizar, fechas y plazos límite, documentación a aportar, etcétera.

Los estudiantes de otras universidades que participan en programas de movilidad de sus universidades en la UAM son igualmente informados en varias reuniones con las instrucciones a seguir, durante los primeros días de su llegada. Además de publicar la información en Internet y tableros de anuncios, se les comunica por correo electrónico información personal relacionada con su situación. Y naturalmente, siempre pueden acudir personalmente a la ORI para expresar sus preguntas y dudas particulares.

Al margen de las cuestiones académicas, la *Erasmus Student Network* de la UAM, ofrece un apoyo importante a los estudiantes extranjeros en la resolución de diversos problemas y situaciones que se les pueden presentar, como es el alojamiento, transporte, etcétera. Además, ofrece una completa oferta cultural de viajes y visitas en la ciudad que goza de un gran prestigio y reconocimiento.

Todos ellos permiten articular y gestionar los programas de movilidad para estudiantes, profesores, y miembros del personal de administración y servicios.

5.3. DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS O MATERIAS

MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA.					
Materias de la Rama	Asignaturas	ECTS	Materias de Otras Ramas	Asignaturas	ECTS
Estadística	Estadística descriptiva	6	Matemáticas	Algebra Lineal	6
Economía	Microeconomía: Consumo y Producción	6		Análisis Matemático	6
	Microeconomía: Empresas y Mercados	6			
Historia	Historia Económica y Financiera	6			
Empresa	Contabilidad Financiera	6			
	Economía Financiera de la Empresa I	6			
	Economía Financiera de la Empresa II	6			
Derecho	Derechos Fundamentales	6			
Total		48			12

MÓDULO DE ANÁLISIS ECONÓMICO		
Materias	Asignaturas	ECTS
Macroeconomía	Macroeconomía I	6
	Macroeconomía II	6
	Macroeconomía Dinámica	6
	Teoría e Instrumentos Monetarios	9
Microeconomía	Microeconomía Avanzada	9
Total		36

MÓDULO DE FINANZAS		
Materias	Asignaturas	ECTS
Finanzas de mercado	Mercados Financieros	6
	Mercados de Derivados	6
	Sistema Financiero	6
Finanzas de Empresa	Economía de las Empresas Financieras	6
Finanzas internacionales	Financiación Internacional de la Empresa	6
Total		30

MÓDULO DE MÉTODOS CUANTITATIVOS		
Materias	Asignaturas	ECTS
Estadística	Estadística Teórica para Economía y Finanzas	9
Econometría	Econometría I	6
	Econometría II	6
Matemáticas	Matemáticas: Sistemas Dinámicos	3
Total		24

MÓDULO DEL ENTORNO ECONÓMICO EMPRESARIAL		
Materias	Asignaturas	ECTS
Economía Pública	Economía del Sector Público	6
	Sistema Tributario	6
Estructura Económica	Estructura y Relaciones Internacionales	6
Economía de la Empresa	Dirección y Organización de Empresas	6
Contabilidad	Contabilidad de los instrumentos financieros y análisis	6
Total		30

MÓDULO DE ASIGNATURAS OPTATIVAS		
Materias	Asignaturas	ECTS
Economía	Macroeconomía Internacional	6
	Instituciones Económicas Internacionales	6
Financiación	Gestión del Riesgo	6
	Historia de la crisis financieras	3
Métodos Cuantitativos	Econometría Financiera	6
	Indicadores Estadísticos para los Mercados Financieros	6
Entorno Jurídico Empresarial	Estados Financieros Consolidados	6
	Responsabilidad Social Corporativa	3
	Derecho Financiero y del Mercado de Valores	6
	Seminarios	6
Total		54

	Capacidades Instrumentales CI.1 CI.2 CI.3 CI.4 CI.5 CI.6 CI.7 CI.8 CI.9 CI.10 CI.11											Capacidades Interpersonales CIP.1 CIP.2 CIP.3 CIP.4 CIP.5 CIP.6 CIP.7 CIP.8								Capacidades Sistémicas CS.1 CS.2 CS.3 CS.4 CS.5 CS.6 CS.7 CS.8									
FORMACION BASICA																													
Estadística	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>							<input checked="" type="checkbox"/>
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Historia	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>						<input checked="" type="checkbox"/>								<input checked="" type="checkbox"/>
Empresa	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>					
Derecho	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>						<input checked="" type="checkbox"/>								<input checked="" type="checkbox"/>
Matemáticas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>						<input checked="" type="checkbox"/>								<input checked="" type="checkbox"/>
ANÁLISIS ECONÓMICO																													
Macroeconomía	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>						
Microeconomía	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>						
FINANZAS																													
Finanzas de Mercado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>						
Finanzas de Empresa	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>						
Finanzas Internacionales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>						
MÉTODOS CUANTITATIVOS																													
Estadística	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>								
Econometría	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>								
Matemáticas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
ENTORNO ECONOMICO EMPRESARIAL																													
Economía Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>											
Estructura Económica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>						
Economía de la Empresa	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>						
Contabilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>											
FORMACIÓN OPTATIVA																													
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Financiación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
Métodos Cuantitativos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
Entorno Jurídico-Empresarial	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>						
Seminarios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	

	Capacidades Específicas																		
	CE.1	CE.2	CE.3	CE.4	CE.5	CE.6	CE.7	CE.8	CE.9	CE.10	CE.11	CE.12	CE.13	CE.14	CE.15	CE.16	CE.17	CE.18	CE.19
FORMACION BASICA																			
Estadística																			
Economía	✓	✓	✓	✓					✓	✓								✓	
Historia	✓		✓																
Empresa		✓	✓	✓					✓					✓	✓				✓
Derecho																	✓		
Matemáticas																			
ANÁLISIS ECONÓMICO																			
Macroeconomía	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓									✓	
Microeconomía	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓						✓			
FINANZAS																			
Finanzas de Mercado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓				✓		✓	✓	
Finanzas de Empresa	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					✓		✓	✓	
Finanzas Internacionales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓		✓	✓	
MÉTODOS CUANTITATIVOS																			
Estadística			✓					✓			✓								
Econometría			✓					✓			✓	✓							
Matemáticas								✓											
ENTORNO ECONOMICO EMPRESARIAL																			
Economía Pública	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓	✓				✓					
Estructura Económica	✓	✓	✓			✓		✓	✓										
Economía de la Empresa	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓									
Contabilidad			✓	✓											✓	✓			✓
FORMACIÓN OPTATIVA																			
Economía	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓							✓	
Financiación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓				✓		✓	✓	
Métodos Cuantitativos			✓	✓	✓			✓			✓	✓							
Entorno Jurídico-Empresarial	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓	✓			✓	✓		✓			✓
Seminarios	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

5.3.1.ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas que se van a desarrollar en las distintas materias, pueden agruparse en dos grandes grupos, las presenciales y las no presenciales, así:

- **Actividades presenciales**

- Clases teóricas: exposiciones realizadas por el profesor para que el alumno conozca los conceptos teóricos que conforman los temas estudiados. Las mismas se harán de una forma dinámica, con una exposición inicial del profesor donde se expondrá el marco de la cuestión y su problemática actual ofreciendo al alumno un encaje teórico de cada contenido en el programa. El profesor potenciará la participación activa de los estudiantes a través de la formulación de los objetivos de cada tema de manera que el alumno aprenda la secuencia de análisis que debe realizar cuando se enfrenta a un problema incluso si éste es de carácter teórico.
- Clases prácticas: están dedicadas a la resolución de casos prácticos previamente planteados por el profesor. Los alumnos deberán exponer en clase cómo han resuelto el problema. El profesor fomentará la participación del resto de alumnos en la valoración del planteamiento y resolución con la finalidad de desarrollar la capacidad crítica y también autocrítica. El objetivo de las clases prácticas es profundizar en las cuestiones tratadas en las clases teóricas y consolidar los conocimientos del alumno. Se utilizará el método del caso para ser resuelto de forma individual o en grupo. Del mismo modo en las materias que lo precisen se utilizarán laboratorios de informática, en las que los alumnos aprenderán a utilizar distintos paquetes informáticos.
- Tutorías de seguimiento: Se organizarán sesiones de tutorías individuales y por grupos reducidos para el seguimiento de los trabajos y actividades propuestas para el desarrollo de la asignatura. Se fomentará también el uso de la tutoría a través del correo electrónico.
- Seminarios y otras actividades. En ellos se desarrollarán actividades tales como conferencias, charlas-coloquio de discusión en común sobre el temario del programa con el fin de fomentar los procesos de razonamiento y argumentación en los estudiantes.
- Trabajo autónomo del estudiante:
 - Trabajo en equipo sobre el material entregado y la bibliografía recomendada para el desarrollo de la asignatura

- Trabajo de carácter individual con datos reales para analizar la información que sirvan de complemento contando para ello con el apoyo de herramientas informáticas
- Trabajo de estudio individual destinado a la interiorización de los conceptos asociados a cada una de las materias.

En cada una de las fichas que presentamos a continuación, se cuantifica la importancia de cada una de ellas en cada uno de los módulos. Asimismo, se detallan, para cada una de las materias, las competencias trabajadas con cada una de las actividades formativas desarrolladas en el aula.

El desarrollo de la capacidad CI.8 (Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.) será abordada en las distintas asignaturas en las que parte de la bibliografía y de los casos pueden estar escritos en lengua inglesa. Además, los Departamentos han expresado su capacidad para impartir en inglés al menos las siguientes asignaturas.

ASIGNATURAS QUE SE OFERTARÁN EN INGLÉS	
	ECTS
MÓDULO DE ANÁLISIS ECONÓMICO	
Advanced Microeconomics	9
MÓDULO DE FINANZAS	
International Finance	6
MÓDULO DEL ENTORNO ECONÓMICO-EMPRESARIAL	
Economics of Public Sector	6
MÓDULO DE ASIGNATURAS OPTATIVAS	
International Macroeconomics	6
Financial Econometrics	6

5.3.2.SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LAS CAPACIDADES ADQUIRIDAS

Se van a utilizar fundamentalmente dos sistemas de evaluación complementarios:

- Evaluación continua en el que se valorará el esfuerzo constante y la participación activa del alumno en las diferentes actividades prácticas programadas y en la propia clase teórica durante el curso a través de participación activa en los debates, la resolución de casos, comentarios de lecturas u otros materiales, trabajos desarrollados en grupo o de forma individual, pruebas de conocimiento realizadas a lo largo del curso, seguimiento de las tutorías, etc.

- Examen final en el que valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis desarrollada por los estudiantes.

En las fichas presentadas a continuación, se detalla el sistema de evaluación empleado en la valoración de las capacidades adquiridas, en cada materia, por el alumno.

La ponderación asignada a cada una de las actividades formativas dependerá de las características propias de cada asignatura, en cualquier caso, el examen final supondrá como máximo el 70% de la calificación final de cada asignatura. Todas las materias se acogen, con carácter general y obligatorio, al artículo 5 Sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA 60 ECTS (1.500 horas), Obligatorio

DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS

Las materias que componen este módulo se impartirán en el primer curso y segundo curso

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE:

CI.1 Capacidad de análisis y síntesis

CI.2 Capacidad de organización y planificación

CI.3 Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CI.4 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CI.5 Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CI.6 Capacidad para la resolución de problemas

CI.7 Capacidad de tomar decisiones

CI.9 Manejar correctamente la terminología específica de la materia.

CI.10 Ser capaz de seleccionar la técnica cuantitativa adecuada para los objetivos fijados del fenómeno a estudiar.

CI.11 Capacidad de lectura y aplicación de los textos legales.

CIP.1 Capacidad para trabajar en equipo

CIP.3 Habilidad en las relaciones personales

CIP.5 Capacidad crítica y autocrítica

CIP.6 Compromiso ético en el trabajo

CIP.8 Desarrollar habilidades para transmitir los conocimientos adquiridos.

CS.1 Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica

CS.4 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

CS.5 Capacidad para generar nuevas ideas

CS.6 Trabajar la iniciativa y el espíritu emprendedor

CS.7 Motivación por la calidad

CE.1 Identificar y anticipar problemas económicos en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

- CE.2** Contribuir a la asignación eficiente de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.
- CE.3** Aportar racionalidad a la descripción y al análisis de la realidad económico-financiera.
- CE.4** Evaluar las consecuencias de las distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores, dados los objetivos.
- CE.9** Utilizar las representaciones teóricas y formales para entender el funcionamiento de las instituciones económicas y financieras.
- CE.10** Conocer los modelos microeconómicos, economía industrial, funcionamiento de los mercados de competencia imperfecta, corporaciones y regulación económica.
- CE.14** Interpretar la información comprendida en los estados financieros.
- CE.15** Comprender los fundamentos de la valoración financiera de activos y/o productos derivados.
- CE.16** Conocer y saber aplicar los fundamentos del derecho mercantil, en especial los referentes al sistema financiero.
- CE.17** Entender los fundamentos y el funcionamiento de los mercados financieros nacionales e internacionales.
- CE.19** Comprender el modelo contable y las relaciones entre los estados financieros que lo componen.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Adquirir los conocimientos básicos, a nivel teórico, en las materias del módulo: Estadística, Historia, Economía, Finanzas, Contabilidad, Matemáticas, Derecho e Historia.
- Aplicar en el contexto profesional los conocimientos básicos adquiridos en cada materia: empleo de herramientas cuantitativas y cualitativas aplicadas a la economía y a las finanzas: recogida, organización y descripción de datos, utilización de programas informáticos para análisis de datos, realización de predicciones, formulación y resolución de problemas matemáticos
- Exposición con claridad de los problemas emitiendo juicios críticos en temas de relevancia económica (organización del trabajo, globalización, relación empresa-ciudadanía, etc.)

REQUISITOS PREVIOS (EN SU CASO)

No se han establecido

Materia 1 Estadística

- **Estadística Descriptiva**, 6 ECTS (150 horas) Formación Básica. Primer Curso (Primer semestre)

Materia 2: Economía

- **Microeconomía: Consumo y Producción**, 6 ECTS (150 horas) Formación Básica. Primer Curso (Primer semestre)
- **Microeconomía Empresas y Mercados** 6 ECTS (150 horas), Formación Básica Primer Curso (Segundo semestre)

Materia 3: Historia

- **Historia Económica y Financiera** 6 ECTS (150 horas) Formación Básica Segundo Curso (Primer semestre)

Materia 4 Empresa

- **Contabilidad Financiera** 6 ECTS (150 horas), Formación Básica Primer Curso (Primer semestre)
- **Economía Financiera de la Empresa I** 6 ECTS (150 horas), Formación Básica. Primer Curso (Segundo semestre)
- **Economía Financiera de la Empresa II** 6 ECTS (150 horas), Formación Básica. Segundo Curso (Primer Semestre)

Materia 5 Derecho

- **Derechos Fundamentales** 6 ECTS (150 horas) Formación Básica Primer Curso (Segundo semestre)

Materia 6 Matemáticas

- **Álgebra Lineal** 6 ECTS (150 horas) Formación Básica. Primer Curso (Primer semestre)
- **Análisis Matemático** 6 ECTS (150 horas) Formación Básica. Primer Curso (Segundo semestre)

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Tiempo de trabajo (en ECTS y horas)

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
	ECTS	Horas
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	18	450
Tutorías de seguimiento programadas	1	25
Seminarios y otras actividades	3	75
Realización del examen final	2	50
Preparación del examen final	16	400
Trabajo autónomo del estudiante	20	500
TOTAL ECTS: 60	60	1500

Relación contenidos-competencias:

Materia 1. Estadística:	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.9, CI.10, CIP.1, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.7
Materia 2. Economía:	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.9, CIP.1, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.9, CE.10, CE.17
Materia 3. Historia:	CI.1, CI.3, CI.5, CI.9, CIP.1, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.7, CE.1, CE.3
Materia 4. Empresa:	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.9, CIP.1, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CE.2, CE.3, CE.4, CE.10, CE.14, CE.15, CE.19
Materia 5. Derecho:	CI.1, CI.3, CI.5, CI.7, CI.9, CI.11, CIP.1, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.7, CE.16
Materia 6. Matemáticas:	CI.1, CI.2, CI.3, CI.6, CI.9, CIP.1, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.7

Metodología

	Clases Teóricas	Clases Prácticas				Tutorías	Seminarios
		Casos/ Trab. Indiv.	Casos/Trab. Grup.	Exposición Casos	Lab.		
Estadística	CI.1, CI.6, CI.9, CI.10,	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5 CI.6, CI.9, CI.10,CIP.6, CIP.8,CS.1, CS.7	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.9, CI.10, CIP.1, CIP.3, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.7	CI.1, CI.3, CI.9, CIP.5, CIP.8	CI.4, CI.10	CI.1, CI.6, CI.9, CI.10, CIP.5, CS.3, CS.7	CI.1, CIP.5, CS.1
Economía	CI.1, CI.6, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.9, CE.10, CE.17	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.9, CI.10, CIP.6, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CE.4	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.9, CIP.1, CIP.3, CIP.6, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6,CE.4	CI.1, CI.3, CI.9, CIP.5, CIP.8	CI.4,	CI.1, CI.6, CI.9, CIP.5, CS.3, CS.6, CS.7	CI.1, CIP.5, CS.5
Historia	CI.1, CE.1, CE.3	CI.1, CI.3, CI.5, CI.9, CI.10, CS.3, CE.4	CI.1, CI.3, CI.5, CI.9, CIP.1, CIP.3, CIP.6, CIP.8,	CI.1, CI.3, CI.9, CIP.5, CIP.8		CI.1, CI.10, CIP.5, CS.3, CS.7	CI.1, CIP.5,
Empresa	CI.1, CI.2, CI.6, CE.2, CE.3, CE.4, CE.10, CE.14, CE.15, CE.19	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.9, CI.10, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6,CE.4, CE.15, CE.19,	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.9, CIP.1, CIP.3, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6,CE.15, CE.19	CI.1, CI.3, CI.9, CIP.5, CIP.8	CI.4,	CI.1, CI.6, CI.9, CIP.5, CS.3, CS.6, CS.7	CI.1, CIP.5, CS.5
Derecho	CI.1, CI.11, CE.16,	CI.1, CI.3, CI.5, CI.7, CI.9, CI.11 CI.10, CS.1, CS.3, CE.16CS.5	CI.1, CI.3, CI.5, CI.7, CI.9, CI.11, CIP.1, CIP.3, CIP.6, CIP.8	CI.1, CI.3, CI.9, CIP.5, CIP.8		CI.1, CI.10, CI.11, CIP.5, CS.7	CI.1, CE.16,
Matemáticas	CI.1, CI.6,	CI.1, CI.2, CI.3, CI.6, CI.9,	CI.1, CI.2, CI.3, CI.6, CI.9, CIP.1, CIP.3, CIP.6, CIP.8,	CI.1, CI.3, CI.9, CIP.5, CIP.8	CI.4	CI.1, CI.6, CIP.5, CS.7	CI.1

Para la realización de estas actividades el alumno podrá disponer de distintos materiales ofrecidos por los profesores a través de la página web del profesor o de la aplicación informática institucional “la página del profesor”: transparencias, noticias de prensa, ejercicios de autoevaluación, etc.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES					
	Evaluación Continua				Examen Final
	Caso/Trab. Indiv.	Caso/ Trab. Grupo.	Exposición Casos	Pruebas de Conocimiento	
Estadística	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5 CI.6, CI.9, CI.10, CIP.5, CIP.6, CIP.8,CS.1, CS.7	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.9, CI.10, CIP.1, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.7	CI.1, CI.3, CI.9, CIP.5, CIP.8	CI.1, CI.3, CI.6, CI.10, CI.4, CI.10, CIP.5, CS.1 CS.7,	CI.1, CI.3, CI.6, CI.10, CS.7
Economía	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.9, CIP.5, CIP.6, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7,CE.4	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.9, CIP.1, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CE.4	CI.1, CI.3, CI.9, CIP.5, CIP.8, CS.7	CI.1, CI.3, CI.6, CI.4, CIP.5, CS.5, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.9, CE.10	CI.1, CI.6, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.9, CE.10,
Historia	CI.1, CI.3, CI.5, CS.3, CI.9, CIP.6,CS.7, CE.4, CS.7	CI.1, CI.6, CI.7 CI.9, CIP.1, CIP.3, CIP.6, CS.7	CI.1, CI.3, CI.9, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.7,	CI.1, CI.3, CI.5, CI.9, CIP.6, CIP.8, CE.1, CE.3, CS.7,	CI.1, CE.1, CE.3, CS.7,
Empresa	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.9, CI.10, CIP.5, CIP.6, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CE.4, CE.15, CE.19,	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.9, CIP.1, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CE.4, CE.15, CE.19,	CI.1, CI.3, CI.9, CIP.5, CIP.8	CI.1, CI.3, CI.6, CI.4, CIP.5, CS.5, CE.2, CE.3, CE.4, CE.10, CE.14, CE.15, CE.19	CI.1, CI.6, CE.2, CE.3, CE.4, CE.10, CE.14, CE.15, CE.19
Derecho	CI.1, CI.3, CI.5, CI.9, CI.11, CIP.6, CS.7	CI.1, CI.6, CI.7 CI.9, CI.11, CIP.1, CIP.3, CIP.6, CS.7	CI.1, CI.3, CI.9, CI.11, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.7,	CI.1, CI.3, CI.5, CI.9, CI.11, CIP.6, CIP.8, CS.7, CE.16	CI.1, CI.11, CS.7, CE.16
Matemáticas	CI.1, CI.2, CI.3, CI.6, CI.9, CS.3, CS.5, CS.7	CI.1, CI.2, CI.3, CI.6, CI.9, CIP.1, CIP.1, CIP.3, CIP.6, CS.3, CS.5, CS.7	CI.1, CI.3, CI.9, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.7	CI.1, CI.6, CIP.6, CIP.8, CI.10, CS.7	CI.1, CI.6, CI.10, CS.7

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura, si bien al tratarse de un modulo de formación básica, el examen final supondrá como máximo el 70% de la calificación final de cada asignatura. Todas las materias de este módulo se acogen, con carácter general y obligatorio, al artículo 5 Sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA MATERIA

Materia: Estadística

- Asignatura: Estadística Descriptiva

El objetivo es proporcionar una formación básica, así como unos instrumentos de análisis de la realidad económico-financiera, los cuales resultarán muy útiles para abordar con éxito otras asignaturas. En suma, se trata de proporcionar un conjunto de instrumentos para analizar información numérica, la cual sirve para comprender la realidad y tomar decisiones.

Materia: Economía

- Asignatura: Microeconomía: Consumo y Producción

Está dirigida a introducir a los futuros graduados en Economía y Finanzas en los aspectos más fundamentales de la Economía, siendo además la base necesaria para el conocimiento y entendimiento del comportamiento de los agentes económicos -consumidores y empresas- en la toma de decisiones. Su estudio proporciona la capacidad para modelizar el comportamiento de los distintos agentes económicos y saber analizar las decisiones de consumo y producción. Asimismo, los conocimientos adquiridos en esta asignatura permitirán aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.

- Asignatura: Microeconomía: Empresas y Mercados

La asignatura está dirigida a seguir proporcionando a los futuros graduados en Economía y Finanzas los principales conceptos microeconómicos, y en concreto proporcionar al alumno una visión del equilibrio general entre consumo y producción, así como determinadas situaciones en las que se genera una pérdida de eficiencia económica. Además se analizará la toma de decisiones cuando existen problemas de información asimétrica, así como la toma de decisiones cuando existe poder de monopolio en el mercado. Por último, se estudiará el funcionamiento de los mercados de factores, centrándonos fundamentalmente en los mercados de capitales. La asignatura complementará la formación básica iniciada en la asignatura de Microeconomía: Consumo y Producción, y que sentará las bases para cursar asignaturas más avanzadas en la materia de Microeconomía.

Materia: Historia

- Asignatura: Historia Económica y Financiera

La asignatura ofrece una visión general del comportamiento de la economía mundial a largo plazo desde una triple perspectiva temática: crecimiento y cambio estructural, globalización y desarrollo financiero, tanto privado como público e internacional. En particular trata de relacionar los cambios experimentados en estos tres ámbitos económicos. Se describirán y analizarán los procesos de crecimiento e internacionalización de la economía que se derivan de cambios técnicos, institucionales y políticos generales, así como las innovaciones inducidas tanto en la oferta monetaria como en los instrumentos e instituciones financieros.

Materia: Empresa

- Asignatura: Contabilidad Financiera

Introduce al alumno en la preparación y lectura de los estados financieros de las empresas. Para ello, se forma al alumno en el método contable, la búsqueda de información financiera, la lectura de regulación contable y la preparación y análisis de estados financieros.

- Economía Financiera de la Empresa I

La asignatura pretende ofrecer la base conceptual y técnica necesaria para el ejercicio de la Gestión Financiera de la Empresa. La asignatura comienza con el estudio de los instrumentos de matemática financiera necesarios para el posterior desarrollo de la misma. Una vez adquiridos estos conocimientos, en primer lugar, se estudian las Decisiones Financieras de Inversión, analizándose la evaluación y selección de proyectos de inversión tanto en ambiente de certidumbre como de riesgo y posteriormente,

- Economía Financiera de la Empresa II

Dentro del contexto de la Economía Financiera de la Empresa, la asignatura pretende ofrecer la base conceptual y técnica necesaria para el ejercicio de la Gestión Financiera de la Empresa. Se estudian las Decisiones Financieras de Financiación, comenzando por el análisis de las fuentes de financiación, atendiendo a su origen y estudiando las distintas posibilidades de obtención de recursos desde una perspectiva temporal. En este sentido, se verán las características fundamentales de cada fuente y la valoración del coste de cada una de ellas para la empresa, así como el coste global para el conjunto de decisiones de la empresa. Asimismo, se determinará la estructura financiera de la empresa de cara a la optimización de sus resultados, a la vez que se estudiará su política de dividendos.

Materia: Derecho

- Derechos Fundamentales

La asignatura contiene una visión general del Ordenamiento jurídico español, con particular atención a la Constitución, su valor normativo, y a los principios, derechos y deberes de que ésta establece. Destacando los aspectos relacionados con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos. Asimismo, se estudia la norma jurídica y el sistema de fuentes del Derecho. Además, se analizan materias centrales del Derecho civil patrimonial. Así, se estudia la persona como sujeto del Derecho, los contratos, la responsabilidad extracontractual la propiedad y demás derechos reales, y unas nociones básicas de derecho de familia (régimen económico matrimonial), y de derecho de sucesiones (sucesión testada, intestada)

Materia: Matemáticas

- Asignatura: Álgebra Lineal

Tiene por principal objetivo dotar al alumno del conocimiento de algunas herramientas que brinda el Álgebra Lineal, así como familiarizarle en su manejo y aplicación a otras asignaturas (Econometría, Estadística, Teoría Económica, etc.), intentando siempre que el estudiante conozca el alcance de los resultados que obtiene.

- Asignatura: Análisis Matemático

Tiene como objetivo general unificar los conocimientos de matemáticas que los alumnos han adquirido en cursos previos y facilitar las técnicas matemáticas relativas al Cálculo Diferencial e Integral necesarias en otras materias, incidiendo en el desarrollo de la capacidad del estudiante para que pueda aplicarlas al análisis de problemas económicos.

MÓDULO DE ANÁLISIS ECONÓMICO 36 Créditos ECTS (900 horas), Obligatorio

DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS

Las materias que componen este módulo se impartirán en el primer curso en los dos semestres y en el segundo curso

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE:

CI.1 Capacidad de análisis y síntesis

CI.2 Capacidad de organización y planificación

CI.3 Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CI.4 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CI.5 Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CI.6 Capacidad para la resolución de problemas

CI.7 Capacidad de tomar decisiones

CI.8 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.

CI.9 Manejar correctamente la terminología específica de la materia.

CIP.1 Capacidad para trabajar en equipo

CIP.3 Habilidad en las relaciones personales

CIP.4 Reconocer la diversidad y la multiculturalidad como fuentes de aprendizaje y riqueza personal y organizativa

CIP.5 Capacidad crítica y autocrítica

CIP.6 Compromiso ético en el trabajo

CIP.7 Trabajar en entornos de presión.

CIP.8 Desarrollar habilidades para transmitir los conocimientos adquiridos.

CS.1 Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica

CS.3 Capacidad de aprendizaje autónomo

CS.4 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

CS.5 Capacidad para generar nuevas ideas

CS.6 Trabajar la iniciativa y el espíritu emprendedor

CS.7 Motivación por la calidad

CS.8 Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

CE.1 Identificar y anticipar problemas económicos en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

CE.2 Contribuir a la asignación eficiente de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.

CE.3 Aportar racionalidad a la descripción y al análisis de la realidad económico-financiera.

CE.4 Evaluar las consecuencias de las distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores, dados los objetivos.

CE.5 Adquirir la capacidad de analizar y modelizar los mercados financieros analizando la toma de decisiones por parte de los agentes participantes

CE.6 Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía y las finanzas.

CE.7 Redactar proyectos de gestión económico-financiera de carácter nacional o internacional.

CE.8 Adquirir las capacidades para integrarse en la gestión empresarial o de las administraciones públicas.

CE.9 Utilizar las representaciones teóricas y formales para entender el funcionamiento de las instituciones económicas y financieras.

CE.10 Conocer los modelos microeconómicos, economía industrial, funcionamiento de los mercados de competencia imperfecta, corporaciones y regulación económica.

CE.14 Interpretar la información comprendida en los estados financieros.

CE.15 Comprender los fundamentos de la valoración financiera de activos y/o productos derivados.

CE.17 Entender los fundamentos y el funcionamiento de los mercados financieros nacionales e internacionales.

CE.19 Comprender el modelo contable y las relaciones entre los estados financieros que lo componen.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Poseer y comprender conocimientos en relación con los modelos macroeconómicos básicos de determinación de la producción a corto plazo, la producción e inflación así como comprender el funcionamiento de una economía abierta.
- Poseer y comprender conocimientos en relación con los modelos que explican la influencia del dinero en la economía, fundamentalmente en términos de inflación, tipos de interés y tipos de cambio.
- Poseer y comprender conocimientos sobre modelos macroeconómicos explicativos de las fluctuaciones de las principales variables macroeconómicas, así como la naturaleza y justificación de la intervención del sector público para estabilizar la economía cuando se producen fluctuaciones.
- Adquirir los conocimientos relativos a La Teoría de la inversión Financiera y La Teoría de la Organización Industrial en el caso de los intermediarios financieros
- Saber aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos bien argumentados y resolver problemas macroeconómicos y microeconómicos.
- Tener capacidad para recopilar e interpretar información relevante relacionada con la macroeconomía. Podrán emitir juicios sobre actuaciones concretas de los agentes económicos así como prever el tono de la política monetaria a medio plazo.
- Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado sobre todo lo relacionado con temas macroeconómicos y microeconómicos.
- Haber desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias que les permitan posteriormente iniciar un estudio de temas de mayor complejidad y que requieran un alto grado de autonomía.

REQUISITOS PREVIOS (EN SU CASO)

No se han establecido

Materia 1

Macroeconomía

- **Macroeconomía I**, 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Obligatoria. Segundo Curso (Primer semestre)
- **Macroeconomía II**, 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Obligatoria. Segundo Curso (Segundo semestre)
- **Macroeconomía Dinámica**, 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Obligatoria. Tercer Curso (Primer semestre)
- **Teoría e Instrumentos Monetarios**, 9 cr. ECTS (225 horas) Formación Obligatoria. Tercer Curso (Segundo semestre)

Materia 2

Microeconomía

- **Microeconomía: Avanzada**, 9 cr. ECTS (225 horas) Formación Obligatoria. Tercer Curso (Segundo semestre) (Está asignatura se impartirá en inglés)

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Tiempo de trabajo (en ECTS y horas)

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
	ECTS	Horas
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	10,8	270
Tutorías de seguimiento programadas	0,6	15
Seminarios y otras actividades	1,8	45
Realización del examen final	1,2	30
Preparación del examen final	9,6	240
Trabajo autónomo del estudiante	12	300
TOTAL ECTS: 60	36	900

Relación contenidos-competencias:

Materia 1. Macroeconomía:	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CIP.1, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.7 CIP.8, CS.1, CS.3,CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CS.8, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.6, CE.8, CE.9, CE.17
Materia 2. Microeconomía:	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CIP.1, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.7 CIP.8, CS.1, CS.3,CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CS.8, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6, CE.8, CE.9, CE.10, CE.15

Metodología

	Clases Teóricas	Clases Prácticas				Tutorías	Seminarios
		Casos/ Trab. Indiv.	Casos/Trab. Grup.	Exposición Casos	Lab.		
Módulo de Análisis Económico	CI.1, CI.6, CI.9, CS.8, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6, CE.8, CE.9, CE.10, CE.15, CE.17	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CE.4, CE.6, CE.8,	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CIP.1, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CE.4, CE.6, CE.8,	CI.1, CI.3, CI.9, CIP.5, CIP.6, CIP.7, CIP.8	CI.4, CE.8	CI.1, CI.6, CI.10, CIP.5, CIP.6, CS.3, CS.7	CI.1, CE.9, CE.10, CE.17

Para la realización de estas actividades el alumno podrá disponer de distintos materiales ofrecidos por los profesores a través de la página web del profesor o de la aplicación informática institucional “la página del profesor”: transparencias, noticias de prensa, ejercicios de autoevaluación, etc.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

	Evaluación Continua				Examen Final
	Caso/Trab. Individ.	Caso/ Trab. Grupo.	Exposición Casos	Pruebas de Conocimiento	
Módulo de Análisis Económico	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CS.8, CE.4, CE.6, CE.8.	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CIP.1, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CS.8, CE.4, CE.6, CE.8,	CI.1, CI.3, CI.9, CS.7, CIP.5, CIP.7, CIP.8	CI.1, CI.3, CI.6, CI.4, CIP.5, CIP.8, CS.5, CS.7, CS.8, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6, CE.8, CE.9, CE.10, CE.15, CE.17	CI.1, CI.6, CS.7, CS.8, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6, CE.8, CE.9, CE.10, CE.15, CE.17

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura, si bien al tratarse de un módulo de formación básica, el examen final supondrá como máximo el 70% de la calificación final de cada asignatura. Todas las materias de este módulo se acogen, con carácter general y obligatorio, al artículo 5 Sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA MATERIA

Materia: Macroeconomía

- Asignatura: Macroeconomía I

El objetivo de la asignatura es que los alumnos comprendan el funcionamiento de los mercados de bienes y financieros en el corto plazo. Se hace hincapié en los procesos de creación de dinero y el efecto de los tipos de interés. Concedemos especial relevancia al papel de las expectativas en las decisiones de inversión y los mercados financieros lo cual amplía el marco de análisis al medio plazo por el lado de la demanda agregada.

- Asignatura: Macroeconomía II

El objetivo de la asignatura es analizar el funcionamiento de la economía en el medio plazo. Sobre la base de los conocimientos adquiridos en Teoría Macroeconómica: Economía cerrada, la introducción del mercado de trabajo permite abordar el análisis de la oferta y demanda agregadas y los efectos de las variables monetarias y financieras en el conjunto de la economía. En la segunda parte se estudian los mercados en una economía abierta, los efectos de los tipos de cambio y la relación de tipos de interés entre distintos países. La asignatura se cierra con los principales desarrollos en el comercio internacional.

- Asignatura: Macroeconomía Dinámica

Partiendo de los conocimientos adquiridos en las asignaturas Macroeconómica I y Macroeconómica II, analizamos la dinámica económica de corto y medio plazo. En primer lugar repasamos la evidencia empírica disponible en las economías desarrolladas durante los últimos cuarenta años, haciendo especial hincapié en las variables monetarias y financieras. Después estudiamos los orígenes y mecanismos de transmisión de las fluctuaciones cíclicas, tanto los de tipos real como de tipo monetario y financiero.

Asignatura: Teoría e Instrumentos Monetarios

La economía monetaria tiene una importancia específica dentro de los estudios de Economía. En primer lugar porque se centra en el análisis del papel del dinero dentro de la actividad económica, tanto desde el punto de vista real como desde el punto de vista financiero. En segundo lugar, porque la economía monetaria proporciona los modelos que sirven para diseñar y ejecutar la política monetaria. Sobre estos conocimientos, las autoridades monetarias definen los objetivos y los instrumentos de la política monetaria y diseñan su ejecución. Esta actuación debe hacerse, además, teniendo muy en cuenta la estrecha relación que existe entre la política monetaria y el sistema financiero. La asignatura tiene, por tanto, dos partes claramente diferenciadas: una de carácter más teórico, en el que se exploran los efectos del dinero en la actividad económica, y otra más aplicada, en la que se analiza el diseño de la política monetaria y sus implicaciones para las grandes variables y objetivos macroeconómicos. A lo largo de todo el curso, habida cuenta de que se trata de una asignatura de un Grado en Economía y Finanzas, se hará especial énfasis en los aspectos financieros y bancarios de la instrumentación política monetaria. Se pondrá especial cuidado en relacionar el comportamiento de los mercados financieros y del sistema bancario sobre la actividad económica, dedicando un tema entero al análisis de los fundamentos teóricos de la banca central y de la regulación bancaria.

Materia: Microeconomía

- Asignatura: Microeconomía: Avanzada

La asignatura constituye una continuación del aprendizaje de la Microeconomía iniciado en el primer curso. En esta ocasión se introducen y exponen dos grandes áreas La Teoría de la inversión Financiera y la Teoría de la Organización Industrial en el caso de los intermediarios financieros. En el primer bloque la Teoría de la Inversión Financiera donde se presentan los fundamentos de la toma de decisiones en condiciones de riesgo e incertidumbre, aplicada a decisiones de inversión financiera. Comenzando con la teoría de utilidad esperada, esta es ampliada a la teoría de cartera y la relación inversa entre el riesgo y rendimiento, y del papel crucial que juega la diversificación sobre el riesgo del inversor. Así mismo explica los modelos de determinación de precios de activos que son usados en la actualidad para establecer la tasa esperada del rendimiento de las inversiones y la evidencia empírica existente relativa a cómo la información puede ser utilizada de forma estratégica al objeto de obtener ventaja. En el segundo bloque se presentan los fundamentos de organización industrial -comportamiento de las empresas bajo interdependencia estratégica-, aplicados a los intermediarios financieros (bancos y otros intermediarios financieros). Comenzando con la teoría de juegos, su desarrollo se centra en los motivos que explican la aparición de los intermediarios financieros (economías de escala y alcance, información asimétrica,...), para ampliarse posteriormente a la explicación de la banca desde una perspectiva de la organización industrial (la competencia perfecta e imperfecta, el modelo de Monti-Klein (monopolístico/ oligopolístico), incluyendo temas relacionados con la gestión del riesgo en el sector bancario, la política de la competencia y la regulación

MÓDULO DE FINANZAS 30 Créditos ECTS (750 horas), Obligatorio

DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS

Las materias que componen este módulo se impartirán en el primer curso en los dos semestres y en el segundo curso

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE:

CI.1 Capacidad de análisis y síntesis

CI.2 Capacidad de organización y planificación

CI.3 Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CI.4 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CI.5 Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CI.6 Capacidad para la resolución de problemas

CI.7 Capacidad de tomar decisiones

CI.8 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.

CI.9 Manejar correctamente la terminología específica de la materia.

CIP.1 Capacidad para trabajar en equipo

CIP.2 Trabajo en un contexto internacional

CIP.3 Habilidad en las relaciones personales

CIP.5 Capacidad crítica y autocrítica

CIP.6 Compromiso ético en el trabajo

CIP.7 Trabajar en entornos de presión.

CIP.8 Desarrollar habilidades para transmitir los conocimientos adquiridos.

CS.1 Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica

CS.3 Capacidad de aprendizaje autónomo

CS.4 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

CS.5 Capacidad para generar nuevas ideas

CS.6 Trabajar la iniciativa y el espíritu emprendedor

CS.7 Motivación por la calidad

- CE.1** Identificar y anticipar problemas económicos en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CE.2** Contribuir a la asignación eficiente de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.
- CE.3** Aportar racionalidad a la descripción y al análisis de la realidad económico-financiera.
- CE.4** Evaluar las consecuencias de las distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores, dados los objetivos.
- CE.5** Adquirir la capacidad de analizar y modelizar los mercados financieros analizando la toma de decisiones por parte de los agentes participantes
- CE.6** Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía y las finanzas.
- CE.7** Redactar proyectos de gestión económico-financiera de carácter nacional o internacional.
- CE.8** Adquirir las capacidades para integrarse en la gestión empresarial o de las administraciones públicas.
- CE.9** Utilizar las representaciones teóricas y formales para entender el funcionamiento de las instituciones económicas y financieras.
- CE.10** Conocer los modelos microeconómicos, economía industrial, funcionamiento de los mercados de competencia imperfecta, corporaciones y regulación económica.
- CE.11** Derivar de los datos la información relevante, utilizando para ello distintas herramientas de análisis, destacando las derivadas de los modelos econométricos.
- CE.15** Comprender los fundamentos de la valoración financiera de activos y/o productos derivados.
- CE.17** Entender los fundamentos y el funcionamiento de los mercados financieros nacionales e internacionales.
- CE.18** Entender las herramientas de gestión específicas de los intermediarios financieros, con especial incidencia en la gestión bancaria.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Poseer y comprender conocimientos de finanzas, cualificación con la cual el estudiante debe adquirir ciertos niveles de las competencias generales y específicas detalladas posteriormente. Concretamente se adquirirán conocimientos en los siguientes aspectos de las finanzas:
 - a. Funcionamiento del sistema financiero.
 - b. Operativa de los mercados financieros
 - c. Valoración de los activos financieros y derivados
 - d. Herramientas de gestión específicas de los intermediarios financieros, con especial énfasis en la banca.
 - e. Operativa de los mercados financieros internacionales y aspectos específicos de la finanzas internacionales.
2. Saber aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito de las organizaciones, mediante metodologías didácticas propias del aprendizaje cooperativo. Con esta cualificación el estudiante ha de alcanzar unos niveles aceptables de las competencias generales y específicas especificadas posteriormente.
3. Tener capacidad para reunir e interpretar datos relevantes dentro del ámbito de la organización para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole económica, social, científica o ética. Con ello, el estudiante debe alcanzar un nivel consistente en las competencias por materia que se detallan posteriormente.
4. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. Con esta cuarta cualificación, el estudiante debe alcanzar un dominio perceptible de las siguientes competencias por materia que se detallan posteriormente.
5. Haber desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía. Con esta quinta cualificación, el estudiante (de forma conjunta con otros módulos, materias y asignaturas del Grado) deberá alcanzar un nivel aceptable en las competencias que se detallan posteriormente.

REQUISITOS PREVIOS (EN SU CASO)

No se han establecido

Materia 1

Finanzas de Mercado

- **Sistema Financiero**, 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Obligatoria. Primer Curso (Primer semestre)
- **Mercados Financieros**, 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Obligatoria. Segundo Curso (Primer semestre)
- **Mercado de Derivados**, 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Obligatoria. Tercer Curso (Primer semestre)

Materia 2

Finanzas de Empresa

- **Economía de las Empresas Financieras**, 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Obligatoria. Segundo Curso (Segundo Semestre)

Materia 3

Finanzas Internacionales

- **Financiación Internacional de la Empresa**, 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Obligatoria. Tercer Curso (Segundo Semestre).
(Esta asignatura se impartirá en inglés).

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Tiempo de trabajo (en ECTS y horas)

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
	ECTS	Horas
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	9	225
Tutorías de seguimiento programadas	0,5	12,5
Seminarios y otras actividades	1,5	37,5
Realización del examen final	1	25
Preparación del examen final	8	200
Trabajo autónomo del estudiante	10	250
TOTAL ECTS: 60	30	750

Relación contenidos-competencia:

Materia 1. Finanzas de Mercado	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CIP.1, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.7, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6, CE.7, CE.8, CE.10, CE.11, CE.15, CE.17, CE.18.
Materia 2. Finanzas de Empresas	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CIP.1, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.7, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6, CE.7, CE.8, CE.9, CE.10, CE.15, CE.17, CE.18
Materia 3 Finanzas Internacionales	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CIP.1, CIP.2, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.7, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6, CE.7, CE.8, CE.9, CE.10, CE.11, CE.15, CE.17, CE.18

Metodología

	Clases Teóricas	Clases Prácticas				Tutorías	Seminarios
		Casos/ Trab. Indiv.	Casos/Trab. Grup.	Exposición Casos	Lab.		
Módulo de Finanzas	CI.1, CI.6, CI.9, CE.1, CIP.2, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6, CE.7, CE.8, CE.9, CE.10, CE.11, CE.15, CE.17, CE.18	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CIP.2, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CE.4, CE.6, CE.8,	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CIP.1, CIP.2, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CE.4, CE.6, CE.8,	CI.1, CI.3, CI.9, CIP.5, CIP.7, CIP.8	CI.4, CE.8	CI.1, CI.6, CI.10, CIP.5, CIP.6, CS.3, CS.7	CI.1, CE.9, CE.10, CE.17

Para la realización de estas actividades el alumno podrá disponer de distintos materiales ofrecidos por los profesores a través de la página web del profesor o de la aplicación informática institucional “la página del profesor”: transparencias, noticias de prensa, ejercicios de autoevaluación, etc.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

	Evaluación Continua				Examen Final
	Caso/Trab. Indiv.	Caso/ Trab. Grupo.	Exposición Casos	Pruebas de Conocimiento	
Módulo de Finanzas	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CIP.2, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CS.8, CE.4, CE.6, CE.8.	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CIP.1, CIP.2, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CS.8, CE.4, CE.6, CE.8,	CI.1, CI.3, CI.9, CS.7, CIP.5, CIP.7, CIP.8	CI.1, CI.3, CI.6, CI.4, CIP.2, CIP.5, CIP.8, CS.5, CS.7, CS.8, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6, CE.7, CE.8, CE.9, CE.10, CE.11, CE.15, CE.17, CE.18	CI.1, CI.6, CIP.2, CS.7, CS.8, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6, CE.7, CE.8, CE.9, CE.10, CE.11, CE.15, CE.17, CE.18

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura, el examen final supondrá como máximo el 70% de la calificación final de cada asignatura. Todas las materias de este módulo se acogen, con carácter general y obligatorio, al artículo 5 Sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA MATERIA

Materia: Finanzas de Mercado

- Asignatura: Sistema Financiero

La asignatura pretende explicar al alumno el concepto y la función de los sistemas financieros en el ámbito de una economía de mercado desarrollada. En éste sentido, se estudia la estructura institucional del sistema financiero, incidiendo de manera particular en el funcionamiento de los mercados financieros de activos subyacentes (mercados de dinero, bonos y acciones). Por último se describen la dinámica de circulación de los flujos financieros, así como la estructura de supervisión.

- Asignatura: Mercados Financieros

El objetivo fundamental es enseñar al alumno los aspectos más relevantes de la gestión de los intermediarios financieros en su calidad de empresas en el contexto de una economía moderna con un mercado de capitales eficiente y sofisticado. El enfoque de la asignatura pretende que el alumno adquiera destreza en los aspectos específicos de la toma de decisiones y la elaboración de estrategias de bancos, aseguradoras y otros intermediarios financieros.

- Asignatura: Mercados de Derivados

La asignatura comienza con una aproximación al concepto de riesgo financiero y a la necesidad de los intervinientes en los mercados de medir y cubrir dichos riesgos. En este sentido, la asignatura profundiza en el conocimiento de instrumentos financieros derivados como el FRA, Swap, opciones, futuros, etc., analizando aspectos como la valoración de los instrumentos, su operativa, su aplicabilidad a situaciones específicas, etc. Esta asignatura profundiza en la parte operativa y de valoración de los instrumentos financieros derivados.

Materia: Finanzas de Empresa

- Asignatura: Economía de las Empresas Financieras

El objetivo fundamental es enseñar al alumno los aspectos más relevantes de la gestión de los intermediarios financieros en su calidad de empresas en el contexto de una economía moderna con un mercado de capitales eficiente y sofisticado. El enfoque de la asignatura pretende que el alumno adquiera destreza en los aspectos específicos de la toma de decisiones y la elaboración de estrategias de bancos, aseguradoras y otros intermediarios financieros.

- Asignatura: Financiación Internacional de la Empresa

Se pretende formar al alumno en el ámbito de los mercados financieros internacionales -mercado de divisas y mercados monetarios y de capitales- en general y desde la perspectiva de la empresa en particular, especialmente la de carácter multinacional. Así se estudiarán la formación de precios y tanto la operativa del mercado de divisas, como de mercados de derivados sobre divisas. Del mismo modo se aborda la exposición y cobertura del riesgo de cambio. Finalmente se estudia de manera específica la gestión internacional de carteras.

MÓDULO DE MÉTODOS CUANTITATIVOS 24 Créditos ECTS (600 horas), Obligatorio

DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS

Las materias que componen este módulo se impartirán en el segundo curso y en el tercer curso.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE:

CI.1 Capacidad de análisis y síntesis

CI.2 Capacidad de organización y planificación

CI.3 Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CI.4 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CI.5 Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CI.6 Capacidad para la resolución de problemas

CI.9 Manejar correctamente la terminología específica de la materia.

CI.10 Ser capaz de seleccionar la técnica cuantitativa adecuada para los objetivos fijados del fenómeno a estudiar.

CIP.1 Capacidad para trabajar en equipo

CIP.3 Habilidad en las relaciones personales

CIP.5 Capacidad crítica y autocrítica

CIP.6 Compromiso ético en el trabajo

CIP.7 Trabajar en entornos de presión.

CIP.8 Desarrollar habilidades para transmitir los conocimientos adquiridos.

CS.1 Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica

CS.3 Capacidad de aprendizaje autónomo

CS.5 Capacidad para generar nuevas ideas

CS.7 Motivación por la calidad

CE.3 Aportar racionalidad a la descripción y al análisis de la realidad económico-financiera.

CE.8 Adquirir las capacidades para integrarse en la gestión empresarial o de las administraciones públicas.

CE.11 Derivar de los datos la información relevante, utilizando para ello distintas herramientas de análisis, destacando las derivadas de los modelos econométricos.

CE.12 Entender los fundamentos teóricos que sustentan a los modelos econométricos como interpretaciones de la realidad económica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Adquirir los conocimientos, a nivel teórico, en las materias del módulo: Estadística, Econometría y Matemáticas.
- Aplicar en el contexto profesional los conocimientos básicos adquiridos en estas materias. Las tres constituyen herramientas imprescindibles para entender la realidad económica, ya que incluyen la obtención y tratamiento de los datos y formulación de modelos con los que realizar predicciones económicas. Las matemáticas de este módulo se apoyan en las de la formación básica y vienen a mejorar los conocimientos de esta disciplina que después de aplicarán en este módulo y en el de análisis económico.
- Exposición con claridad de los problemas emitiendo juicios críticos en temas de relevancia económica utilizando para ello los datos económicos de forma científica.

REQUISITOS PREVIOS (EN SU CASO)

No se han establecido

Materia 1

Estadística

- **Estadística Teórica para Economía y Finanzas** 9 ECTS (225 horas). Formación Obligatoria. Segundo Curso (Segundo Semestre).

Materia 2

Econometría

- **Econometría I** 6 ECTS (150 horas). Formación Obligatoria Tercer Curso. (Primer Semestre)
- **Econometría II** 6 ECTS (150 horas) Formación Obligatoria Tercer Curso. (Segundo semestre)

Materia 3

Matemáticas

- **Matemáticas: sistemas dinámicos** 3 ECTS (75 horas). Formación Obligatoria. Segundo Curso (Segundo Semestre).

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Tiempo de trabajo (en ECTS y horas)

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
	ECTS	Horas
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	7,2	180
Tutorías de seguimiento programadas	0,4	10
Seminarios y otras actividades	1,2	30
Realización del examen final	0,8	20
Preparación del examen final	6,4	160
Trabajo autónomo del estudiante	8	200
TOTAL ECTS: 60	24	600

Relación contenidos-competencias:

Materia 1. Estadística	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CIP.1, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.7 CIP.8, CS.1, CS.3,CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CS.8, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.6, CE.8, CE.9, CE.17
Materia 2. Econometría	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CIP.1, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.7 CIP.8, CS.1, CS.3,CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CS.8, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6, CE.8, CE.9, CE.10, CE.15
Materia 3. Matemáticas	CI.1 , CI.2, CI.3, CI.4, CI.6,CI.9, CIP.1, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.7, CIP.8, CS.3, CS.5, CS.7, CE.8

Metodología

	Clases Teóricas	Clases Prácticas				Tutorías	Seminarios
		Casos/ Trab. Indiv.	Casos/Trab. Grup.	Exposición Casos	Lab.		
Módulo de Métodos Cuantitativos	CI.1, CI.6, CI.9, CI.10, CE.3, CE.8, CE.11, CE.12,	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.9, CI.10, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.5, CS.7, CE.3, CE.8, CE.11,	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.9, CI.10, CIP.1, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.5, CS.7, CE.3, CE.8, CE.11,	CI.1, CI.3, CI.9, CIP.5, CIP.6, CIP.7, CIP.8	CI.4	CI.1, CI.6, CI.10, CIP.5, CIP.6, CS.3, CS.7	CI.1, CE.3, CE.8, CE.11, CE.12,

Para la realización de estas actividades el alumno podrá disponer de distintos materiales ofrecidos por los profesores a través de la página web del profesor o de la “página del profesor”: transparencias, noticias de prensa, ejercicios de autoevaluación, etc.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

	Evaluación Continua				Examen Final
	Caso/Trab. Indiv.	Caso/ Trab. Grupo.	Exposición Casos	Pruebas de Conocimiento	
Módulo de Finanzas	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.9, CI.10, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CS.8, CE.3, CE.11,	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.9, CI.10, CIP.1, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.5, CS.7, CE.3, CE.11,	CI.1, CI.3, CI.9, CS.7, CIP.5, CIP.7	CI.1, CI.3, CI.6, CI.4, CIP.5, CIP.8, CS.5, CS.7, CS.8, CE.3, CE.8, CE.11, CE.12	CI.1, CI.3, CI.6, CI.4, CIP.5, CIP.8, CS.5, CS.7, CS.8, CE.3, CE.8, CE.11, CE.12

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura, si bien al tratarse de un módulo de formación básica, el examen final supondrá como máximo el 70% de la calificación final de cada asignatura. Todas las materias de este módulo se acogen, con carácter general y obligatorio, al artículo 5 Sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA MATERIA

Materia: Estadística

- Asignatura: Estadística Teórica para Economía y Finanzas

Se abordará el estudio de los conceptos básicos del cálculo de probabilidades y de las distribuciones de probabilidad que más se utilizan en el análisis de la realidad económica y empresarial. Se explicarán los principios sobre los que se sustenta la inferencia estadística, así como los procedimientos para seleccionar muestras aleatorias y utilizarlas para estimar los parámetros del modelo. Se planteará el problema de la contrastación de hipótesis en términos de la teoría de la decisión. Por último, se aborda el problema de la contrastación no paramétrica.

Materia: Econometría

- Asignatura: Econometría I.

La asignatura presenta el modelo de regresión lineal base para la estimación de relaciones entre variables económicas. En los primeros temas se aborda el modelo de regresión lineal simple, que permite cuantificar el efecto de una variable en otra. Se presenta como método de estimación Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) y se analizan las propiedades de los estimadores bajo ciertos supuestos. Finalmente, se contemplan las relaciones entre varias variables a través del modelo lineal general. Se introduce la formulación matricial de los modelos y se generalizan los resultados obtenidos para el modelo de regresión simple.

- Asignatura: Econometría II

Esta asignatura trata de proporcionar al estudiante las herramientas técnicas fundamentales para construcción de modelos de series temporales univariantes, que permitan explicar la evolución de una variable a lo largo del tiempo y predecir sus valores futuros. Los conocimientos previos requeridos para el seguimiento del curso son los fundamentos de probabilidad e inferencia que se adquieren en los cursos básicos de estadística para estas disciplinas.

Materia: Matemáticas

- Asignatura Matemáticas Sistemas Dinámicos

Esta asignatura persigue que el alumno aprenda técnicas y teorías matemáticas más especializadas, que le pueden ser útiles en otras materias como, por ejemplo, Econometría, Finanzas y Macroeconomía Dinámica. En concreto, se desea que el alumno conozca las propiedades y la resolución de ecuaciones en diferencias, instrumento matemático básico para aquellos que profundicen en el estudio de la Economía Dinámica.

MÓDULO DEL ENTORNO ECONÓMICO EMPRESARIAL 30 Créditos ECTS (750 horas), Obligatorio

DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS

Las materias que componen este módulo se impartirán en el primer, segundo y tercer curso

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE:

CI.1 Capacidad de análisis y síntesis

CI.2 Capacidad de organización y planificación

CI.3 Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CI.5 Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CI.6 Capacidad para la resolución de problemas

CI.7 Capacidad de tomar decisiones

CI.8 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.

CI.9 Manejar correctamente la terminología específica de la materia.

CI.11 Capacidad de lectura y aplicación de los textos legales.

CIP.1 Capacidad para trabajar en equipo

CIP.3 Habilidad en las relaciones personales

CIP.4 Reconocer la diversidad y la multiculturalidad como fuentes de aprendizaje y riqueza personal y organizativa

CIP.5 Capacidad crítica y autocrítica

CIP.6 Compromiso ético en el trabajo

CIP.7 Trabajar en entornos de presión.

CIP.8 Desarrollar habilidades para transmitir los conocimientos adquiridos.

CS.1 Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica

CS.3 Capacidad de aprendizaje autónomo

CS.4 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

CS.5 Capacidad para generar nuevas ideas

CS.6 Trabajar la iniciativa y el espíritu emprendedor

CS.7 Motivación por la calidad

CS.8 Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

CE.1 Identificar y anticipar problemas económicos en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

CE.2 Contribuir a la asignación eficiente de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.

CE.3 Aportar racionalidad a la descripción y al análisis de la realidad económico-financiera.

CE.4 Evaluar las consecuencias de las distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores, dados los objetivos.

CE.6 Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía y las finanzas.

CE.7 Redactar proyectos de gestión económico-financiera de carácter nacional o internacional.

CE.8 Adquirir las capacidades para integrarse en la gestión empresarial o de las administraciones públicas.

CE.9 Utilizar las representaciones teóricas y formales para entender el funcionamiento de las instituciones económicas y financieras.

CE.10 Conocer los modelos microeconómicos, economía industrial, funcionamiento de los mercados de competencia imperfecta, corporaciones y regulación económica.

CE.13 Análisis y liquidación de los principales impuestos que afectan a la empresa.

CE.14 Interpretar la información comprendida en los estados financieros.

CE.15 Comprender los fundamentos de la valoración financiera de activos y/o productos derivados.

CE.19 Comprender el modelo contable y las relaciones entre los estados financieros que lo componen.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Poseer y comprender conocimientos de Economía Pública, Estructura Económica, Economía de la Empresa y Contabilidad cualificación con la cual el estudiante debe adquirir ciertos niveles de las siguientes competencias generales y específicas especificadas posteriormente.
2. Saber aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito de las organizaciones, mediante metodologías didácticas propias del aprendizaje cooperativo. Con esta cualificación el estudiante ha de alcanzar unos niveles aceptables de las siguientes competencias generales y específicas especificadas posteriormente.
3. Tener capacidad para reunir e interpretar datos relevantes dentro del ámbito de la organización para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole económica, social, científica o ética. Con ello, el estudiante debe alcanzar un nivel consistente en las competencias por materia que se detallan posteriormente.
4. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. Con esta cuarta cualificación, el estudiante debe alcanzar un dominio perceptible de las siguientes competencias por materia que se detallan posteriormente.
5. Haber desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía. Con esta quinta cualificación, el estudiante (de forma conjunta con otros módulos, materias y asignaturas del Grado) deberá alcanzar un nivel aceptable en las siguientes competencias generales por materia que se detallan posteriormente.

REQUISITOS PREVIOS (EN SU CASO)

No se han establecido

Materia 1

Economía Pública

- **Economía del Sector Público** 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Obligatoria. Segundo Curso (Segundo Semestre) Esta asignatura se impartirá en inglés.
- **Sistema Tributario** 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Obligatoria. Segundo Curso (Primer Semestre)

Materia 2

Estructura Económica

- **Estructura y Relaciones Internacionales** 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Obligatoria. Primer Curso (Segundo semestre)

Materia 3

Economía de la Empresa

- **Dirección y Organización de Empresas** 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Obligatoria. Tercer Curso (Primer semestre).

Materia 4

Contabilidad

- **Contabilidad de los Instrumentos Financieros y Análisis** 6 cr. ECTS (150 horas), Formación Obligatoria. Segundo Curso (Primer Semestre).

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Tiempo de trabajo (en ECTS y horas)

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
	ECTS	Horas
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	9	225
Tutorías de seguimiento programadas	0,5	12,5
Seminarios y otras actividades	1,5	37,5
Realización del examen final	1	25
Preparación del examen final	8	200
Trabajo autónomo del estudiante	10	250
TOTAL ECTS: 60	30	750

Relación contenidos-competencia:

Materia 1. Economía Pública	CI.1, CI.2, CI.3, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CI.11, CIP.1, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.7, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.6, CE.8, CE.9, CE.10, CE.13
Materia 2. Estructura Económica	CI.1, CI.2, CI.3, CI.6, CI.7, CI.9, CIP.1, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.7, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CS.8, CE.1, CE.2, CE.3, CE.6, CE.8, CE.9
Materia 3 Economía de la Empresa	CI.1, CI.2, CI.3, CI.6, CI.7, CI.9, CIP.1, CIP.3, CIP.4, CIP.5, CIP.6, CIP.7, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CS.8, CE.1, CE.2, CE.3, CE.6, CE.7, CE.8, CE.9, CE.10
Materia 4: Contabilidad	CI.1, CI.2, CI.3, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CIP.1, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.7, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CE.3, CE.4, CE.14, CE.15, CE.19

Metodología

	Clases Teóricas	Clases Prácticas				Tutorías	Seminarios
		Casos/ Trab. Indiv.	Casos/Trab. Grup.	Exposición Casos	Lab.		
Economía Pública	CI.1, CI.6, CI.9, CI.11, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.6, CE.8, CE.9, CE.10, CE.13	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CE.4, CE.6, CE.8, CE.13	CI.1, CI.2, CI.3, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CIP.1, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CE.4, CE.6, CE.8, CE.13	CI.1, CI.3, CI.9, CIP.5, CIP.6, CIP.7, CIP.8		CI.1, CI.6, CI.10, CIP.5, CIP.6, CS.3, CS.7	CI.1, CE.9, CE.10
Estructura Económica	CI.1, CI.6, CI.9, CS.8, CE.1, CE.2, CE.3, CE.6 CE.8, CE.9,	CI.1, CI.2, CI.3, CI.6, CI.7, CI.9, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.7, CS.8, CE.6 CE.8,	CI.1, CI.2, CI.3, CI.5, CI.6, CI.7, CI.9, CIP.1, CIP.3, CIP.4, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CS.8, CE.6, CE.8,	CI.1, CI.3, CI.9, CIP.5, CIP.8, CE.8		CI.1, CI.6, CI.10, CIP.5, CIP.6, CS.3, CS.7, CS.8	CI.1, CE.9,
Economía de la Empresa	CI.1, CI.6, CI.9, CS.8, CE.2, CE.3, CE.6, CE.7, CE.8, CE.9, CE.10,	CI.1, CI.2, CI.3, CI.6, CI.7, CI.9, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.7, CS.8,, CE.6, CE.8,	CI.1, CI.2, CI.3, CI.5, CI.6, CI.7, CI.9, CIP.1, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CS.8, CE.4, CE.6, CE.8,	CI.1, CI.3, CI.9, CIP.5, CIP.8, CE.8		CI.1, CI.6, CI.10, CIP.5, CIP.6, CS.3, CS.7, CS.8	CI.1, CE.9,
Contabilidad	CI.1, CI.2, CI.6, , CE.3, CE.4, CE.14, CE.15, CE.19	CI.1, CI.2, CI.3, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.7, CS.5, CE.3, CE.4, CE.14, CE.15, CE.19,	CI.1, CI.2, CI.3, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CIP.1, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CS.8, CE.3, CE.4, CE.14, CE.15, CE.19	CI.1, CI.3, CI.9, CIP.5, CIP.8		CI.1, CI.6, CI.10, CIP.5, CIP.6, CS.3, CS.7	CI.1

Para la realización de estas actividades el alumno podrá disponer de distintos materiales ofrecidos por los profesores a través de la página web del profesor o de la aplicación informática institucional "la página del profesor": transparencias, noticias de prensa, ejercicios de autoevaluación, etc.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

	Evaluación Continua				Examen Final
	Caso/Trab. Indiv.	Caso/ Trab. Grupo.	Exposición Casos	Pruebas de Conocimiento	
Economía Pública	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CE.4, CE.6, CE.8, CE.13	CI.1, CI.2, CI.3, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CIP.1, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CE.4, CE.6, CE.8, CE.13	CI.1, CI.3, CI.9, CIP.5, CIP.6, CIP.7, CIP.8	CI.1, CI.6, CI.11, CIP.7, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.6, CE.8, CE.9, CE.10, CE.13	CI.1, CI.6, CI.11, CIP.7, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.6, CE.8, CE.9, CE.10, CE.13
Estructura Económica	CI.1, CI.2, CI.3, CI.6, CI.7, CI.9, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.7, CS.8, CE.6 CE.8,	CI.1, CI.2, CI.3, CI.5, CI.6, CI.7, CI.9, CIP.1, CIP.3, CIP.4, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CS.8, CE.6, CE.8,	CI.1, CI.3, CI.9, CIP.5, CIP.8, CE.8	CI.1, CI.6, CIP.7, CS.8, CE.1, CE.2, CE.3, CE.6 CE.8, CE.9	CI.1, CI.6, CIP.7, CS.8, CE.1, CE.2, CE.3, CE.6 CE.8, CE.9
Economía de la Empresa	CI.1, CI.2, CI.3, CI.6, CI.7, CI.9, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.7, CS.8,, CE.6, CE.8,	CI.1, CI.2, CI.3, CI.5, CI.6, CI.7, CI.9, CIP.1, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CS.8, CE.4, CE.6, CE.8,	CI.1, CI.3, CI.9, CIP.5, CIP.8, CE.8	CI.1, CI.2, CI.6, CIP.7, CE.2, CE.3, CE.6, CE.7, CE.8, CE.9, CE.10	CI.1, CI.2, CIP.7, CI.6, CE.2, CE.3, CE.6, CE.7, CE.8, CE.9, CE.10
Contabilidad	CI.1, CI.2, CI.3, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.7, CS.5, CE.3, CE.4, CE.14, CE.15, CE.19,	CI.1, CI.2, CI.3, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CIP.1, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CS.8, CE.3, CE.4, CE.14, CE.15, CE.19	CI.1, CI.3, CI.9, CIP.5, CIP.8	CI.1, CI.2, CI.6, CIP.7, CE.3, CE.4, CE.14, CE.15, CE.19	CI.1, CI.2, CIP.7, CI.6, CE.3, CE.4, CE.14, CE.15, CE.19

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura, el examen final supondrá como máximo el 70% de la calificación final de cada asignatura. Todas las materias de este módulo se acogen, con carácter general y obligatorio, al artículo 5 Sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA MATERIA

Materia: Economía Pública

- Asignatura: Economía del Sector Público

Introducción en los fundamentos económicos de la intervención del sector público en la economía, tanto desde una perspectiva teórica como aplicada. Se analiza el papel del sector público en una economía mixta, la justificación de su intervención, su delimitación, importancia y agentes que lo integran, así como su principal instrumento de actuación, el presupuesto; dedicando una especial atención a los efectos del déficit público y de la deuda sobre las variables económicas. Finalmente se abordan otras formas de intervención pública en la economía alternativas al presupuesto, entre ellas, la regulación y desregulación de sectores productivos.

- Asignatura: Sistema Tributario

En este programa se pretende que los alumnos adquieran una formación lo más completa posible sobre la fiscalidad que afecta a las empresas en el contexto internacional de la OCDE. Primero se realiza un recorrido por las grandes figuras tributarias, para a continuación abordar los problemas a los que da lugar la doble imposición internacional, así como las distintas formas de solucionarlos. Por otra parte, se prestará una especial atención al tratamiento que las distintas legislaciones dan a las rentas de no residentes, tanto de profesionales como de empresas, así como a los problemas derivados de la necesidad de armonización por nuestra pertenencia a la Unión Europea.

Materia: Estructura Económica

- Asignatura: Estructura y Relaciones Internacionales

La asignatura estudia los aspectos más relevantes de la Economía Mundial y del Marco Institucional que regula las relaciones económicas internacionales. El programa se estructura en tres partes dedicándose la primera de ellas a ofrecer una visión de conjunto de la economía mundial en el contexto de la globalización. La segunda parte aborda las relaciones económicas internacionales en los ámbitos comercial, financiero y de desarrollo económico. Este estudio se completa con el análisis de los procesos de integración regional que, actualmente, están en funcionamiento. La tercera parte se dedica al estudio del papel que representan en la economía mundial los Estados nacionales y las empresas multinacionales. Se cierra esta última sección con el análisis de la población, los recursos y la tecnología a escala mundial, que constituyen la base sobre la que se establece la realidad económica mundial.

Materia: Organización de Empresas

- Asignatura: Dirección y Organización de Empresas

La asignatura “Dirección y Organización de Empresas” pretende ofrecer una visión integral de cómo se deben dirigir y organizar las empresas actuales. Para lograr este doble objetivo se va a partir de un planteamiento actual de la moderna dirección de empresas, ofreciendo un estudio sistemático y desarrollado, de carácter tanto conceptual como práctico, de la estrategia de la empresa y, más en concreto, de la Dirección Estratégica como paradigma actual del sistema de dirección de las empresas en particular y de las organizaciones en general, el cual se va a ver complementado por el análisis y solución de los problemas y retos actuales que afectan a la estructura y diseño organizativo.

Materia: Contabilidad

- Asignatura: Contabilidad de los Instrumentos Financieros y Análisis

De la simple lectura de los estados financieros, no se puede establecer un diagnóstico sobre la actividad realizada sobre la empresa. Para que dicha información contable de naturaleza externa, que debe ser objetiva, creíble y relevante, sea útil en la toma de decisiones de múltiples usuarios, ha de ser sometida a un proceso de análisis, que junto con otra información no generada por la propia empresa pero sí necesaria, formar una opinión sobre el endeudamiento y el riesgo financiero, la solvencia, rentabilidad, eficacia, eficiencia, etc...

MÓDULO DE FORMACIÓN OPTATIVA 54 Créditos ECTS (1350 horas), OPTATIVO

DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS

Las materias que componen este módulo se impartirán en el cuarto curso

Las asignaturas que configuran este ciclo tienen como finalidad completar la formación impartida en el ciclo formativo común, los estudiantes de cuarto curso deberán realizar 54 créditos ECTS, para lo cual disponen de:

- Una oferta de asignaturas optativas de 54 ECTS.
- Prácticas voluntarias externas de 12 créditos ECTS, supeditados a la oferta disponible por parte de las empresas.
- Hasta 6 créditos por reconocimiento de actividades según R.D.1393/2007.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE:

CI.1 Capacidad de análisis y síntesis

CI.2 Capacidad de organización y planificación

CI.3 Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CI.4 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CI.5 Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CI.6 Capacidad para la resolución de problemas

CI.7 Capacidad de tomar decisiones

CI.8 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.

CI.9 Manejar correctamente la terminología específica de la materia.

CI.10 Ser capaz de seleccionar la técnica cuantitativa adecuada para los objetivos fijados del fenómeno a estudiar.

CI.11 Capacidad de lectura y aplicación de los textos legales.

CIP.1 Capacidad para trabajar en equipo

CIP.2 Trabajo en un contexto internacional

CIP.3 Habilidad en las relaciones personales

CIP.4 Reconocer la diversidad y la multiculturalidad como fuentes de aprendizaje y riqueza personal y organizativa

CIP.5 Capacidad crítica y autocrítica

CIP.6 Compromiso ético en el trabajo

CIP.7 Trabajar en entornos de presión.

CIP.8 Desarrollar habilidades para transmitir los conocimientos adquiridos.

CS.1 Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica

CS.2 Habilidades de investigación

CS.3 Capacidad de aprendizaje autónomo

CS.4 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

CS.5 Capacidad para generar nuevas ideas

CS.6 Trabajar la iniciativa y el espíritu emprendedor

CS.7 Motivación por la calidad

CS.8 Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

CE.1 Identificar y anticipar problemas económicos en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

CE.2 Contribuir a la asignación eficiente de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.

CE.3 Aportar racionalidad a la descripción y al análisis de la realidad económico-financiera.

CE.4 Evaluar las consecuencias de las distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores, dados los objetivos.

CE.5 Adquirir la capacidad de analizar y modelizar los mercados financieros analizando la toma de decisiones por parte de los agentes participantes

CE.6 Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía y las finanzas.

CE.7 Redactar proyectos de gestión económico-financiera de carácter nacional o internacional.

CE.8 Adquirir las capacidades para integrarse en la gestión empresarial o de las administraciones públicas.

CE.9 Utilizar las representaciones teóricas y formales para entender el funcionamiento de las instituciones económicas y financieras.

CE.10 Conocer los modelos microeconómicos, economía industrial, funcionamiento de los mercados de competencia imperfecta, corporaciones y regulación económica.

CE.11 Derivar de los datos la información relevante, utilizando para ello distintas herramientas de análisis, destacando las derivadas de los modelos econométricos.

CE.12 Entender los fundamentos teóricos que sustentan a los modelos econométricos como interpretaciones de la realidad económica.

CE.13 Análisis y liquidación de los principales impuestos que afectan a la empresa.

CE.14 Interpretar la información comprendida en los estados financieros.

CE.15 Comprender los fundamentos de la valoración financiera de activos y/o productos derivados.

CE.16 Conocer y saber aplicar los fundamentos del derecho mercantil, en especial los referentes al sistema financiero.

CE.17 Entender los fundamentos y el funcionamiento de los mercados financieros nacionales e internacionales.

CE.18 Entender las herramientas de gestión específicas de los intermediarios financieros, con especial incidencia en la gestión bancaria.

CE.19 Comprender el modelo contable y las relaciones entre los estados financieros que lo componen.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Adquirir los conocimientos básicos, a nivel teórico, en las materias del módulo: Estadística, Historia, Economía, Empresa, Matemáticas, Derecho, Sociología e Historia.
- Aplicar en el contexto profesional los conocimientos básicos adquiridos en cada materia: empleo de herramientas cuantitativas y cualitativas aplicadas a la economía y a las finanzas: recogida, organización y descripción de datos, utilización de programas informáticos para análisis de datos, realización de predicciones, formulación y resolución de problemas matemáticos
- Exposición con claridad de los problemas emitiendo juicios críticos en temas de relevancia económica (organización del trabajo, globalización, relación empresa-ciudadanía, etc.)

REQUISITOS PREVIOS (EN SU CASO)

No se han establecido

Materia 1

Economía

- **Macroeconomía Internacional**, 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Optativa. Cuarto Curso (Primer semestre) Esta asignatura se impartirá en inglés.
- **Instituciones Económicas Internacionales**, 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Optativa. Cuarto Curso (Segundo semestre)

Materia 2

Financiación

- **Gestión del Riesgo** 6 cr. ECTS (150 horas), Formación Optativa. Cuarto Curso (Primer semestre)
- **Historia de las Crisis Financieras** 3 cr. ECTS (75 horas) Formación Optativa. Cuarto Curso (Primer semestre)

Materia 3

Métodos Cuantitativos

- **Econometría Financiera** 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Optativa. Cuarto Curso (Primer semestre) Está Asignatura se impartirá en inglés.
- **Indicadores Estadísticas para los Mercados Financieros** 6 cr. ECTS (150 horas) Formación Optativa. Cuarto Curso (Segundo semestre)

Materia 4

Entorno Jurídico-Empresarial

- **Estados Financieros Consolidados** 6 cr. ECTS (150 horas), Formación Optativa. Cuarto Curso (Primer semestre)
- **Responsabilidad Social Corporativa** 3 cr. ECTS (75 horas), Formación Optativa. Cuarto Curso (Segundo semestre)
- **Derecho Financiero y del Mercado de Valores** 6 cr. ECTS (150 horas), Formación Optativa. Cuarto Curso (Segundo semestre)

Materia 5

Seminarios

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Tiempo de trabajo (en ECTS y horas)

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
	ECTS	Horas
Asistencia a clase: teóricas y prácticas	16,2	405
Tutorías de seguimiento programadas	0,9	22,5
Seminarios y otras actividades	2,7	67,5
Realización del examen final	1,8	45
Preparación del examen final	14,4	360
Trabajo autónomo del estudiante	18	450
TOTAL ECTS: 60	54	1350

Relación contenidos-competencias:

Materia 1. Economía	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CIP.1, CIP.2, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.7, CIP.8, CS.1, CS.2, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CS.8, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.6, CE.7, CE.8, CE.9, CE.10, CE.11, CE.17
Materia 2. Financiación	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CIP.1, CIP.2, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.7, CIP.8, CS.1, CS.2, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6, CE.7, CE.8, CE.10, CE.11, CE.15, CE.17, CE.18
Materia 3. Métodos Cuantitativos:	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CI.10, CIP.1, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.7, CIP.8, CS.1, CS.2, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CE.3, CE.4, CE.5, CE.8, CE.11, CE.12
Materia 4. Entorno Jurídico Empresarial:	CI.1, CI.2, CI.3, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CI.11, CIP.1, CIP.3, CIP.4, CIP.5, CIP.6, CIP.7, CIP.8, CS.1, CS.2, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CS.8, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.6, CE.8, CE.9, CE.10, CE.13, CE.14, CE.16, CE.19
Seminarios	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CI.10, CI.11, CIP.1, CIP.2, CIP.3, CIP.4, CIP.5, CIP.6, CIP.7, CIP.8, CS.1, CS.2, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CS.8, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6, CE.7, CE.8, CE.9, CE.10, CE.11, CE.12, CE.13, CE.14, CE.15, CE.16, CE.17, CE.18, CE.19

Metodología

	Clases Teóricas	Clases Prácticas				Tutorías	Seminarios
		Casos/ Trab. Indiv.	Casos/Trab. Grup.	Exposición Casos	Lab.		
Economía	CI.1, CI.6, CI.9, CS.8, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6, CE.8, CE.9, CE.10, CE.15, CE.17	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CE.4, CE.6, CE.8,	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CIP.1, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CE.4, CE.6, CE.8,	CI.1, CI.3, CI.9, CIP.5, CIP.6, CIP.7, CIP.8	CI.4, CE.8	CI.1, CI.6, CI.10, CIP.5, CIP.6, CS.3, CS.7	CI.1, CS.2, CE.9, CE.10, CE.17
Financiación	CI.1, CI.6, CI.9, CE.1, CIP.2, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6, CE.7, CE.8, CE.9, CE.10, CE.11, CE.15, CE.17, CE.18	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CIP.2, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CE.4, CE.6, CE.8,	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CIP.1, CIP.2, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CE.4, CE.6, CE.8,	CI.1, CI.3, CI.9, CIP.5, CIP.7, CIP.8	CI.4, CE.8	CI.1, CI.6, CI.10, CIP.5, CIP.6, CS.3, CS.7	CI.1, CS.2, CE.9, CE.10, CE.17
Métodos Cuantitativos	CI.1, CI.6, CI.9, CI.10, CE.3, CE.8, CE.11, CE.12,	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.9, CI.10, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.5, CS.7, CE.3, CE.8, CE.11,	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.9, CI.10, CIP.1, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.5, CS.7, CE.3, CE.8, CE.11,	CI.1, CI.3, CI.9, CIP.5, CIP.6, CIP.7, CIP.8	CI.4	CI.1, CI.6, CI.10, CIP.5, CIP.6, CS.3, CS.7	CI.1, CS.2, CE.3, CE.8, CE.11, CE.12,
Entorno Jurídico Empresarial	CI.1, CI.2, CI.6, CIP.4, CS.8, CI.11, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.6, CE.8, CE.9, CE.10, CE.13, CE.14, CE.16, CE.19	CI.1, CI.2, CI.3, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CI.11, CIP.4, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CS.8, CE.4, CE.8, CE.14, CE.16, CE.19	CI.1, CI.2, CI.3, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CI.11, CIP.1, CIP.3, CIP.4, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CS.8, CE.4, CE.8, CE.14, CE.16, CE.19	CI.1, CI.3, CI.9, CIP.5, CIP.6, CIP.7, CIP.8		CI.1, CI.6, CI.10, CIP.5, CIP.6, CS.3, CS.7	CI.1, CS.2, CE.9,

Para la realización de estas actividades el alumno podrá disponer de distintos materiales ofrecidos por los profesores a través de la página web del profesor o de la aplicación informática institucional “la página del profesor”: transparencias, noticias de prensa, ejercicios de autoevaluación, etc.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

	Evaluación Continua				Examen Final
	Caso/Trab. Indiv.	Caso/ Trab. Grupo.	Exposición Casos	Pruebas de Conocimiento	
Economía	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CS.8, CE.4, CE.6, CE.8.	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CIP.1, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CS.8, CE.4, CE.6, CE.8,	CI.1, CI.3, CI.9, CS.7, CIP.5, CIP.7, CIP.8	CI.1, CI.3, CI.6, CI.4, CIP.5, CIP.8, CS.5, CS.7, CS.8, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6, CE.8, CE.9, CE.10, CE.15, CE.17	CI.1, CI.6, CS.7, CS.8, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6, CE.8, CE.9, CE.10, CE.15, CE.17
Financiación	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CIP.2, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CS.8, CE.4, CE.6, CE.8.	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CIP.1, CIP.2, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CS.8, CE.4, CE.6, CE.8,	CI.1, CI.3, CI.9, CS.7, CIP.5, CIP.7, CIP.8	CI.1, CI.3, CI.6, CI.4, CIP.2, CIP.5, CIP.8, CS.5, CS.7, CS.8, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6, CE.7, CE.8, CE.9, CE.10, CE.11, CE.15, CE.17, CE.18	CI.1, CI.6, CIP.2, CS.7, CS.8, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6, CE.7, CE.8, CE.9, CE.10, CE.11, CE.15, CE.17, CE.18
Métodos Cuantitativos	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.9, CI.10, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CS.8, CE.3, CE.11,	CI.1, CI.2, CI.3, CI.4, CI.5, CI.6, CI.9, CI.10, CIP.1, CIP.3, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.5, CS.7, CE.3, CE.11,	CI.1, CI.3, CI.9, CS.7, CIP.5, CIP.7	CI.1, CI.3, CI.6, CI.4, CIP.5, CIP.8, CS.5, CS.7, CS.8, CE.3, CE.8, CE.11, CE.12	CI.1, CI.3, CI.6, CI.4, CIP.5, CIP.8, CS.5, CS.7, CS.8, CE.3, CE.8, CE.11, CE.12
Entorno Jurídico Empresarial	CI.1, CI.2, CI.3, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CI.11, CIP.4, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CS.8, CE.4, CE.8, CE.14, CE.16, CE.19	CI.1, CI.2, CI.3, CI.5, CI.6, CI.7, CI.8, CI.9, CI.11, CIP.1, CIP.3, CIP.4, CIP.5, CIP.6, CIP.8, CS.1, CS.3, CS.4, CS.5, CS.6, CS.7, CS.8, CE.4, CE.8, CE.14, CE.16, CE.19	CI.1, CI.3, CI.9, CIP.5, CIP.6, CIP.7, CIP.8	CI.1, CI.2, CI.6, CIP.4, CIP.7, CS.8, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.6, CE.8, CE.9, CE.10, CE.13, CE.14, CE.16, CE.19	CI.1, CI.2, CI.6, CIP.4, CIP.7, CS.8, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.6, CE.8, CE.9, CE.10, CE.13, CE.14, CE.16, CE.19

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura, el examen final supondrá como máximo el 70% de la calificación final de cada asignatura. Todas las materias de este módulo se acogen, con carácter general y obligatorio, al artículo 5 Sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA MATERIA

Materia: Economía

- Asignatura: Macroeconomía Internacional

Esta asignatura introduce, a nivel intermedio, a la teoría macroeconómica de las finanzas internacionales. Tras presentar la balanza de pagos y su relevancia económica, se estudian teorías sobre la determinación de los tipos de cambio. La parte final de la asignatura se dedica a las crisis cambiarias y financieras de los últimos años y al desequilibrio financiero entre los países asiáticos y los EE.UU.

- Asignatura: Instituciones Económicas Internacionales

En esta asignatura se dedica al análisis de las Instituciones Económicas Internacionales, en ella se analiza el rol de cada una de ellas, composición, historia, relevancia en los flujos de actividad económica. Lógicamente se expondrán la previsible evolución del papel desarrolladas por estas en el futuro inmediato.

Materia: Financiación

- Asignatura: Gestión del Riesgo

En esta asignatura se analiza la existencia de otros riesgos diferentes a los tradicionales en el ámbito financiero de crédito y de mercado y su tratamiento. La asignatura se sustenta en lo relativo a la "Gerencia de Riesgo" comenzando por una descripción de la gerencia de riesgos, para posteriormente entrar de forma extensa en todo su proceso: identificación, evaluación, tratamiento, control, transferencia, etc. La planificación, financiación o coordinación son aspectos a tratar dentro de los programas de Gerencia de Riesgos. Uno de los puntos más significativos del proceso, dentro de la financiación, es el seguro, por lo que los temas siguientes analizan el mercado asegurador, los instrumentos de seguros, las pólizas y sus clases, los tipos de seguros, etc.,

- Asignatura: Historia de las Crisis Financieras

La asignatura ofrece una visión a largo plazo de las crisis financieras desde su aparición en la temprana Edad Moderna hasta nuestros días. Además de considerar el marco económico y financiero en el que se produjeron, se estudiará la naturaleza, frecuencia y severidad de las crisis que constituyen parte esencial de la historia del capitalismo y han inducido cambios institucionales fundamentales en el sistema económico. Asimismo, entre las cuestiones que se han de tratar destacan los efectos de las crisis sobre la actividad económica real, su transmisión

internacional y las respuestas institucionales inducidas en el marco regulatorio con el fin de prevenirlas y minimizar sus efectos.

Materia: Métodos Cuantitativos

- Asignatura: Econometría Financiera

La asignatura presenta un conjunto de técnicas econométricas, específicamente diseñadas para el análisis de los datos financieros. A partir del esquema inicial que proporciona el MLG, se presentan algunos modelos que estudian las peculiaridades de los datos financieros, particularmente, relaciones a largo plazo, volatilidad y correlación, modelos de cambio (switching), datos de panel y modelos de variable dependiente. El curso tiene una orientación empírica fundamental al analizar casos concretos sobre la globalización del mercado de bonos, ejemplos de volatilidad estocástica, modelos del CAPM con covarianzas dependientes del tiempo, modelos no lineales de tipos de cambio, evaluación de créditos, etc.

- Asignatura: Indicadores Estadísticas para los Mercados Financieros

Estudio de los indicadores estadísticos utilizados por los analistas de los mercados financieros. Con el objeto de desarrollar el aprendizaje de las técnicas de toma de posiciones en los mercados financieros.

Materia: Entorno Económico Empresarial

- Asignatura: Estados Financieros Consolidados

Desarrollar los conocimientos necesarios para la formulación de estados financieros de los grupos de sociedades, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y Estado de flujos de Efectivo consolidados. Para ello, se definen el grupo de sociedades, el conjunto y el perímetro de la consolidación contable; las diferentes sociedades que lo componen: dominante dependientes, multigrupo y asociadas. Se establecen los objetivos de la información contable consolidada y se desarrolla el proceso de consolidación, teniendo en cuenta los diversos métodos de consolidación: integración global., integración proporcional y el método de puesta en equivalencia o el de participación, realizando los correspondientes ajustes y eliminaciones. Posteriormente, se tratan los problemas derivados de la conversión de estados financieros individuales o consolidados de menor nivel de filiales extranjeras, así como los ajustes derivados del cálculo del impuesto sobre beneficios, según se aplique el régimen de tributación individual o consolidada.

- Asignatura: Responsabilidad Social Corporativa

La asignatura Responsabilidad Social Corporativa tiene dos objetivos: el objetivo general de dar a conocer el concepto, el marco institucional y las aplicaciones de la Responsabilidad Social Corporativa y el objetivo específico de detallar las singularidades de su aplicación en el sector financiero, como sector central de la economía.

- Asignatura: Derecho Financiera y del Mercado de Valores

El contenido de la asignatura se compone de tres bloques fundamentales: Introducción al Derecho de la empresa. Derecho de sociedades de capital. Regulación de los mercados financieros (Banca. Bolsas y mercados de valores. Seguro)

Materia: Seminarios

- Seminarios

En esta asignatura se cubrirán los distintos los debates académicos, sociales y económicos que la realidad pone sobre la mesa en cada momento del tiempo.

TRABAJO FIN DE GRADO (6 créditos ECTS), 150 horas, carácter obligatorio.

UBICACIÓN TEMPORAL DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS:

El Trabajo Fin de Grado se realizará preferiblemente en el segundo semestre del 4º curso. No obstante, los trabajos de fin de grado serán también ofertados en el primer semestre del 4º curso para aquellos alumnos que reúnan los requisitos previos establecidos para su realización y matrícula.

REQUISITOS PREVIOS:

El trabajo fin de grado se llevará a cabo cuando el estudiante haya superado un mínimo de 150 créditos ECTS, correspondientes a las asignaturas de formación básica y obligatorias, y se encuentre matriculado de la totalidad de créditos pendientes para la consecución del título

COMPETENCIAS ADQUIRIDAS:

Según establece el RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el trabajo fin de grado estará orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. Por tanto,

CI.1 Capacidad de análisis y síntesis

CI.2 Capacidad de organización y planificación

CI.3 Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CI.4 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CI.5 Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CI.6 Capacidad para la resolución de problemas

CI.7 Capacidad de tomar decisiones

CI.8 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.

CI.9 Manejar correctamente la terminología específica de la materia.

CI.10 Ser capaz de seleccionar la técnica cuantitativa adecuada para los objetivos fijados del fenómeno a estudiar.

CI.11 Capacidad de lectura y aplicación de los textos legales.

CIP.1 Capacidad para trabajar en equipo

CIP.2 Trabajo en un contexto internacional

CIP.3 Habilidad en las relaciones personales
CIP.4 Reconocer la diversidad y la multiculturalidad como fuentes de aprendizaje y riqueza personal y organizativa
CIP.5 Capacidad crítica y autocrítica
CIP.6 Compromiso ético en el trabajo
CIP.7 Trabajar en entornos de presión.
CIP.8 Desarrollar habilidades para transmitir los conocimientos adquiridos.
CS.1 Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica
CS.2 Habilidades de investigación
CS.3 Capacidad de aprendizaje autónomo
CS.4 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
CS.5 Capacidad para generar nuevas ideas
CS.6 Trabajar la iniciativa y el espíritu emprendedor
CS.7 Motivación por la calidad
CS.8 Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales
CE.1 Identificar y anticipar problemas económicos en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
CE.2 Contribuir a la asignación eficiente de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.
CE.3 Aportar racionalidad a la descripción y al análisis de la realidad económico-financiera.
CE.4 Evaluar las consecuencias de las distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores, dados los objetivos.
CE.5 Adquirir la capacidad de analizar y modelizar los mercados financieros analizando la toma de decisiones por parte de los agentes participantes
CE.6 Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía y las finanzas.
CE.7 Redactar proyectos de gestión económico-financiera de carácter nacional o internacional.
CE.8 Adquirir las capacidades para integrarse en la gestión empresarial o de las administraciones públicas.
CE.9 Utilizar las representaciones teóricas y formales para entender el funcionamiento de las instituciones económicas y financieras.
CE.10 Conocer los modelos microeconómicos, economía industrial, funcionamiento de los mercados de competencia imperfecta, corporaciones y regulación económica.
CE.11 Derivar de los datos la información relevante, utilizando para ello distintas herramientas de análisis, destacando las derivadas

de los modelos econométricos.

CE.12 Entender los fundamentos teóricos que sustentan a los modelos econométricos como interpretaciones de la realidad económica.

CE.13 Análisis y liquidación de los principales impuestos que afectan a la empresa.

CE.14 Interpretar la información comprendida en los estados financieros.

CE.15 Comprender los fundamentos de la valoración financiera de activos y/o productos derivados.

CE.16 Conocer y saber aplicar los fundamentos del derecho mercantil, en especial los referentes al sistema financiero.

CE.17 Entender los fundamentos y el funcionamiento de los mercados financieros nacionales e internacionales.

CE.18 Entender las herramientas de gestión específicas de los intermediarios financieros, con especial incidencia en la gestión bancaria.

CE.19 Comprender el modelo contable y las relaciones entre los estados financieros que lo componen.

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

La materia Trabajo Fin de Grado consiste en la realización de un trabajo de investigación sobre cualquiera de los temas abordados en las materias cursadas en el Grado de Economía y Finanzas.

El trabajo fin de grado se concibe como la culminación del esfuerzo académico del estudiante en este período de formación y, de un modo u otro, desarrollará las principales competencias y destrezas propuestas por el título. Dentro de este desarrollo general, se entiende que se verán reforzadas especialmente todas las competencias genéricas. Las competencias específicas adquiridas dependerán de la temática abordada en cada trabajo y, por tanto, del área de conocimiento en la que se circunscriben.

Los temas para la realización de los trabajos Fin de grado serán ofertados, con carácter general, en cada curso académico por los departamentos que imparten docencia en el Grado y estarán en conexión con las líneas de investigación y desarrollo de los mismos. Estas propuestas serán remitidas al Decanato en el período que se establezca y serán sometidas a aprobación por la Comisión de Ordenación Académica del Centro, una vez cuenten con el visto bueno de la Comisión de Coordinación de la Titulación. El alumno

deberá entregar su trabajo en copia impresa teniendo en cuenta los plazos de presentación y defensa que establezca la Facultad en la normativa que será desarrollada a tal efecto. Se dispondrá de un Registro de Trabajos Fin de Grado para garantizar la originalidad de los mismos en cada convocatoria.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

El Trabajo Fin de Grado será dirigido y evaluado por un profesor/a de la Universidad Autónoma de Madrid, preferiblemente que imparta docencia en el Grado en Economía y Finanzas contemplándose la posibilidad de la codirección. La defensa del proyecto sólo podrá ser evaluada cuando el estudiante acredite haber superado la mayor parte de los créditos de la titulación. Se propone con carácter provisional que dicho mínimo sea de 200, pudiendo ser revisado posteriormente. El trabajo de Fin de Grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al artículo 5 del Sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias..

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

El Trabajo Fin de Grado deberá ser desarrollado por el estudiante contando con la dirección de un profesor o profesora, quien fijará un cronograma de reuniones de seguimiento de los avances realizados por el estudiante. El Trabajo Fin de Grado, presentado en copia impresa, deberá poseer una estructura que incluya Índice, Introducción, Objetivos, Justificación, Metodología, Desarrollo, Conclusiones, Bibliografía y Anexos, y deberá tener una extensión aproximada comprendida entre 50 y 80 páginas (referencia letra tipo Arial Narrow 12 puntos, espaciado interlineal de 1,5), excluidos los Anexos

PRÁCTICAS EN EMPRESA (12 créditos ECTS), 300 horas, carácter optativo.

UBICACIÓN TEMPORAL DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS:

Las prácticas en empresa se realizarán durante el cuarto curso.

REQUISITOS PREVIOS:

Podrán realizar prácticas en empresas, instituciones y entidades colaboradoras los ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS QUE HAYAN SUPERADO EL 50 POR CIENTO DE LOS CRÉDITOS necesarios para obtener el título universitario cuyas enseñanzas estuviesen cursando.

COMPETENCIAS ADQUIRIDAS:

CI.1 Capacidad de análisis y síntesis

CI.2 Capacidad de organización y planificación

CI.3 Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CI.4 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CI.5 Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CI.6 Capacidad para la resolución de problemas

CI.7 Capacidad de tomar decisiones

CI.8 Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.

CI.9 Manejar correctamente la terminología específica de la materia.

CI.10 Ser capaz de seleccionar la técnica cuantitativa adecuada para los objetivos fijados del fenómeno a estudiar.

CI.11 Capacidad de lectura y aplicación de los textos legales.

CIP.1 Capacidad para trabajar en equipo

CIP.2 Trabajo en un contexto internacional

CIP.3 Habilidad en las relaciones personales

CIP.4 Reconocer la diversidad y la multiculturalidad como fuentes de aprendizaje y riqueza personal y organizativa

CIP.5 Capacidad crítica y autocrítica

CIP.6 Compromiso ético en el trabajo

CIP.7 Trabajar en entornos de presión.

CIP.8 Desarrollar habilidades para transmitir los conocimientos adquiridos.

CS.1 Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica

CS.2 Habilidades de investigación

CS.3 Capacidad de aprendizaje autónomo

CS.4 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

CS.5 Capacidad para generar nuevas ideas

CS.6 Trabajar la iniciativa y el espíritu emprendedor

CS.7 Motivación por la calidad

CS.8 Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

CE.1 Identificar y anticipar problemas económicos en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

CE.2 Contribuir a la asignación eficiente de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.

CE.3 Aportar racionalidad a la descripción y al análisis de la realidad económico-financiera.

CE.4 Evaluar las consecuencias de las distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores, dados los objetivos.

CE.5 Adquirir la capacidad de analizar y modelizar los mercados financieros analizando la toma de decisiones por parte de los agentes participantes

CE.6 Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía y las finanzas.

CE.7 Redactar proyectos de gestión económico-financiera de carácter nacional o internacional.

CE.8 Adquirir las capacidades para integrarse en la gestión empresarial o de las administraciones públicas.

CE.9 Utilizar las representaciones teóricas y formales para entender el funcionamiento de las instituciones económicas y financieras.

CE.10 Conocer los modelos microeconómicos, economía industrial, funcionamiento de los mercados de competencia imperfecta, corporaciones y regulación económica.

CE.11 Derivar de los datos la información relevante, utilizando para ello distintas herramientas de análisis, destacando las derivadas de los modelos econométricos.

CE.12 Entender los fundamentos teóricos que sustentan a los modelos econométricos como interpretaciones de la realidad económica.

CE.13 Análisis y liquidación de los principales impuestos que afectan a la empresa.

CE.14 Interpretar la información comprendida en los estados financieros.

CE.15 Comprender los fundamentos de la valoración financiera de activos y/o productos derivados.

CE.16 Conocer y saber aplicar los fundamentos del derecho mercantil, en especial los referentes al sistema financiero.

CE.17 Entender los fundamentos y el funcionamiento de los mercados financieros nacionales e internacionales.

CE.18 Entender las herramientas de gestión específicas de los intermediarios financieros, con especial incidencia en la gestión bancaria.

CE.19 Comprender el modelo contable y las relaciones entre los estados financieros que lo componen.

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Aunque los plazos de matriculación y evaluación son fijos las prácticas pueden realizarse en cualquier momento del año, si bien entre el 1 de octubre y el 30 de junio existe una limitación máxima de 5 horas diarias de prácticas en los Convenios Marco firmados por el Vicedecanato de Prácticas en Empresas de la Facultad.

Las obligaciones básicas como becario en prácticas son:

1.- Con la empresa y el tutor profesional:

- Incorporarse a la empresa u organismo con el que se establezca el correspondiente convenio en la fecha establecida.
- Realizar con diligencia, responsabilidad y aprovechamiento la actividad en que consistan las prácticas de acuerdo con el proyecto formativo elaborado y con las condiciones convenidas.
- Comprometerse y guardar sigilo profesional sobre toda aquella información confidencial sobre cualquier aspecto personal, económico o comercial relacionado con la empresa, y a no hacer uso de los trabajos realizados durante las prácticas sin la autorización expresa de la empresa.
- Seguir las indicaciones del Tutor Profesional de la empresa en el marco general del convenio, firmado entre la Universidad y la

entidad colaboradora.

2.- Con el Tutor Académico y la Oficina de Prácticas:

- Comunicarse con el Tutor Académico al inicio de la práctica y mantener los contactos habituales que el Tutor Académico requiera, para evaluar las prácticas al final del período de éstas.
- Proveer la información necesaria para facilitar el procedimiento de evaluación al final del período de prácticas: específicamente, elaborar la Memoria de Prácticas y cualquier otro documento que sea solicitado expresamente por el Tutor Académico.
- Informar a la Oficina de Prácticas de la Facultad de cualquier incidencia que se produzca en cuanto a los aspectos de formalización de la práctica
- Informar al Tutor Profesional y al Tutor Académico de cuantas incidencias puedan producirse y que afecten al normal desarrollo de la actividad profesional o académica.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

La calificación de los créditos obtenidos es tarea exclusiva del Tutor Académico. El Tutor Académico evaluará al alumno acorde con el criterio formado a lo largo del período de prácticas en función de:

- Una serie de entrevistas personales con cada alumno que se le asigne; en el momento en que el alumno inicie el período de prácticas, a mediados y al final de dicho período.
- Un sistema de seguimiento periódico de desarrollo de las prácticas para cada alumno (por ejemplo, vía correo electrónico, tutorías) que permitirá obtener una visión más completa de las actividades realizadas por el becario y del cumplimiento cotidiano de sus obligaciones formales, con el objeto de garantizar el desarrollo de sus competencias.
- El contenido de una Memoria de Prácticas realizada por el estudiante al final del período de prácticas y de cuya correcta

elaboración y presentación velará y asesorará el Tutor Académico.

- El juicio recabado del Tutor Profesional de la empresa en la que el alumno realiza sus prácticas, tanto a partir de contactos mantenidos personalmente entre el Tutor Académico y el Profesional, como a partir del Cuestionario de evaluación del alumno cumplimentado por parte del Tutor Profesional al final del período de prácticas.

EPIGRAFE 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO

6.1.1. PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE, ESPECIFICANDO SU CATEGORÍA ACADÉMICA, SU TIPO DE VINCULACIÓN A LA UNIVERSIDAD, SU EXPERIENCIA DOCENTE E INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL Y SU ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO VINCULADOS AL TÍTULO.

La impartición del Grado propuesto en Economía y Finanzas cuenta con una plantilla en la que se conjugan una importante experiencia en el ámbito de la docencia universitaria, con un conocimiento profundo del funcionamiento de la banca y los mercados financieros derivados de su actividad investigadora y profesional. La posibilidad de contar con profesionales del ámbito financiero permite lograr el necesario acercamiento de la formación universitaria a la realidad económico financiero.

En la actualidad la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid cuenta con 293 profesores, de los cuales los departamentos se han comprometido a destinar 43 profesores que asumirían las labores de docencia asociadas a las asignaturas detalladas anteriormente. Lógicamente estos profesores compatibilizarán su actividad docente en el grado en Economía y Finanzas, sin menoscabo de las responsabilidades docentes asumidas por sus departamentos en otros grados y posgrados impartidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Universidad Autónoma de Madrid.

En la tabla siguiente se muestra el cuadro docente por área de conocimiento, reflejándose las asignaturas y recursos destinados a su cobertura. Así se puede apreciar que el 70% del profesorado está compuesto por funcionarios (catedráticos de Universidad y titulares de Universidad), el 14% por otras figuras contractuales permanentes (contratado doctor y ayudante doctor) y el 16% restante por profesores asociados LOU. Ello evidencia la estabilidad de la plantilla docente que asume el compromiso de impartición del grado en Economía y Finanzas. Además, la plantilla que compone el personal docente ha sido seleccionada conforme a la legislación vigente y con plena garantía de su adecuación a los perfiles requeridos en cada plaza de profesor (catedrático de universidad, titular de universidad, contratado doctor, colaborador, ayudante doctor, ayudante, asociado, visitante).

Area de Conocimiento	CU	TU	TU int.	CD	Ayte Dr.	As. LOU	Total
	4	7	1	2	1	2	17
FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	Microeconomía: Consumo y Producción Microeconomía: Empresas y Mercados Macroeconomía I Macroeconomía II Macroeconomía Dinámica Teoría e Instrumentos Monetarios Microeconomía Avanzada		Macroeconomía Internacional Álgebra Lineal Análisis Matemático Fundamentos de Econometría. Econometría: Series Temporales Matemáticas: Sistemas Dinámicos Econometría Financiera				
	<i>Trienios</i>		86				
	<i>Quinquenios</i>		42				
	<i>Sexenios</i>		21				
Area de Conocimiento	CU	TU	TU int.	CD	Ayte Dr.	As. LOU	Total
	1	4	0	2	0	1	8
ECONOMÍA APLICADA	Estadística descriptiva Estadística Teórica para Eco. y Finan. Indicadores Estadísticos Mdos Financieros Economía del Sector Público		Sistema Tributario Estructura y Relaciones Internacionales Instituciones Económicas Internacionales				
	<i>Trienios</i>		46				
	<i>Quinquenios</i>		23				
	<i>Sexenios</i>		5				
Area de Conocimiento	CU	TU	TU int.	CD	Ayte Dr.	As. LOU	Total
	4	5	0	1	0	4	14
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Economía Financiera de la Empresa I Economía Financiera de la Empresa II Mercados Financieros Mercados de Derivados Sistemas Financieros Economía de las Empresas Financieras		Financiación Internacional de la Empresa Gestión del Riesgo Contabilidad Financiera Análisis de Estados Financieros Estados Financieros Consolidados				
	<i>Trienios</i>		70				
	<i>Quinquenios</i>		36				
	<i>Sexenios</i>		14				
Area de Conocimiento	CU	TU	TU int.	CD	Ayte Dr.	As. LOU	Total
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	1	0	0	0	0	0	1
	Dirección y Organización de Empresas						
	<i>Trienios</i>		8				
	<i>Quinquenios</i>		5				
	<i>Sexenios</i>		2				
Area de Conocimiento	CU	TU	TU int.	CD	Ayte Dr.	As. LOU	Total
HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS	1	1	0	0	0	0	2
	Historia Económica y Financiera Historia de las Crisis Financieras						
	<i>Trienios</i>		15				
	<i>Quinquenios</i>		9				
	<i>Sexenios</i>		5				
Area de Conocimiento	CU	TU	TU int.	CD	Ayte Dr.	As. LOU	Total
SOCIOLOGÍA	1	0	0	0	0	0	1
	Responsabilidad Social Corporativa						
	<i>Trienios</i>		7				
	<i>Quinquenios</i>		5				
	<i>Sexenios</i>		3				
Areas de Conocimiento	CU	TU	TU int.	CD	Ayte Dr.	As. LOU	Total
DERECHO CIVIL	Introducción al Derecho. Derecho Civil patrimonial						
DERECHO MERCANTIL**	Derecho Financiero y del Mercado de Valores						
TOTAL	12	17	1	5	1	7	43

Total de trienios	181
Total quinquenios	91
Total sexenios	41

** Las dos asignaturas de la Facultad de Derecho de la UAM serán impartidas por dos profesores del Departamento de Derecho Privado Social y Económico, de las áreas de Derecho Mercantil y Derecho Civil

CU: Catedrático de Universidad, TU: Titular de Universidad Interino, CD: Contratado Doctor, Ayte Dr.: Ayudante Doctor, As. LOU: Asociado LOU.

6.1.2.PERSONAL DE APOYO DISPONIBLE, ESPECIFICANDO SU VINCULACIÓN A LA UNIVERSIDAD, SU EXPERIENCIA PROFESIONAL Y SU ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO VINCULADOS AL TÍTULO.

El personal de Administración y Servicios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid contribuye a la docencia apoyando en la elaboración de determinadas tareas de gestión y administración. En la actualidad se cuenta con una plantilla de 55 personas, de las que el 70% son funcionarios y el 30% restante son laborales. La totalidad de la plantilla tiene dedicación a tiempo completo.

El personal de Administración y Servicios se estructura de la siguiente forma:

- Personal de la Secretaría/Administración (incluye Oficina de Información, Oficina de Relaciones Internacionales, Oficina de Gestión de Prácticas en Empresas y Oficina de Apoyo Informático): 43,6% de la plantilla.
- Personal de Decanato: 1,8% de la plantilla.
- Personal de las Secretarías de Departamento: 30,9% de la plantilla.
- Personal de Biblioteca y del Centro de Documentación Estadística: 23,6% de la plantilla.

La experiencia profesional de la plantilla queda avalada por el hecho de tratarse de las mismas personas que en la actualidad están cumpliendo sus funciones en las titulaciones que se están impartiendo. Su adecuación queda garantizada por el proceso de selección del personal, que se ajusta a la normativa general aplicable a los empleados públicos. Por otro lado, la propia Universidad se preocupa de la formación del personal de administración y servicios, manteniendo actualizados sus conocimientos mediante la organización de determinados cursos todos los años.

6.1.3.DEFINIR LA PREVISIÓN DE PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS, TENIENDO EN CUENTA LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS, EL NÚMERO DE CRÉDITOS A IMPARTIR, LAS RAMAS DE CONOCIMIENTO INVOLUCRADAS, EL NÚMERO DE ALUMNOS Y OTRAS VARIABLES RELEVANTES.

En la actualidad, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales dispone de los recursos necesarios para impartir la titulación de Grado en Economía y Finanzas, dado que cuenta con la plantilla docente y personal de administración y de servicios de apoyo especificada en los apartados 6.1.1. y 6.1.2. En la medida en que se pretende

con este nuevo Grado adaptar la oferta a las necesidades laborales de los estudiantes, sin que por ello aumente la oferta global de plazas de la Facultad, los recursos existentes se consideran suficientes para impartir el título con garantías. Ahora bien, para adecuarnos con eficacia a las directrices establecidas en los acuerdos de Bolonia, en términos de la calidad de la enseñanza, entendemos que en caso de superarse un número admisible en la ratio profesor/alumnos la Universidad estudiará la posibilidad de ampliar la plantilla docente para atender tales requerimientos.

6.2. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO Y PERSONAL DE APOYO AL PLAN DE ESTUDIOS DISPONIBLE.

JUSTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA O PROFESIONAL DEL PERSONAL DISPONIBLE PARA PONER EN MARCHA LA TITULACIÓN

El personal docente disponible para la puesta en marcha del Grado en Economía y Finanzas es el adecuado, dado que es el que hasta el momento se ha hecho cargo de la docencia impartida en las actuales licenciaturas de Economía y Administración y Dirección de Empresas, que se extinguirán con el inicio de los nuevos grados en Economía y Administración y Dirección de Empresas.

La adecuación de la plantilla docente viene además avalada por la experiencia acumulada, avalada por 181 trienios y 91 quinquenios.

Que la docencia impartida se ha realizado con resultados satisfactorios, lo avalan los favorables resultados que se extraen de las encuestas de evaluación del profesorado que cada curso académico realizan los estudiantes. En dichas encuestas, realizadas por el Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional, dependiente del Vicerrectorado de Planificación y Calidad, se incluye una batería de 28 preguntas agrupadas en los siguientes módulos: organización y planificación, desarrollo de la docencia, sistema de evaluación, motivación y aprendizaje, interacción con los estudiantes, opinión global. Las encuestas de actuación docente proporcionan una información relevante para la mejora de la calidad de la enseñanza.

Además, la Universidad Autónoma ha puesto en marcha la segunda convocatoria de identificación y valoración de las prácticas docentes del profesorado de la UAM, que se integra dentro del programa DOCENTIA, promovido por la ANECA, y atiende las consideraciones efectuadas para la verificación del programa. Este programa, en el que participa una selección de profesores de cada uno de los centros, responde al interés en valorar y reconocer la labor docente del profesorado, así como a la necesidad de desarrollar procedimientos para la evaluación integral de la actividad docente.

La valoración de la actividad docente considera diversas fuentes de información: el profesor/a, el director/a del departamento, los estudiantes. Esta valoración se sustenta en un modelo que considera cuatro dimensiones: encargo docente; desempeño docente; formación, innovación, investigación docente y actividades institucionales de mejora de la docencia; y desarrollo de materiales didácticos.

La información recogida a lo largo del proceso se analiza, de acuerdo a los criterios establecidos, hasta llegar a la propuesta de un informe individual que recoja la valoración de la actividad docente informada. Tales informes son supervisados por la Comisión Delegada de Formación Evaluación y Calidad de la Docencia, que elevará una propuesta de resolución de la convocatoria al Rector.

Las implicaciones de la participación en el proceso se concretan, además, en un informe individual para el profesor, que podrá utilizar en procesos de acreditación, para reconocer la participación en este programa.

Asimismo los 41 sexenios garantizan la calidad de la actividad investigadora desarrollada. Adicionalmente, puede constatarse la elevada participación en proyectos de investigación y contratos con administraciones públicas y entidades privadas. Los últimos datos disponibles referidos al curso académico 2006/2007 (disponibles en la publicación periódica "UAM en cifras" coordinada por la Oficina de Análisis y Prospectiva) reflejan un montante de 15 proyectos de investigación por un importe global de 641.413 euros gestionados por el Servicio de Investigación de la UAM. De igual modo, el número de contratos y convenios de investigación suscritos, a través de la Fundación General de la UAM (FGUAM) con los profesores e investigadores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales asciende a un total de 177 contratos o convenios por importe global de 2.166.740 euros.

Esta actividad investigadora queda también avalada por la existencia de 18 grupos de investigación reconocidos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, el 36% de los 50 grupos registrados en el área de las ciencias sociales y el 7,2% del total de grupos registrados (250). Los grupos de investigación en la UAM están sujetos a unas normas específicas que establecen un marco para la definición y el reconocimiento de los mismos, que responda a las posibilidades y exigencias de la normativa universitaria en vigor, tanto nacional como autonómica, así como a los Estatutos de la UAM. El artículo 83.1 de la Ley Orgánica de Universidades (LOU) señala que dichos "grupos de investigación reconocidos por la Universidad" tienen la competencia de celebrar contratos con personas, Universidades o entidades públicas y privadas para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico así como para el desarrollo de enseñanzas de especialización o actividades específicas de formación.

Las líneas generales de actuación de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobadas por el Claustro el 25 de junio de 2008 (disponibles en la página web www/uam.es) pretenden redefinir e impulsar los objetivos y concluir las tareas ya propuestas y emprendidas en el Plan Estratégico 2003-2006. En concreto, el apartado 3 del documento elaborado al respecto se centra en el “Desarrollo y promoción de las personas”. Para la Universidad Autónoma las personas son el factor decisivo dentro de las organizaciones y, por tanto, es preciso contar con una comunidad universitaria formada por profesionales y equipos solventes. Se plantea como principal reto en materia de personal docente e investigador seguir trabajando por la excelencia académica, docente, investigadora, de gestión y de asistencia a fin de lograr en nuestra institución que, además de buenos profesionales, la organización y la gestión resulten suficientemente profesionalizadas para el entorno actual.

Partiendo de los tres ejes básicos de actuación: incorporación, estabilización y promoción, se propone un nuevo impulso con los siguientes objetivos y líneas de actuación:

1. Renovación de forma paulatina la plantilla. Para esta acción se propone la puesta en marcha de un plan de incentivación de la jubilación anticipada del profesorado funcionario con dos finalidades: promover el rejuvenecimiento de la plantilla de profesores funcionarios, mediante la transformación de las plazas que dejen vacantes aquellos que voluntariamente decidan su prejubilación y procurar el retiro escalonado de los profesores funcionarios en unas condiciones económicas que les resulten favorables. Para llevar a cabo esta política de renovación de plantilla, es necesario abrir espacios de debate que ayuden a definir la política de la universidad para la incorporación de jóvenes investigadores a la carrera docente.
2. Rediseñar la plantilla, aplicando las siguientes medidas:
 - Fomentar la incorporación de jóvenes investigadores, definiendo su estatus en el seno de la comunidad universitaria.
 - Establecer unas políticas que combinen la garantía de las condiciones de desarrollo de la formación predoctoral con la exigencia y el seguimiento de la beca o contrato.
 - Promover la apertura de posibilidades de movilidad predoctoral y en los primeros años de actividad posdoctoral.
 - Mantener programas de promoción para las distintas figuras de profesorado, contratados y funcionarios, sobre la base de entender las plantillas de cada Área o Departamento en función de la dedicación del profesorado y no en el tipo de figuras.

- Establecer criterios para definir el destino de las vacantes en las áreas y los departamentos introduciendo criterios basados en indicadores contrastables.
 - Definir las funciones del Personal Docente e Investigador en Formación en el nuevo modelo docente y potenciar programas de formación continua.
3. Elaborar un modelo que permita recoger, valorar y contabilizar todas las actividades del profesorado (docencia, investigación, gestión...) como paso previo para su registro en los sistemas de gestión de la información de la Universidad (PDS-SIGMA).
 4. Proseguir las acciones encaminadas al adecuado reconocimiento del papel del Personal Investigador en Formación en la UAM.
 - Garantizar la presencia y favorecer la participación del Personal Investigador en Formación en los órganos de gobierno y gestión de la Universidad.
 - Promover la adecuada visibilidad del Personal Investigador en Formación tanto dentro de la universidad como de cara a la sociedad.
 - Promover la efectiva implantación del Estatuto del Personal Investigador en Formación para garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes contemplados en el mismo.
 5. Impulsar la elaboración e implantación de un Plan de Conciliación de la vida laboral y personal.

Adicionalmente, es preciso destacar que la adecuación del profesorado es aún más efectiva gracias al Programa de Formación Docente de la Universidad Autónoma de Madrid, coordinado desde el Vicerrectorado de Calidad y Planificación (http://www.uam.es/formacion_docente). Sus objetivos primordiales son impulsar la mejora, la valoración y el reconocimiento de la actividad docente en nuestra universidad, tanto la de los profesores recién incorporados como la de cuantos ya vienen desarrollando durante años aquí su labor.

Del mismo modo que se ha señalado para el profesorado, las líneas generales de actuación de la Universidad Autónoma de Madrid se refieren al personal de administración y servicios, señalando que se ve convocado a tareas cada vez más especializadas y que requieren una enorme versatilidad, dedicación, dinamismo y eficacia. Ya no es sólo cuestión de desarrollar tareas administrativas. Son un elemento decisivo que ha de compartir el mismo desafío.

A este respecto, se definen los siguientes objetivos y líneas de actuación:

1. Mejorar los niveles de organización, articulación y cohesión de la plantilla del PAS, diseñando e implantando un sistema de comunicación eficiente a través

de una intranet y desarrollando aplicaciones informáticas que faciliten la gestión y el trabajo colaborativo.

2. Se diseñarán e impartirán las acciones formativas necesarias para asegurar su utilización eficiente.
3. Incrementar la motivación de la plantilla mediante la elaboración e implantación de planes de formación y promoción que respondan tanto a las necesidades de la UAM como a las aspiraciones profesionales de los trabajadores, impulsando al mismo tiempo la elaboración e implantación de un Plan de Conciliación de la vida laboral y personal.
4. Adecuar la plantilla del PAS a las necesidades efectivas de los centros y de los servicios, favoreciendo la aplicación de los principios de coordinación y trabajo en equipo, mediante la oportuna modificación de la relación de puestos de trabajo. Se estudiarán fórmulas complementarias a las ya existentes para incentivar la jubilación anticipada.

Del mismo modo que la plantilla docente dispone de un plan específico de formación (Programa de Formación Docente de la Universidad Autónoma) también la propia Universidad se preocupa de la formación del personal de administración y servicios. En concreto y en la actualidad se dispone del Plan de Formación para el personal de administración y servicios, gestionado por el Servicio de Personal de Administración y Servicios, Vicegerencia de Recursos Humanos y Organización, con los siguientes objetivos prioritarios:

- Lograr una Administración eficiente y eficaz para ofrecer a los ciudadanos unos servicios de calidad.
- Propiciar un cambio organizativo que responda al reto modernizador y a las nuevas demandas sociales.
- Obtener un óptimo aprovechamiento de los recursos humanos.

Como objetivos generales se señalan los siguientes:

1. Poner a disposición de todo el personal que presta servicios en la Universidad Autónoma de Madrid, los recursos necesarios para su formación, reciclaje y perfeccionamiento.
2. Posibilitar el desarrollo personal de todos los trabajadores de esta Universidad.
3. Impulsar un proceso de formación adaptado a las necesidades y demandas del personal de la Universidad, elaborado de forma participativa.
4. Servir de punto de partida para un posterior desarrollo de la promoción interna y carrera profesional.

Y como objetivos específicos:

1. Formar en la cultura y organización de la Universidad Autónoma de Madrid al personal de nuevo ingreso.
2. Capacitar y dotar a mandos y directivos de métodos de trabajo, gestión y dirección eficaces y acordes a las necesidades institucionales y sociales.
3. Perfeccionar e impartir conocimientos de gestión que dinamicen el proceso interno y mejoren la prestación de servicios públicos.
4. Fomentar comportamientos y poner en práctica estilos y sistemas de comunicación internos y el contacto con los ciudadanos
5. Desarrollar el conocimiento y uso de la informática como instrumento de trabajo.
6. Reciclar y adaptar a todas aquellas personas cuyo puesto de trabajo y desempeño de tareas esté sometido a cambios y/o innovaciones tecnológicas.
7. Planificar, coordinar y supervisar todos los programas y acciones formativas que tengan como destinatarios a los trabajadores de la Universidad Autónoma de Madrid.

EXPLICAR LOS MECANISMOS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR QUE LA CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y DE NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

La Universidad Autónoma de Madrid pone especial cuidado en que en los procesos de contratación de Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios se respeten los principios de transparencia e igualdad de oportunidades, especialmente en lo que refiere a discriminación por cuestiones de raza o género.

A tal efecto, se existen dos mecanismos, uno normativo y otro de análisis, que aseguran la aplicación eficaz de estos principios.

En el plano normativo, los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid recogen expresamente los principios de igualdad y no discriminación en la contratación de Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios. En el caso de los primeros, en el artículo 72. se dice textualmente que “2. Los concursos de contratación se resolverán respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad”. Y en el caso de los segundos, el artículo 94 recoge expresamente que “La Universidad Autónoma de Madrid seleccionará su propio personal de administración y servicios de acuerdo con los principios de igualdad, publicidad, capacidad y mérito. La selección se

llevará a cabo de acuerdo con su oferta de empleo público, mediante convocatoria pública, y a través de los sistemas de concurso, oposición y concurso-oposición.”

Para reforzar estos dos mecanismos, se va a recoger de forma explícita estos principios en el Segundo Convenio Colectivo del Personal Docente Contratado y Laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, actualmente en fase de negociación.

En la actualidad, la contratación del profesorado en los distintos departamentos adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se rige por los medios establecidos legalmente. Desde la Universidad Autónoma de Madrid, en concreto como competencia directa del Vicerrectorado de Profesorado, se recomienda a las Comisiones de Profesorado y de Contratación, que tengan en cuenta los derechos fundamentales tales como la igualdad entre hombres y mujeres que recoge la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal sin menoscabo de los méritos y capacidad de los aspirantes.

Los concursos de contratación son juzgados por las correspondientes Comisiones de Selección que están integradas por los siguientes miembros:

- El Rector o un profesor de igual o superior categoría a la de la plaza convocada en quien delegue, que actuará como Presidente.
- Dos Profesores de otra Universidad con título de doctor, con igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, que pertenezcan al área de conocimiento o áreas afines a que corresponda dicha plaza, designados por el Consejo de Gobierno, oída la Junta de Centro correspondiente.
- Dos profesores con título de doctor, con igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, designados por el Consejo de Gobierno, oída la Junta de Centro correspondiente.
- Un profesor del área objeto del concurso, con igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, designado por el Consejo de Departamento.
- Un profesor designado por el Consejo de Gobierno a propuesta de los representantes de los trabajadores, de igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque.
- Los suplentes se propondrán y designarán de la misma forma.

Tal y como se señala en el documento “ Bases de las convocatorias” disponible en el sitio web del Servicio de Personal Docente e Investigador (http://www.uam.es/servicios/administrativos/pdi/especifica/c/08_09/convocatorias.html), apartado 7.1, en ningún caso se podrá hacer referencia en la convocatoria a

orientaciones sobre la formación de los posibles aspirantes o cualesquiera otras que vulneren los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

El análisis de las políticas de igualdad de género recae en el Observatorio para la Igualdad de género de la Universidad Autónoma de Madrid. Para la Universidad Autónoma las personas son el factor decisivo dentro de las organizaciones y, por tanto, es preciso contar con una comunidad universitaria formada por profesionales y equipos solventes.

La Universidad Autónoma de Madrid, a través del Observatorio de Género, vela no sólo para desterrar la discriminación sino que también fomenta la igualdad desde los diferentes escalones institucionales. Esto incluye una representación paritaria (no más del 60% de representación para mujeres u hombres) en comisiones, órganos colegiados, asociaciones, etc. Además, apoya a las mujeres, siempre en igualdad de condiciones, en aquellos colectivos (Profesores/as titulares, catedráticas/os, equipos de investigación) que son minoría (discriminación vertical).

EPIGRAFE 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

7.1.1.AULAS

AULAS DE DOCENCIA

En la actualidad la Facultad de Económicas dispone de 49 aulas en las que se imparte docencia a 1.849 alumnos de la Licenciatura de Economía, 1.877 alumnos de la Licenciatura de Dirección y Administración de Empresas, 182 alumnos de la Diplomatura de Turismo, 250 alumnos de la Licenciatura de Segundo Ciclo de Investigación y Técnicas de Mercado, 218 de posgrado. Además de 500 alumnos de los distintos Títulos Propios de la Universidad Autónoma de Madrid.

Los medios materiales de cada una de las aulas se resumen a continuación:

- Todas las aulas están equipadas con pizarra, pantalla y retroproyector.
- El 60% de las aulas disponen de cañón de luz anclados en el techo y ordenadores fijos.

- Se dispone de 12 portátiles y 11 cañones de luz para poder impartir docencia con este tipo de apoyo en el resto de las aulas.
- Se ha adquirido a modo de prueba piloto, dos licencias del software EDUCLICK y 120 mandos, que permiten una mayor interacción entre el profesor y el alumno.

En la tabla 1 se presenta la agrupación de las aulas en función de su capacidad, así se aprecia que el 47% de las aulas tienen una capacidad superior a cien alumnos. Esta estructura es adecuada para atender las actuales necesidades, con grupos medios de más de 100 alumnos.

Distribución de las aulas en función de su capacidad.

Número de Alumnos por Aula	Número de Aulas
20-50	4
60-80	22
100-150	16
>150	7
Total	49

SALAS PARA TUTORÍAS Y SEMINARIOS

La Facultad dispone de 26 salas de menor tamaño ya que el 83% de las mismas tienen una capacidad comprendida entre 15 y 30 alumnos. Éstas se utilizan para impartir clases de doctorado, seminarios, tutorías grupales y reuniones de diversa naturaleza.

El nivel de equipamiento de estas salas es bastante heterogéneo, así:

- El 50% de las aulas dispone de cañón de luz
- El 54% de las aulas está adecuadamente equipada para impartir docencia.

Capacidad de las salas para tutorías y seminarios.

Número de Alumnos por Sala	Número de Salas
15-25	14
30	6
45	3
70	1
Total	24

SALAS DE TRABAJO EN GRUPO

La Facultad ha habilitado 19 salas de trabajo en grupo, para que los alumnos puedan realizar las distintas actividades asociadas a la nueva metodología docente.

OTROS ESPACIOS

La Facultad dispone de espacios para la organización de exámenes, conferencias, reuniones científicas, actos académicos, actividades culturales. Concretamente dispone de dos salones de actos uno de mayor tamaño con 227 plazas y otro de menor dimensión con 97 plazas, un aula Magna de 380 puestos y una sala de conferencias de 81 plazas.

Capacidad de los otros espacios

OTROS ESPACIOS	
	Capacidad
Salón de Actos (MOD.VII)	97
Salón de Actos Principal	224
Aula Magna	380
Sala de Conferencias	81
TOTAL	782

7.1.2.TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

La Universidad Autónoma de Madrid cuenta con una serie de servicios de Tecnologías de la Información. Su cometido principal es la prestación de soporte técnico a la comunidad universitaria para la innovación y gestión tecnológica en varios ejes como

son la docencia, la gestión administrativa, los servicios de infraestructura de comunicación y soporte informático. Tales funciones se articulan con respeto al principio de accesibilidad universal y el catálogo de servicios que ofrece puede ser consultado en <http://www.uam.es/servicios/ti/servicios/>, entre los que caben destacar: cursos de formación, correo electrónico y red inalámbrica gratuitos y servicio de préstamo de ordenadores portátiles.

La UAM dispone de aulas de informática en cada uno de los centros. La UAM cuenta con un total de 38 aulas de informática con más de 900 ordenadores personales.

AULAS DE INFORMÁTICA

En la actualidad la Facultad de Económicas cuenta con las siguientes aulas de informática, que permite impartir docencia a 340 alumnos simultáneamente:

- 1 aula de Informática de 80 puestos con conexión a Internet y de uso exclusivo para los alumnos.
- 4 aulas de uso compartido docencia y alumnos de 20, 20, 30 y 50 puestos con conexión a Internet. Estas aulas están habilitadas para que puedan trabajar dos alumnos por equipo, permitiendo impartir docencia de manera simultánea a 240 alumnos.
- 2 aulas de 25 puestos con conexión a Internet de uso exclusivo para la docencia, con 2 alumnos por puesto, lo que permite impartir docencia a 100 alumnos de manera simultánea.

AULAS DE INFORMÁTICA		
	Número de Equipos	Plazas
Laboratorio I	50	100
Laboratorio II	30	60
Laboratorio III	20	40
Laboratorio IV	20	40
Laboratorio V	25	50
Laboratorio VI	25	50
Laboratorio VII	80	80
TOTAL		420

SOFTWARE INFORMÁTICO

Los profesores disponen del siguiente software específico para la docencia, el cual está instalado en todas las aulas de informática:

- Contaplus
- @Risk
- Derive
- SPSS
- E-Views
- Amos

SISTEMA DE PRÉSTAMO DE PORTÁTILES

La Biblioteca dispone de un total de 20 ordenadores portátiles para prestar a sus usuarios. Este proyecto se ha puesto en marcha por iniciativa de la [Oficina de Convergencia de Europea](#) y en colaboración conjunta con el servicio de [Tecnologías de la Información](#).

OTRAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

La UAM pone a disposición de sus usuarios una serie de herramientas tecnológicas con el fin de mejorar el aprovechamiento de las posibilidades de las nuevas tecnológicas en el ámbito de la docencia y el aprendizaje. En este sentido destacamos las siguientes:

Correo electrónico

Por ser miembro de nuestra comunidad universitaria, la Universidad abre automáticamente una cuenta de correo electrónico. Esta cuenta tiene muchas ventajas sobre las que ofrecen otras entidades: tiene una capacidad mucho más grande, lo que permite almacenar todo los correos electrónicos sin necesidad de borrarlos. Pero, sobre todo, es la cuenta a través de la cual la Biblioteca informa sobre avisos de reservas para recoger, comunicación de retrasos, disponibilidad de préstamos intercampus, convocatorias de becas y otra información de interés.

Red inalámbrica (wifi)

La Universidad cuenta con una red inalámbrica accesible en los principales edificios de los campus de Medicina y Cantoblanco.

La Página del Profesor

La Página del Profesor es una herramienta pensada para proporcionar un espacio Web donde permitir a los profesores la publicación en la Web de la información relativa a la docencia que imparten de una forma sencilla y rápida, sin necesidad de disponer de grandes conocimientos técnicos. Del mismo modo permite un cierto nivel de interactividad con sus alumnos.

En otro orden de asuntos, el servicio de Tecnologías de la información apoya la gestión de los asuntos académicos en red tanto para las matrículas como para el anuncio y gestión de becas. Además, los estudiantes pueden consultar directamente el estado de su expediente.

7.1.3.LABORATORIOS DOCENTES Y MATERIAL INVENTARIABLE

LABORATORIO DE SIMULACIÓN ECONÓMICO-EMPRESARIAL

En la actualidad se posee un Laboratorio que cuenta con cinco salas de reuniones y 20 ordenadores conectados a Internet, en los que se desarrollan las simulaciones del juego de empresa.

7.1.4.BIBLIOTECA Y HEMEROTECA

La Biblioteca de la Universidad Autónoma de Madrid trabaja para apoyar el desarrollo de la investigación, la docencia y el estudio, proporcionando el acceso a los recursos de información necesarios, propios de esta Universidad o ajenos a ella. Los diferentes puntos de servicio atienden a toda la comunidad universitaria y se ofrecen en ocho bibliotecas de Facultad o escuela, cuyas cuestiones específicas se desarrollan en los puntos siguientes; además hay centros de documentación especializados. La Biblioteca en su conjunto es dirigida y coordinada desde los Servicios Centrales (Rectorado). Está atendida por 101 personas de plantilla, con las que colaboran 121 becarios.

En total la Biblioteca dispone de más de 810.000 libros, 27.000 libros electrónicos, 30.000 mapas, 40.000 revistas (de las cuales 30.000 son suscripciones en formato electrónico), y más de 200 bases de datos. Ofrece casi 4.500 puestos de lectura, con un horario de apertura de 09.00 h a 20.30 h. ininterrumpido, ampliaciones horarias en períodos de exámenes en dos bibliotecas y apertura todos los fines de semana en otras dos. Adicionalmente, cuenta con una Sala de Estudio abierta las 24 horas del día todos los días del año. Las principales funciones se gestionan con el Unicorn, potente sistema que dispone de los módulos de Catalogación, OPAC, Circulación, Adquisiciones y seriadas. Dispone además de programas específicos para gestionar diversas funciones: SFX y Metalib (Recursos electrónicos), SOD (Préstamo interbibliotecario), DigiTool (repositorio institucional), Question Point (Información virtual).

En el año 2004, tras la elaboración de su Informe de Evaluación, obtuvo el Certificado de Calidad de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA). Dicho Certificado tuvo una vigencia de tres años, hasta el 2007, y constituyó un reconocimiento a la calidad de los servicios prestados por la Biblioteca; además permitió la obtención de ayudas económicas para la mejora de la calidad del servicio a los usuarios. En la actualidad, la Biblioteca trabaja para la renovación del certificado de calidad a través del Club de la Excelencia.

La Biblioteca tiene un Reglamento para su funcionamiento, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad el 8 de marzo de 2002. Además, el 2 de Febrero de 2007 se aprobó en Consejo de Gobierno el Plan Estratégico del Servicio de Biblioteca y Archivo (2006-2008) de la Universidad Autónoma de Madrid, que surge con el objetivo de anticiparse a los retos que supone la adaptación de la UAM y sus servicios al nuevo Espacio de Educación Superior.

Por último, toda la información sobre la Biblioteca se encuentra en las Memorias anuales que se presentan en Consejo de Gobierno desde hace casi 10 años, y accesibles en: <http://biblioteca.uam.es/sc/memoria.html>

SERVICIOS QUE LA UAM OFRECE A TRAVÉS DE LA BIBLIOTECA

Todos ellos, accesibles desde la página Web de la Biblioteca de la UAM (<http://biblioteca.uam.es/>).

Servicios tradicionales

- a) **Catálogo automatizado:** basado en el módulo correspondiente del programa Unicorn, ofrece acceso a más de 810.000 libros, 27.000 libros electrónicos, 30.000 mapas, 40.000 revistas.
- b) **Préstamo domiciliario:** la Biblioteca pone a disposición de sus usuarios, para su consulta fuera de sus instalaciones y durante un período de tiempo determinado, sus recursos documentales. Incluye las operaciones de renovación y reservas.
- c) **Préstamo interbibliotecario:** permite obtener documentos (libros en préstamo, artículos de revistas, etc.) que no se encuentran en los fondos de las bibliotecas de la UAM. Se emplea para ello el programa SOD.
- d) **Formación de usuarios:** se ofrecen sesiones de formación, individuales y en grupo, sobre el uso de los recursos de la Biblioteca, y adaptados a las características de los grupos de usuarios. En 2007 se impartieron 97 cursos de formación de usuarios en las distintas bibliotecas, con un total de 5.775 asistentes.
- e) **Información bibliográfica:** se proporciona a los usuarios la información y la asistencia técnica necesaria para una óptima utilización de los fondos y servicios de la Biblioteca.
- f) **Reservas en línea:** sistema implantado el 5 de mayo de 2006, que permite al usuario realizar reservas de forma interactiva con el sistema, y escoger la Biblioteca de recogida del ejemplar.
- g) **Buzones de devolución (Buzón Biblos-e):** desde 9 de mayo de 2007, sistema que permite devolver ejemplares bibliográficos, fuera del horario de apertura de la Biblioteca.
- h) **Préstamo Intercampus:** desde mayo de 2006, permite solicitar en préstamo libros que se encuentran en las bibliotecas de los distintos campus de la UAM (Cantoblanco y Medicina).
- i) **Repositorio institucional (Biblos-e Archivo):** desde septiembre de 2006, plataforma que tiene el objetivo de albergar la producción científica de la UAM, en acceso abierto (actualmente, más de 400 tesis doctorales), en la línea de la Declaración de Berlín firmada por la Universidad, así como material bibliográfico de especial interés (fondo antiguo).

- j) **Dialnet:** en febrero de 2007, se firmó el Convenio entre la UAM y la Universidad de La Rioja, que permite a los usuarios de la UAM aprovechar todas las posibilidades de este proyecto de difusión de la producción científica hispana.
- k) **Identidad corporativa y difusión:** según el manual presentado en noviembre de 2007, se trata de presentar una imagen de la Biblioteca única y fácilmente identificable por el usuario, así como de establecer canales normalizados de comunicación con la comunidad universitaria, con el objetivo de difundir y dar a conocer todos los servicios y productos ofrecidos y facilitar su máximo aprovechamiento.
- l) **Servicio de atención telefónica (BiblosCom):** el 19 de noviembre de 2007, se puso en funcionamiento el servicio de Atención Telefónica, con el número 914 972 800, que permite: acceder a un menú de información, realizar reservas y renovaciones por teléfono, así como el envío de mensajes cortos a móviles, en los que se informa de la disponibilidad de ejemplares reservados o de los ejemplares con retraso
- m) **Adquisiciones automatizadas:** desde enero de 2008, módulo de Unicorn transparente al usuario, que puede seguir a través del sistema el estado de sus peticiones de material bibliográfico.
- n) **Préstamo de ordenadores portátiles:** desde el 5 de mayo de 2008, la UAM ha puesto 160 ordenadores a disposición de la comunidad universitaria, en los mostradores de las Bibliotecas, en régimen de préstamo.
- o) **Metabúsqueda de recursos electrónicos:** la implementación del programa Metalib en septiembre de 2008, permite realizar búsquedas federadas en bases de datos y recursos electrónicos, facilitando en grado sumo estas labores a los usuarios de la UAM.
- p) **Sistema de atención virtual al usuario:** en octubre de 2008 se implanta el programa "Question Point", desarrollado por la Library of Congress (Washington). Complementario a Biblos-Com (atención telefónica), permite crear un espacio virtual en la red de relación entre la Biblioteca y el usuario, para solucionar todas sus cuestiones, consultas bibliográficas, etc., aprovechando además las sinergias y el caudal de experiencia de los miles de bibliotecas en España y en el mundo que ya lo usan.

Utilidades previstas para 2009

- a) La principal mejora prevista para 2009 es el comienzo de la implantación de la tecnología RFID (Identificación por Radiofrecuencia), con el fin de mejorar de forma sustancial el servicio a los usuarios.
- b) Se trata de una tecnología que permite almacenar la información del ejemplar en un chip, que puede ser leído a distancia y sin necesidad de contacto visual.

Perfectamente compatible con el actual sistema de código de barras, permite actuar de forma inmediata sobre dos aspectos fundamentales del funcionamiento de la Biblioteca: Circulación (el tiempo de las operaciones se reduce hasta un 80 %) e Inventario.

Asociacionismo

La Biblioteca de la UAM pertenece a las siguientes Asociaciones, lo que redundará en la permanente actualización y puesta al día de sus integrantes, así como en la visibilidad de nuestra Universidad a nivel nacional e internacional.

- MADROÑO: consorcio de las Bibliotecas de las Universidades de Madrid
- REBIUN: Red de Bibliotecas Universitarias Españolas
- IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas)
- SEDIC (Sociedad Española de Documentación e Información Científica)
- LIBER (Liga de Bibliotecas Europeas de Investigación)
- CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas)
- BIOMED, editorial independiente dedicada a la publicación de artículos de investigación en Medicina y Biología, que se ponen en acceso abierto.
- DOCUMAT, red de bibliotecas de Matemáticas
- IBERCARTO, Grupo de Trabajo de las Cartotecas Públicas hispano-lusas

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ocupa parte del edificio de la Facultad, en dos plantas, con un total de 1.765 metros cuadrados, distribuidos como sigue:

- Zona de entrada, mostradores de préstamo y terminales de consulta
- Sala de revistas en libre acceso
- Cuatro salas de lectura (planta baja y planta primera)
- Depósitos de libros y revistas
- Centro de documentación estadística: zona de consulta, trabajo y depósito

En total, ofrece 287 puestos de lectura. Cuenta con 1.526 metros lineales de estanterías de libre acceso, así como 4.472 de depósito. Respecto al equipamiento informático, dispone de 18 ordenadores para uso público y 24 para el personal de la Biblioteca.

Respecto a las colecciones, dispone de unas 100.000 monografías y 5.900 títulos de revista papel, así como un amplio elenco de recursos electrónicos.

Alberga asimismo el Centro de Documentación Estadística, un servicio dependiente especializado en material estadístico y datos económicos de empresas. Dispone de un espacio diferenciado dentro de la Biblioteca, con 76 puestos de lectura y 7 de consulta del catálogo bibliográfico y bases de datos en línea.

La Biblioteca de Económicas está atendida por 11 Bibliotecarios y un personal administrativo, plantilla con la que colaboran 13 Becarios.

Recursos bibliográficos

De acuerdo a la Memoria de Actividades de 2007 la Biblioteca de la Facultad dispone de 95.568 libros y 5.931 títulos de revistas. Asimismo se ha realizado una importante inversión en bases de datos y paquetes de revistas electrónicas, que se relacionan a continuación.

Recursos electrónicos suscritos por la Facultad

- Amadeus
- International Financial Statistics
- National Bureau of Economic Research Working Papers
- Source OECD Economics

Recursos electrónicos suscritos por Servicios Centrales específicos de Economía y Administración de Empresas

- Bankscope
- Business Eastern Europe
- Business Latin America
- Business Middle East
- Business Source Complete
- Country Forecast Global Outlook
- Econlit
- GMDI Global Market Information Database
- International Statistical Yearbook
- OECD Statistical Compendium Internet
- One Banker
- SABI
- Sociological Abstracts
- UN Comtrade
- UN Treaty Series Collection Online
- ViewsWire
- World development indicators online
- Zephyr

Además de las suscripciones individuales a revistas electrónicas, la Biblioteca y Archivo tiene contratado el acceso a importantes paquetes de revistas electrónicas como:

- Blackwell Synergy
- JSTOR Arts & Sciences III Collection
- Science Online
- Springer
- Wiley

El “Consortio de Bibliotecas de las Universidades de la Comunidad de Madrid y de la UNED para la Cooperación Bibliotecaria” continúa proporcionando acceso cooperativo a recursos electrónicos. Con la ayuda económica de la Comunidad de Madrid, se ofrece a los estudiantes y docentes de las siete universidades públicas:

- **ABI Inform:** paquete de revistas en texto completo (más de 900 títulos) de administración de empresas y economía y base de datos referencial (con resumen incluido) de más de 1200 títulos.
- **Academic Search Premier:** base de datos con información multidisciplinar procedente de 4000 revistas en texto completo.
- **Country Profiles / Country Reports:** informes anuales sobre la situación política y económica de unos 200 países.
- **JSTOR (colecciones Arts & Sciences I, Arts & Sciences II, Business):** colección digitalizada retrospectiva de 390 revistas académicas.
- **Science Direct:** acceso a parte de la colección de revistas de la editorial Elsevier. Permite el acceso al texto completo de las revistas que ellos editan y cuya suscripción en papel existe en alguna de las universidades públicas de Madrid.
- **SpringerLink (antes Kluwer):** acceso al servidor de la editorial Springer que permite el acceso al texto completo de las revistas que ellos editan y cuya suscripción en papel existe en alguna de las universidades públicas de Madrid.
- **Book Series,** colección de libros electrónicos de la editorial Springer,
- Adquisición cooperativa de **RefWorks,** gestor bibliográfico de referente internacional

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA

Ubicado en un local adyacente a la Biblioteca de la Facultad de Económicas, cuenta con 202 metros cuadrados, divididos entre: sala de consulta de fondos, zona de trabajo del personal y dos depósitos de material. Dispone de 24 puestos de lectura, 132 metros lineales de estanterías de libre acceso y 285 en depósito cerrado.

Biblioteca depositaria de las publicaciones de las instituciones de la Unión Europea. Su finalidad es difundir la información y documentación sobre las instituciones europeas para facilitar el conocimiento y la investigación sobre la Unión y sus políticas.

Cuenta con un bibliotecario y tres becarios. Entre su equipamiento informático, 4 ordenadores para uso de plantilla y uno para uso público

La Unidad de Recursos Audiovisuales y Multimedia de la UAM, que desde 2008 ha pasado a integrarse en el Servicio de Biblioteca, es un centro de apoyo a la docencia y la investigación en materia de contenidos y tecnologías audiovisuales y multimedia a disposición de toda la comunidad universitaria. La URAM ofrecer a las titulaciones de la UAM los siguientes servicios:

A) Mediateca

- Posee un fondo audiovisual y multimedia compuesto por más de 4000 títulos en diferentes formatos y pertenecientes a diversos géneros y materias (cine de ficción, documental, programas educativos y divulgativos, etc.), y un fondo de revistas, libros y obras de referencia especializados (cine y audiovisual).
- Consulta automatizada de fondos a través de catálogo informatizado, que incluye búsquedas por contenidos. En proceso de integración en el catálogo general de la Biblioteca de la UAM.
- Atención al usuario en contenidos audiovisuales propios y en localización de materiales en otros fondos.
- Cuatro puestos de visionado en VHS (multinorma) y DVD (multizona). Otros formatos, previa petición.
- 4 ordenadores para consulta de catálogo y otros recursos digitales.
- Préstamo domiciliario.

B) Aula multimedia

- Aula docente con 20 equipos informáticos. Destinada principalmente a la docencia de postgrado y formación del profesorado que requiera el uso de tecnologías de la información y/o software específicos y otros materiales multimedia (no disponibles en otras aulas informáticas de la universidad).
- Disponible también como espacio de trabajo individual en horario no utilizado para fines docentes.

C) Sala de Videoconferencias

- Sala de conferencias para actividades docentes, actos culturales y encuentros de investigación, con capacidad para 40 personas.
- Dotada con equipamiento audiovisual completo para presentaciones (proyector vídeo/datos, ordenador, cámara de documentos, reproductores/grabadores VHS multinorma y DVD multizona, reproductores de audio) y para el control y la edición de las sesiones (mezcladores de audio- vídeo, etc.)

- Dotada de sistema de emisión y recepción de videoconferencia por conexión telefónica y red.
- Servicio de grabación de las sesiones.
- Servicio de videoconferencia vinculado a la Sala de Videoconferencias de la URAM.
- Apoyo a sesiones de videoconferencia externas mediante una unidad móvil.

D) Otros servicios

- Grabación y edición de programas audiovisuales con fines docentes y de investigación.
- Préstamo de equipos audiovisuales (vídeo-cámaras y accesorios, proyectores de vídeo-datos, cámaras fotográficas, cámara de documentos, retroproyectores, etc.)
- Conversiones de formatos y normas de color, digitalización de materiales, etc.

7.1.6. GARANTÍA DE LA REVISIÓN DE LOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

La Universidad, por su parte, realiza y garantiza la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles y dispone de los mecanismos para su actualización a través del Servicio de Mantenimiento de la UAM. En este ámbito realiza cuatro tipos de operaciones:

- a) **Mantenimiento correctivo:** Atiende la reparación de los equipos e instalaciones una vez que el fallo se ha producido. Esta intervención se realiza a petición de los miembros de la Comunidad Universitaria que hayan detectado algún problema en los elementos citados.
- a) **Mantenimiento preventivo:** Trata de anticiparse a la aparición de averías, efectuando revisiones de forma programada y periódica. Se realiza de oficio, sin que medie petición de los miembros de la Comunidad Universitaria.
- b) **Modificación de las infraestructuras:** Se realizan obras de modificación de locales o instalaciones, como complemento de los puntos anteriores para adaptar los sistemas a las necesidades que surgen.
- c) **Asesoramiento técnico:** Desde el Servicio de Mantenimiento se presta asistencia técnica para la resolución de todo tipo de problemas dentro de su ámbito de actuación.
- d) **Actualización sistemática de los equipos informáticos tanto en hardware como en software.**

7.2. PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS.

7.2.1. AULAS

AULAS DE DOCENCIA

El mobiliario y el tamaño actual de las aulas no se adaptan a las exigencias del Espacio Europeo, que precisa un mayor nivel de modularidad en las aulas y un menor tamaño. Se estima pasar a grupos más reducidos de alumnos. Ello implica necesariamente la reforma de los espacios y la utilización de un mobiliario que se adapte a las nuevas necesidades docentes.

Teniendo en cuenta lo señalado, se ha diseñado un plan de intervención gradual durante el periodo de introducción de los nuevos grados. En un periodo de dos años el número de aulas se incrementará pasando de 49 a 53, y el 64% de las mismas tendrán una capacidad comprendida entre 60 y 80 alumnos. Además, al menos 17 aulas dispondrán de un mobiliario electrificado y móvil adaptado a las nuevas exigencias docentes.

Distribución de las aulas en función del tamaño.

Número de Alumnos por Aula	Número de Aulas	Número de Aulas Tras la Reforma
20-50	4	4
60-80	22	34
100-150	16	14
>150	7	1
Total	49	53

La Universidad tiene previsto equipar con cañón de luz y ordenadores el 100% de las actuales aulas.

SALAS PARA TUTORÍAS Y SEMINARIOS

Las Facultad tiene previsto acondicionar aquellas salas que no están adecuadamente equipadas para la docencia, lo que permitiría disponer de 24 aulas de reducida capacidad que ofrecen la posibilidad de impartir docencia simultánea a 680 alumnos.

7.2.2.MEJORA DE LOS SERVICIOS QUE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES OFRECE A TRAVÉS DE LA BIBLIOTECA

En el epígrafe anterior se ha puesto de manifiesto que la Biblioteca de la Facultad no presenta el tamaño adecuado para el número de alumnos matriculados. En este sentido, se están llevando a cabo una serie de iniciativas destinadas a recuperar y reasignar espacios que paliarán transitoriamente el problema, hasta la definitiva edificación de la Biblioteca de Ciencias Sociales.

Recuperación y reasignación de Espacios.

Se está rehabilitando y recuperando un depósito de libros, lo que implica su impermeabilización exterior, nuevo solado con impermeabilización incluida, nueva iluminación, nueva carpintería metálica, adquisición de compactus para libros... Ello permitirá reubicar el depósito de libros al sótano rehabilitado y destinar el espacio que actualmente ocupa a sala de estudio.

Se va a integrar, mediante una pasarela, la zona de la Biblioteca con el Centro de Documentación Estadística y el Centro de Documentación Europea, lo que permitirá racionalizar el espacio.

El proceso de racionalización del espacio estima la creación de tres áreas de trabajo diferenciadas:

- Una zona de silencio destinada exclusivamente a la lectura y el estudio, que podría duplicar el número de plazas actuales.
- Una zona de ruido que permita el trabajo el grupo.
- Un aula CRAI en la cual se pueda impartir una docencia integrada en los recursos que ofrece la Biblioteca.

La UAM y el diseño para todos

La Oficina de Acción Solidaria y Cooperación presta apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad. Sus actividades se organizan en tres áreas de trabajo: Voluntariado y Cooperación al Desarrollo, Atención a la Discapacidad y Formación, Análisis y Estudios.

La labor de apoyo a los estudiantes con discapacidad, con el objetivo de que puedan realizar todas sus actividades en la universidad en las mejores condiciones se concreta en:

- a) Atención, información, asesoramiento y seguimiento personalizado: para la realización de la matrícula, aspectos organizativos, etc. El primer contacto tiene lugar en los primeros días del curso académico y, caso de que no haya demandas específicas por parte del estudiante, la Oficina vuelve a ponerse en contacto con ellos un mes antes de empezar las convocatorias de exámenes.
- b) Acciones conducentes a la igualdad de oportunidades: servicio de tutorías, asistencia por parte de cuidadores procedentes de las Escuelas de Enfermería, servicio de intérpretes por lengua de signos, servicio de transporte adaptado y servicio de voluntariado de acompañamiento. Además, se facilita la gestión de recursos materiales y técnicos, por ejemplo la transcripción de exámenes y material impreso a Braille.
- c) Asesoramiento para la accesibilidad universal, tanto arquitectónica como electrónica.
- d) Asesoramiento y orientación al empleo: programas específicos para estudiantes con discapacidad.
- e) Asesoramiento al personal docente sobre adaptación del material didáctico y pruebas de evaluación y al personal de administración y servicios en cuanto a la evaluación de las necesidades del alumnado y las adaptaciones que cada año son necesarias.

7.3. PRÁCTICAS EXTERNAS EN EMPRESAS

Los estudiantes de las licenciaturas impartidas por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid comenzaron a realizar prácticas en empresas de carácter pre-profesional y como actividad curricular desde el curso 1997-1998 contando desde entonces con el apoyo ofrecido tanto por el Vicedecanato de Prácticas en Empresas como por la Oficina de Prácticas. La información puede encontrarse en

<http://www.uam.es/centros/economicas/pracnew3.html>.

Aproximadamente, el 75% de los alumnos que cursan Prácticas en Empresa canalizan las mismas de forma institucional a través del Vicedecanato y otras instituciones como COIE, Fundación Universidad-Empresa y Fundación General UAM. Se incentiva así, para que los estudiantes elijan esta alternativa como opción mayoritaria de acceder a unas prácticas de calidad.

La Facultad mantiene contacto con una amplia gama de empresas, preferentemente del entorno socioeconómico de la Comunidad de Madrid, así como aquellas prácticas realizadas en empresas en el extranjero a través del Programa de becas Goya-Leonardo y FARO. Cada año colaboran entre 350 y 500 empresas en el programa de Prácticas. El anexo 1 contiene un listado con las empresas que asiduamente colaboran con este programa de prácticas y el contrato de colaboración con las mismas.

Todos los estudiantes con reconocimiento de créditos realizan una Memoria de Prácticas como trabajo final, que es supervisada y calificada, entre otras formas de evaluación continua, por un profesor de la Facultad. Por otro lado, los alumnos cuentan también con la supervisión de los tutores de empresas colaborando cada año aproximadamente en esta tarea unos 400 profesionales.

Anexo I

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA ACTIVIDADES CURRICULARES ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID Y LA ENTIDAD COLABORADORA_____

Madrid, a de de 200

REUNIDOS

De una parte, el Excmo. Sr. D. Juan Alberto Sigüenza Pizarro, Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid (U.A.M.), en nombre y representación de la misma, por delegación del Excmo. Sr. D. Ángel Gabilondo Pujol, Rector Magnífico de la Universidad Autónoma de Madrid, de conformidad con la Resolución de 25 de mayo de 2006 publicada en el B.O.C.A.M. el 29 de junio de 2006.

Y de otra, D./ D^a._____en calidad de_____, de la entidad _____, con domicilio en_____calle_____nº _____ D.P. _____en su nombre y representación de dicha entidad colaboradora.

EXPONEN:

- 1) Que la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) desarrolla enseñanzas curriculares en las que está prevista la realización de prácticas externas en instituciones públicas o privadas antes de obtener el título académico oficial. Con ello pretende completar los conocimientos de los estudiantes de acuerdo con su específica vocación, proporcionándoles una orientación profesional que les permita incorporarse en el mercado de trabajo en condiciones idóneas y responder con eficacia y garantías a las exigencias de la sociedad, y de sus instituciones y empresas.
- 2) Que la entidad colaboradora, dentro de los campos de actividad que le son propios, desea participar en la formación de universitarios con objeto de que complementen sus conocimientos y experiencias para un mejor desempeño de su trabajo profesional.

Ambas partes tienen y se reconocen capacidad legal suficiente para obligarse, y a efectos de este Convenio

ACUERDAN:

PRIMERO: Que el objeto del presente Convenio es establecer un Programa de Prácticas de Colaboración entre _____ y la UAM para los alumnos del "**Practicum**" de los Centros de la UAM, integradas en su formación curricular y académica. Las prácticas se organizarán de manera que la formación del alumno prime sobre los servicios que él mismo pueda prestar a dicha empresa.

SEGUNDO: Que tales prácticas estarán supervisadas por la UAM, la cual establecerá los mecanismos adecuados para su seguimiento y evaluación y nombrará de entre su profesorado un Tutor Académico que tendrá como función el asesoramiento metodológico y técnico del alumno.

TERCERO: Que la entidad colaboradora nombrará un Tutor Profesional como guía y asesor. Los profesionales asignados a las tutorías de los alumnos serán Tutores Profesionales, lo que se podrá certificar por parte del Secretario del Centro de la UAM correspondiente. A partir del segundo año de colaboración como tutor profesional y considerando su labor, a propuesta de dicho Centro y mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de la UAM, podría recibir el nombramiento de Profesor Honorario de la Universidad Autónoma de Madrid.

CUARTO: Que los tutores profesionales tendrán acceso a todos los servicios de la UAM, en iguales condiciones que los miembros de la Asociación General de Antiguos Alumnos (carnet de biblioteca, descuento en el carnet de actividades deportivas, acceso al abono del ciclo de conciertos, utilización de la fonoteca, acceso a actividades culturales, etc.) Asimismo, el Centro de la UAM correspondiente podrá organizar, individualmente o en colaboración con otras entidades, actividades de formación dirigidas a los tutores profesionales.

QUINTO: Que no adquirirá por la firma del presente Convenio más compromisos que los estipulados en el mismo. En ningún caso se derivarán para ella las obligaciones propias de un contrato laboral respecto del alumnado en prácticas.

SEXTO: Que durante la realización de las prácticas el alumno estará cubierto por el Seguro Escolar y en su caso, por un Seguro de Responsabilidad Civil suscrito por la UAM a tales efectos.

SÉPTIMO: Que sobre los datos de carácter personal a los que el alumno tenga acceso en la realización de las prácticas, recaerá el deber de secreto, así como las limitaciones en su uso y transmisión, impuestas por la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa concordante. Asimismo,

el alumno que realice el programa de prácticas deberá guardar secreto respecto de cualquier otro tipo de información que pueda conocer como consecuencia de las mismas, prestando a estos efectos, su expresa conformidad.

OCTAVO: Que _____ podrá desarrollar con el Centro de la UAM correspondiente, sus Departamentos o profesores, proyectos de investigación al amparo de las convocatorias oficiales o promovidos en interés de ambas partes. En estos proyectos se fomentará la participación de los alumnos de tercer ciclo y los trabajos efectuados podrán ser tenidos en cuenta en el reconocimiento oficial de los créditos de investigación.

Para tales proyectos se podrá hacer uso de la infraestructura de investigación disponible en la UAM, previo acuerdo con los responsables de los recursos.

NOVENO: Que el lugar y el tiempo de realización de las Prácticas de Colaboración y las modalidades de las mismas se fijarán en Anexos a este Convenio. También se incluirá la relación de alumnos y de tutores, el programa de actividades a desarrollar, el calendario y horario, el sistema de evaluación y cualquier otro extremo que se juzgue conveniente.

DÉCIMO: Que el Centro de la UAM correspondiente, establecerá los sistemas de evaluación de las prácticas de colaboración y de los alumnos que en ellas participen. Una vez obtenidos los resultados los podrá comunicar a _____ mediante petición de los mismos.

DECIMOPRIMERO: Que durante el tiempo de vigencia de este Convenio, _____ gozará del título de Entidad Colaboradora en prácticas de la UAM.

DECIMOSEGUNDO: Que el presente Convenio estará en vigor durante un año a partir del día de su firma y podrá prorrogarse tácitamente por periodos anuales, salvo denuncia expresa de alguna de las partes, formalizada por escrito con una antelación mínima de tres meses a la finalización de la prórroga en curso.

Si por cualquier motivo las partes acordasen la finalización anticipada del Convenio, las prácticas que hubieran comenzado con anterioridad a dicho acuerdo resolutorio no se verán afectadas por el mismo, de forma que continuarán hasta el término inicialmente previsto, con el fin de que el alumno no vea mermadas sus expectativas de formación.

DECIMOTERCERO: Que las cuestiones litigiosas que pudieran suscitarse sobre la interpretación y aplicación del presente Convenio de Cooperación se resolverán, en

primer término, por las partes de común acuerdo, y en su defecto, por los Juzgados y Tribunales del orden Contencioso -Administrativo.

Por la Universidad Autónoma de Madrid

Por la Entidad Colaboradora

El Vicerrector de Estudiantes
y Extensión Universitaria
D. Juan Alberto Sigüenza Pizarro

D./Dña

**ANEXO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA
ACTIVIDADES CURRICULARES ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID Y LA
ENTIDAD COLABORADORA**

Madrid, ___de_____de 200_

I.- La Entidad Colaboradora, durante el curso académico 2008-2009, acogerá en régimen de Prácticas de colaboración al alumno abajo consignado, según los términos del Convenio de Cooperación Educativa de fecha_de_de 200_ del que el presente documento es Anexo inseparable.

II.- Las prácticas de colaboración se desarrollarán en el domicilio de la entidad colaboradora, calle _____ nº ____D.P. _____, de la ciudad de_____; comenzarán (1) a partir del día_____y terminarán el día_____, desarrollándose los días de la semana en horario de __h. a __h. La duración del programa de prácticas será de un total de_horas.

III.- Como bolsa o beca de estudios, cada alumno recibirá la cantidad de_____€ por mensualidad.

IV.- El Tutor Profesional de la entidad colaboradora será:

Nombre y Apellidos:

Cargo Empresa:

Teléfono:

Correo Electrónico:

V.- El Tutor Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales será:

Nombre y Apellidos:

Departamento:

Teléfono:

Correo Electrónico:

VI.- El sistema de evaluación de las prácticas consistirá en:

- a) Seguimiento periódico del desarrollo de las prácticas por el Tutor Académico.
- b) Entrega de Cuestionario de Evaluación cumplimentado por el Tutor Profesional.
- c) Calificación por el Tutor Académico de la Memoria de Prácticas elaborada por el alumno.

VII.- La entidad colaboradora acogerá en régimen de prácticas de colaboración al alumno:

Nombre y Apellidos:

D.N.I:

Licenciatura/Diplomatura:

Créditos Aprobados:

Teléfono:

Correo Electrónico:

Domicilio:

VIII.- Las prácticas de colaboración tendrán como contenido la participación y aprendizaje de los alumnos en el Departamento _____

IX.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL BECARIO

(si el estudiante va a estar asignado a varios puestos, especificar cada uno de ellos)

X.- Sobre los datos de carácter personal a los que el alumno tenga acceso en la realización de las prácticas, recaerá el deber de secreto, así como las limitaciones en su uso y transmisión, impuestas por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa concordante. Así mismo, el alumno que realice el programa de prácticas, deberá guardar secreto respecto de cualquier otro tipo de información que pueda conocer como consecuencia de las mismas prestando, a estos efectos, su expresa conformidad.

XI.- Las partes se consultarán inmediatamente para la resolución de las dificultades que pudieran surgir en la aplicación del presente Anexo.

Por la Facultad de
Ciencias Económicas y
Empresariales de la U.A.M.

Por la entidad colaboradora

Conforme el Estudiante

Miguel Angoitia Grijalba
Vicedecano de Prácticas en Empresas

(1) De acuerdo con la normativa vigente, el RD 1497/1981 de 19 de junio sobre Programas de Cooperación Educativa, modificado en su artículo 2 por el RD 1845/1994 de 9 de septiembre, la duración de las prácticas no ha de exceder del 50 por 100 del tiempo íntegro que constituye el curso académico.

Empresas colaboradoras con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- 3M España, S.A.
- Ac Nielsen Company, S.L.
- Accenture, S.L
- Acomoda Solutions, S.L.
- AENA
- Ahorro Corporación Financiera
- Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C,S.A
- All Funds Bank, S.A.
- Applus Norcontrol, S.L.U.
- Aquiles España y Portugal, S.L. (Achilles group)
- Aranda International Assistance S.L.
- ASESORES ALFIME S.L.
- Asesoría Fiscal Sanchez Doblado
- Asesoría Jurídica AZA, S.L.
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas A.E.C.A
- Audyco Auditores y Consultores S.L
- Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes
- Banco Cetelem
- Banco Cooperativo Español
- Banco de España
- Banco Guipuzcoano, S.A.
- Banco Primus España
- Banco Santander
- Bankinter, S.A.
- Barclays Bank España, S.A.
- BBK, Bilbao Bizkaia Kutxa
- BBVA, Banco Bilbao Vizcaya
- BDO Audiberia Auditores, S.L.
- Besam Ibérica, S.A.
- Blackrock Investment Management (UK) Ltd
- BMW ibérica
- BNP Paribas España, S.A.
- BNP Paribas Securities Services
- BSN Banif Banca Privada
- C&A Modas, S.L.(Ibing, S.F.)

- Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero)
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia
- Caja España
- Caja Madrid
- CB Richard Ellis, S.A.
- CCM - Caja de Ahorros de Castilla La Mancha
- Cibergestión Hipotecaria
- Ciclo Consultores, S.L.
- CODERE S.A.
- Comercial de Laminados, S.A.
- Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
- Compañía de Servicios de Bebidas Refrescantes, S.L. (Coca-Cola España)
- Confortel Hoteles
- Cortal Consors, Sucursal en España
- Corte Inglés Vida, Pensiones y Reaseguros, S.A
- Cortefiel Servicios, S.A.
- Crédit Agricole Leasing Sucursal España
- CRF (Consultora de Riesgos Financieros, S.A.)
- Cunext Copper Industries, S.L.
- Decathlon España, S.A.
- Deloitte & Touche
- Delta Air Transport, S.A.
- Desarrollo de Medios y Sistemas
- Desarrollo Organizacional, S.L.
- Deutsche Bank
- Diode España, S.A.
- Eco Consulting S.A.V.
- El Corte Inglés
- Entel IT Consulting, S.A.
- Esotrade, S.L.
- Eurest Colectividades, S.A.
- Financiera Veneta
- Fraternidad-Muprespa
- Fundación Centro Tecnológico Soermar
- Fundación de Apoyo al Museo Nac. De Ciencia y Tecnología
- Fundación Española para la cooperación y Solidaridad Internacional
- Fundación Instituto Tecnológico para la seguridad del Automovil

- Fundación Nantik Lum
- Gabinete Fiscal Contable Laboral, S.L.
- Gas Natural sdg S.A
- GASSÓ AUDITORES S.L.
- General Electric Capital Bank, S.A.
- Geoterra Cimentaciones Especiales, S.L
- Gestion de Activos y Negocios S.A.
- Gestión Integral del Suelo, S.L.
- Gfk-Emer Ad*Hoc Research
- Hamilton Investigación Estratégica
- Hewlett-Packard
- Hospital Central de la Cruz Roja, San José y Santa Adela
- Hudson Global Resources Madrid SLU
- Iberdrola, S.A.
- Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A.
- IBM Global Services España S.A
- Indra Sistemas S.A.
- ING Nationale Nederlanden
- Ingenieria, Consultoria y Automatismo S.L.
- Instituto BME, S.L.U.
- Instituto de Análisis Inmobiliario
- Inversis Valores y Bolsa S.V., S.A.
- Iveco España
- J&A Garrigues, S.L.
- Knauf Gmbh Sucursal en España
- KPMG
- KPN España (filial: E-Plus Móviles S.L.)
- L'Oreal División Productos Gran Público, S.A
- L'Oreal División Productos Profesionales, S.A.
- Laboratorios Ellis S.L.
- Lamo de Espinosa&Asociados, S.L.
- Luccini Consultores Asociados, S.L.
- LVMH IBERIA, S.L
- Maprui Proyectos - Gestions S.L
- Maritz España, S.L.
- MB Consultores S.L
- McCann Erickson, S.A.
- Mercados financieros e hipotecarios, S.L.
- Mercedes Benz Credit E.F.C., S.A.
- Merrill Lynch Capital Markets España, S.A

- Merrill Lynch International Bank Limited
- Midas Silenciador, S.L
- Millward Brown Spain
- Mita Ong
- Motorola España, S.A.
- Mox Renting Ibérica, S.A.
- Newedge Group, Sucursal en España
- NN Hoteles
- Oficinas López Colmenarejo, S.L.
- ONEtoONE Capital Partners, S.L.
- Paradores Nacionales
- Paramount Pictures
- Parques Reunidos
- Pentasys S.L.
- Philips Ibérica, S.A.
- Pricewaterhouse Coopers, S.L.
- Prisa (Promotora de Informaciones, S.A.)
- Proiekta Lab Media SA (SCM Medialab)
- Promusicae
- Protectum Seguridad, S.A.
- Publicaciones Técnicas Profesionales S.L.
- Publicis Comunicación España, S.A. - Div. PCPG MADRID
- Rec División estudios, S.L.
- Redes de Fuerzas de Ventas, S.L
- Renault España, S.A.
- Renault Financiones, S.A.
- Renta 4 Servicios de Inversión, S.A. (Inversores En Bolsa)
- Repsol YPF
- Roca Junyent, S.L.
- Rubí Blanc Abogados, S.L.
- Saint Gobain Vicasa
- Same Deutz-Iberica, S.A.
- Savills Consultores Inmobiliarios, S.A.
- Schindler, S.A.
- SDEM TEGA, S.A
- Serrano 41 Auditores, SL
- Servicios Empresariales Asociados, S.L.
- Siemens, S.A.
- Sistemas Ofimáticos Madrid (RICOH), S.L.
- Soci t  G n rale Sucursal En Espa a

- Sol Meliá, S.A.
- SP Grupo Financiero SL (Klober Consultores)
- SPSS (Statistical Package for the Social Sciences)
- Tata Consulting
- Taylor Nelson Sofres
- TDL - Transfesa Distribución Logística
- Tea Cegos Deployment S.L.
- Técnicas Expansivas S.L
- Tecnigral, Consultoría Medioambiental
- Telefónica de España, S.A.
- The Others ad Agency, S.L.
- TNS
- Toshiba Medical Systems, S.A.
- Transmarket Iberia, S.L.
- Transporte Integral de Paquetería S.A TIPS@
- Travet, S.A.
- Uncommon
- Unicaja
- Unidad Editorial, S.A. (El Mundo)
- Unilever España, S.A.
- Unipapel Internacional
- Universal Mccann, S.A.
- USP Clínica San Camilo
- Veracruz Inversiones, S.A.
- Viajes Crisol
- Viajes Marsans, S.A.
- Viajes Marsans, S.A.
- Volkswagen Finance, S.A.
- Wincor-Nixdorf, S.L.

EPIGRAFE 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS SIGUIENTES INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN

La estimación se basa en la probabilidad de que los estudiantes que accedan a los estudios de Grado en Economía y Finanzas sean de un perfil similar al de los que en la actualidad acceden a las enseñanzas de Economía y Administración y Dirección de Empresas. Sin embargo, al tratarse de un título adaptado a las nuevas necesidades del mercado laboral, cabe esperar que las tasas mejoren significativamente los resultados que se están obteniendo en los planes de estudio que actualmente se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.

Por eso las estimaciones de tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia que se presentan a continuación se basan en los datos de los últimos años, aunque corregidos significativamente por las mejores expectativas que se tienen respecto al perfil de los estudiantes que van a ingresar. Para ello se han tomado como referencia los datos ofrecidos por el Vicerrectorado de Planificación y Calidad para las cohortes de ingreso de los años académicos 2004-05 y 2005-06:

- **Tasa de graduación**

	Tasa de graduación (%)
Cohorte de ingreso 2001-02 Economía	18,5
Cohorte de ingreso 2002-03 (*) Economía	53
Estimación propuesta	65

(*) Nota: Según los datos de la Administración de la Facultad con datos del nuevo plan de estudios en el año 2003.

Esta tasa de graduación propuesta se pretende alcanzar con un estudiante a tiempo completo. Téngase en cuenta que la tasa de abandono en los estudios de Economía durante los primeros cursos es muy elevada. Teniendo en cuenta este dato, la tasa de graduación calculada sobre el total de los estudiantes que entran en primer curso está distorsionada si tenemos en cuenta el total de la matrícula. Si consideráramos sólo los estudiantes que no abandonan sus estudios, la tasa de graduación aumentaría notablemente. Al tratarse de un Grado de indudable atractivo profesional, es de esperar que estos datos superen significativamente a

los de las actuales titulaciones de Economía.

- **Tasa de abandono**

	Tasa de abandono (%)
Cohorte de ingreso 2001-02 (1) Economía	34%
Estimación propuesta	15 %

(1) Indicadores de gestión académica de la UAM

(2) Informes de seguimiento de Licenciatura de Economía. UAM

- **Tasa de eficiencia**

	Tasa de eficiencia (%)
Cohorte de ingreso 2005-2006	83,4
Estimación propuesta	90

8.2. PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la UAM y su implantación en la Facultad de Ciencias Económicas recoge por un lado, un conjunto de procedimientos para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado (fichas SGIC E2-F1; E2-F2; E2-F3; E2-F4; E2-F5) para conocer los resultados formativos de la titulación en relación con los objetivos y estándares fijados para el aprendizaje contando, para ello, con la información proporcionada por distintos indicadores como son: la tasa de graduación, la tasa de abandono, la tasa de eficiencia, la encuesta de satisfacción de los estudiantes, la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente, el índice de evolución de competencias y la duración media de los estudios. Además, la UAM tiene en marcha un procedimiento para la recogida y análisis de la información sobre el profesorado relevante para el correcto desarrollo del Plan de Estudios.

EPIGRAFE 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se Insertará Pdf del SIGC de la Facultad

El SGIC para el Grado en Economía y Finanzas recoge en su diseño un conjunto de procedimientos, descritos en un total de 20 fichas, que contemplan las políticas, acciones e instrumentos para garantizar la mejora continua de la calidad de los procesos desarrollados por la titulación. Para ello, se recogen los siguientes aspectos: responsables del sistema de garantía de calidad; procedimiento de evaluación y mejora de la enseñanza y profesorado; procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad; procedimientos de análisis de inserción laboral de graduados y de satisfacción con la formación recibida; procedimiento de análisis de la satisfacción de los distintos colectivos y atención a sugerencias y reclamaciones; criterios específicos para eventual supresión del título

El sistema combina diversidad de acciones de evaluación con vistas a poder obtener información relevante, que permita la mejora continua de los procesos desarrollados por la titulación.

EPIGRAFE 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

El calendario de implantación previsto para el Grado de Economía y Finanzas es el siguiente:

- Año académico 2010/11: Curso 1º
- Año académico 2011/12: Curso 2º
- Año académico 2012/13: Curso 3º
- Año académico 2013/14: Curso 4º

10.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN EN SU CASO DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS.

El título de Economía y Finanzas no procede de la extinción de ningún plan anterior, por lo que no es necesario ningún proceso de adaptación.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid actualmente tiene implantado un grado en Economía y un grado en

Administración y Dirección de Empresas que presenta una cierta similitud en competencias con las ofrecidas por Grado en Economía y Finanzas. En este sentido, aportamos sendas tablas de adaptación de créditos.

Tabla de adaptación de créditos entre los grados de economía y economía y finanzas

GRADO EN ECONOMÍA			GRADO EN ECONOMÍA Y FINANZAS		
DESCRIPCIÓN	CURSO	ECTS	DESCRIPCIÓN2	CURSO	ECTS
AMPLIACION DE MATEMATICAS	2	3	MATEMÁTICAS: SISTEMAS DINÁMICOS	2	3
ANALISIS DE EE.FINANCIEROS	1	6			
CONTABILIDAD	1	6	CONTABILIDAD FINANCIERA	1	6
CRECIMIENTO ECONOMICO	3	6			
DECISIONES ECONÓMICAS: INDIVIDUALES, COLECTIVAS Y ESTRATÉGICAS	4	6			
DERECHOS FUNDAMENTALES	1	6	DERECHOS FUNDAMENTALES	1	6
DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	4	6			
ECONOMETRIA I	2	6	ECONOMETRÍA I	3	6
ECONOMETRIA II	3	9	ECONOMETRÍA II	3	6
ECONOMÍA AGROALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL	4	6			
ECONOMIA DE LA INFORMACION Y DE LA INCERTIDUMBRE	3	6	MICROECONOMÍA AVANZADA	3	9
ECONOMÍA DEL BIENESTAR	4	6			
ECONOMIA DEL COMPORTAMIENTO	2	6			
ECONOMÍA EMPRESA: FINANCIACIÓN	3	9	ECONOMÍA FINANCIERA DE LA EMPRESA I	1	6
ECONOMÍA INSTITUCIONAL	4	6			
ECONOMIA PUBLICA	2	6	ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO	2	6
ENTORNO ECONOMICO. INSTRUMENTOS DE ECONOMIA APLICADA	1	6			
ESTADISTICA DESCRIPTIVA	1	6	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	1	6
ESTADÍSTICA TEÓRICA	2	9	ESTADÍSTICA TEÓRICA PARA ECONOMÍA Y FINANZAS	2	9
ESTRUCTURA ECONOMICA DE ESPAÑA EN EL CONTEXTO DE LA UE	2	6			

GRADO EN ECONOMÍA			GRADO EN ECONOMÍA Y FINANZAS		
DESCRIPCIÓN	CURSO	ECTS	DESCRIPCIÓN2	CURSO	ECTS
ESTRUCTURA Y RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES	2	6			
FINANCIACIÓN INTERNACIONAL	4	6			
FISCALIDAD PERSONAL Y EMPRESARIAL	4	6			
FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN OPERATIVA	4	6			
GESTIÓN PÚBLICA	4	6			
HACIENDA AUTONÓMICA Y LOCAL	4	6			
HISTORIA DE LAS DOCTRINAS ECONÓMICAS	4	6			
HISTORIA ECONÓMICA CONTEMPORÁNEA	4	6			
HISTORIA ECONÓMICA DE ESPAÑA	3	3			
HISTORIA ECONOMICA MUNDIAL	2	6			
LA GLOBALIZACIÓN EN PERSPECTIVA HISTÓRICA	4	6			
MACROECONOMIA DINAMICA	3	6	MACROECONOMÍA DINÁMICA	3	6
MACROECONOMIA: ECONOMIA ABIERTA E INFLACION	2	6	MACROECONOMÍA II	2	6
MACROECONOMIA: ECONOMIA CERRADA	2	6	MACROECONOMÍA I	2	6
MATEMATICAS I	1	6	ALGEBRA LINEAL	1	6
MATEMATICAS II	1	6	ANÁLISIS MATEMÁTICO	1	6
MÉTODOS DE PREDICCIÓN ECONÓMICA	4	6			
MÉTODOS ESTADÍSTICOS DE INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS SOCIALES: ESTADÍSTICA NO PARAMÉTRICA Y MÉTODOS ROBUSTOS	4	6			
MÉTODOS MATEMÁTICOS PARA LA TOMA DE DECISIONES	4	6			
MICROECONOMIA: CONSUMO Y PRODUCCION	1	6	MICROECONOMÍA: CONSUMO Y PRODUCCIÓN	1	6
MICROECONOMIA: EMPRESAS Y MERCADOS	1	6	MICROECONOMÍA: EMPRESAS Y MERCADOS	1	6
NUEVAS DESIGUALDADES SOCIALES. EXCLUSIÓN SOCIAL Y GÉNERO	4	6			

GRADO EN ECONOMÍA			GRADO EN ECONOMÍA Y FINANZAS		
DESCRIPCIÓN	CURSO	ECTS	DESCRIPCIÓN2	CURSO	ECTS
ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	3	6			
POLÍTICAS ECONÓMICAS COMPARADAS	3	6			
POLÍTICAS LABORALES COMPARADAS	4	6			
SISTEMA FISCAL	3	9	SISTEMA TRIBUTARIO	3	6
SOCIOLOGÍA DE LA ECONOMÍA	4	6			
SOCIOLOGÍA DE LA POBLACIÓN	4	6			
SOCIOLOGIA GENERAL	1	6			
TÉCNICAS DE MUESTREO Y DISEÑO DE ENCUESTAS	4	6			
TÉCNICAS ESTADÍSTICAS DE ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA	4	6			

Tabla de reconocimiento de créditos entre los grados de administración de empresas y economía y finanzas

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS			GRADO EN ECONOMÍA Y FINANZAS		
DESCRIPCIÓN	CURSO	ECTS	DESCRIPCIÓN	CURSO	ECTS
ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	3	6			
AUDITORÍA CONTABLE	4	6			
BOLSA Y MERCADO DE CAPITALES	4	6			
COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR	4	6			
COMUNICACIÓN COMERCIAL	4	6			
CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	4	6	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	4	6
CONTABILIDAD FINANCIERA	2	6	CONTABILIDAD FINANCIERA	1	6
CONTABILIDAD DE COSTES	3	6			
DATA MINING	4	6			
DERECHO	1	6	DERECHOS FUNDAMENTALES	1	6
DERECHO LABORAL	4	6			
DERECHO MERCANTIL	2	6	DERECHO MERCANTIL	4	6
DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS Y MARCAS	4	6			
DIRECCIÓN DE LA INNOVACIÓN	4	6			
DIRECCIÓN DE OPERACIONES	4	6			
DIRECCIÓN DE PERSONAS	4	6			
DIRECCION ESTRATEGICA	3	9			
DIRECCION FINANCIERA	3	9	ECONOMÍA FINANCIERA DE LA EMPRESA I	1	6
DISTRIBUCIÓN COMERCIAL	4	6			
ECONOMETRIA	3	6	ECONOMETRÍA II	3	6
ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA	4	6			
ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LAS EMPRESAS FINANCIERAS	4	6	ECONOMÍA DE LAS EMPRESAS FINANCIERAS	3	6

EMPRENDIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPRESAS	4	6		
GRADO EN ECONOMÍA			GRADO EN ECONOMÍA Y FINANZAS	
DESCRIPCIÓN	CURSO	ECTS	DESCRIPCIÓN2	CURSO ECTS
ENTORNO EMPRESARIAL E INFORMACIÓN ECONÓMICA	4	6		
ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	1	6	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	1 6
ESTADÍSTICA TEÓRICA	2	6		
ESTRUCTURA ECONOMICA MUNDIAL Y ESPAÑA	2	9	ESTRUCTURA Y RELACIONES INTERNACIONALES	2 6
FINANCIACIÓN DE LA INNOVACIÓN Y CAPITAL RIESGO	4	6		
FUNDAMENTOS BÁSICOS DE ECONOMETRÍA	2	6	ECONOMETRÍA I	3 6
FUNDAMENTOS DE ADE	1	6		
GESTION DE MARKETING	3	9		
GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGUROS	4	6	GESTIÓN DEL RIESGO	4 6
HISTORIA ECONOMICA	1	6		
HISTORIA ECONÓMICA DE LA EMPRESA	4	6		
INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN EMPRESARIAL	2	3		
INTERNATIONAL ACCOUNTING,	4	6		
INTERNATIONAL ECONOMY	4	6		
INTERNATIONAL FINANCE	4	6	FINANCIACIÓN INTERNACIONAL DE LA EMPRESA	3 6
INTERNATIONAL MANAGEMENT,	4	6		
INTERNATIONAL MARKETING	4	6		
INTERNATIONAL TAXATION,	4	6		
INTROD. A LA CONTABILIDAD	1	9		
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	4	6		
MACROECONOMÍA : ECONOMIA ABIERTA E INFLACIÓN	2	6	MACROECONOMÍA II	2 6
MACROECONOMÍA: ECONOMIA CERRADA	2	6	MACROECONOMÍA I	2 6

MARKETING: MERCADO Y DEMANDA	2	6		
GRADO EN ECONOMÍA			GRADO EN ECONOMÍA Y FINANZAS	
DESCRIPCIÓN	CURSO	ECTS	DESCRIPCIÓN2	CURSO ECTS
MATEMATICAS I	1	6	ALGEBRA LINEAL	1 6
MATEMATICAS II	1	6	ANÁLISIS MATEMÁTICO	1 6
MERCADOS FINANCIEROS	3	6	MERCADOS FINANCIEROS	2 6
MÉTODOS DE PREVISIÓN EMPRESARIAL	4	6		
MÉTODOS DE PREVISIÓN EMPRESARIAL	4	6		
MICROECONOMETRÍA DE LA EMPRESA	4	6		
MICROECONOMIA	9	9	MICROECONOMÍA: EMPRESAS Y MERCADOS	1 6
MODELOS DE SIMULACIÓN EMPRESARIAL	4	6		
OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS	4	6		
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	2	6		
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	2	6	DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA	2 6
PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO	4	6		
REGIMEN FISCAL	3	9	SISTEMA TRIBUTARIO	3 6
SISTEMA INFORMATIVO	4	6		
SISTEMA INFORMATIVO CONTABLE	4	6		
SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA DIRECCIÓN	4	6		
SOCIOLOGIA DE LA EMPRESA	1	6		
SOCIOLOGÍA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO	4	6		
SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES	4	6		
SOCIOLOGÍA DEL CONSUMO	4	6		
TÉCNICAS DE MUESTREO PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD	4	6		
TRIBUTACIÓN DE SOCIEDADES	4	6		
VALORACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS	4	6		